

Primer Semestre de 2025

Informe de revisión limitada, Estados financieros intermedios condensados consolidados e Informe de gestión intermedio consolidado correspondientes al primer semestre del ejercicio 2025

Telefónica S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica



Informe de revisión limitada de estados financieros intermedios condensados consolidados

A los accionistas de Telefónica, S.A.:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Telefónica, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025, la cuenta de resultados, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos condensados y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de conformidad con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia condensada, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios condensados.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros intermedios, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

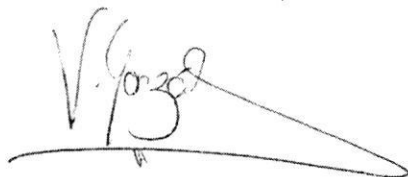
Informe de gestión intermedio consolidado

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Telefónica, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica.

Preparación de este informe de revisión

Este informe ha sido preparado a petición del consejo de administración de Telefónica, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 100 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Vanesa González Prieto

30 de julio de 2025

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/20950

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Sello ilustrativo de otras etimologías

Primer Semestre de 2025

Estados financieros intermedios condensados
consolidados e Informe de gestión intermedio
consolidado correspondientes al primer semestre
del ejercicio 2025

Índice

Estados de situación financiera consolidados	3
Cuentas de resultados consolidadas	4
Estados de resultados globales consolidados	5
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	6
Estados de flujos de efectivo consolidados	8
Nota 1. Introducción e información general	9
Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios consolidados	9
Nota 3. Normas de valoración	17
Nota 4. Información financiera por segmentos	18
Nota 5. Intangibles	24
Nota 6. Fondo de comercio	25
Nota 7. Inmovilizado material	26
Nota 8. Empresas asociadas y negocios conjuntos	28
Nota 9. Partes vinculadas	33
Nota 10. Activos financieros y otros activos no corrientes	36
Nota 11. Existencias	37
Nota 12. Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	37
Nota 13. Otros activos financieros corrientes	38
Nota 14. Desglose de activos financieros por categoría	39
Nota 15. Movimientos del patrimonio neto y retribución al accionista	41
Nota 16. Pasivos financieros	45
Nota 17. Instrumentos financieros derivados	47
Nota 18. Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes	47
Nota 19. Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes	48
Nota 20. Provisiones	48
Nota 21. Arrendamientos	50
Nota 22. Evolución de la plantilla media del Grupo	51
Nota 23. Otros ingresos y Otros gastos	51
Nota 24. Situación fiscal	53
Nota 25. Detalle de los flujos de caja	55
Nota 26. Otra información	58
Nota 27. Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta y operaciones en discontinuación	61
Nota 28. Acontecimientos posteriores	63
Anexo I. Variaciones del perímetro de consolidación	64
Anexo II. Principales aspectos regulatorios	64
Informe de Gestión intermedio consolidado	69
Resultados consolidados	70
Resultados por segmentos	73
Compromiso con la sostenibilidad	86
Riesgos	88

Grupo Telefónica**Estados de situación financiera consolidados**

Millones de euros	Referencia	30/06/2025	31/12/2024
ACTIVO			
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		73.108	78.133
Intangibles	Nota 5	9.687	9.875
Fondo de comercio	Nota 6	16.386	16.461
Inmovilizado material	Nota 7	18.914	21.439
Derechos de uso	Nota 21	7.419	7.907
Inversiones puestas en equivalencia	Nota 8	7.837	8.375
Activos financieros y otros activos no corrientes	Nota 10	6.964	7.403
Activos por impuestos diferidos	Nota 24	5.901	6.673
B) ACTIVOS CORRIENTES		21.261	22.369
Existencias	Nota 11	879	954
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	Nota 12	9.608	10.445
Administraciones públicas deudoras	Nota 24	1.100	970
Otros activos financieros corrientes	Nota 13	2.109	1.800
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 14	6.505	8.062
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	Nota 27	1.060	138
TOTAL ACTIVOS (A + B)		94.369	100.502
	Referencia	30/06/2025	31/12/2024
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PATRIMONIO NETO		20.974	22.749
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio	Nota 15	17.283	19.347
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	Nota 15	3.691	3.402
B) PASIVOS NO CORRIENTES		48.271	52.019
Pasivos financieros no corrientes	Nota 16	30.883	33.192
Deudas no corrientes por arrendamientos	Nota 21	5.506	6.077
Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes	Nota 18	3.924	3.693
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 24	2.594	2.905
Provisiones a largo plazo	Nota 20	5.363	6.152
C) PASIVOS CORRIENTES		25.125	25.734
Pasivos financieros corrientes	Nota 16	6.266	5.590
Deudas corrientes por arrendamientos	Nota 21	2.040	2.226
Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes	Nota 19	13.925	14.606
Administraciones públicas acreedoras	Nota 24	919	1.614
Provisiones a corto plazo	Nota 20	1.434	1.665
Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	Nota 27	541	33
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		94.369	100.502

Datos a 30 de junio de 2025 no auditados. Las notas y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Grupo Telefónica

Cuentas de resultados consolidadas

Millones de euros	Referencia	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024 (*)
Ventas y prestaciones de servicios	Nota 4	18.013	18.634
Otros ingresos	Nota 23	684	534
Aprovisionamientos		(6.166)	(6.086)
Gastos de personal		(2.561)	(2.532)
Otros gastos	Nota 23	(4.074)	(4.399)
Amortizaciones	Notas 4, 5, 7 y 21	(3.786)	(3.943)
RESULTADO OPERATIVO	Nota 4	2.109	2.208
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	Notas 4 y 8	(299)	19
Ingresos financieros		507	470
Gastos financieros		(1.308)	(1.352)
Diferencias de cambio netas		14	8
Resultado financiero neto		(787)	(874)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.023	1.353
Impuesto sobre beneficios	Nota 24	(396)	(221)
Resultado después de impuestos procedente de las operaciones continuadas		627	1.132
Resultado después de impuestos procedente de las operaciones en discontinuación	Nota 27	(1.913)	(88)
RESULTADO DEL PERIODO		(1.286)	1.044
Atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante		(1.355)	950
De las operaciones continuadas		558	1.037
De las operaciones en discontinuación		(1.913)	(87)
Atribuido a intereses minoritarios	Nota 15	69	94
De las operaciones continuadas		69	95
De las operaciones en discontinuación		(1)	(1)
Resultado por acción, básico y diluido, atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante (euros)		(0,26)	0,14
De las operaciones continuadas		0,08	0,16
De las operaciones en discontinuación		(0,34)	(0,02)

Datos no auditados. Las notas y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

(*) Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Otecel y Telefónica Móviles del Uruguay como operaciones en discontinuación (véase Nota 27) así como por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.

Grupo Telefónica

Estados de resultados globales consolidados

Millones de euros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024 (*)
Resultado del periodo	(1.286)	1.044
Otro resultado global	1.189	(218)
Ganancias (pérdidas) en la valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del periodo	1	12
Efecto impositivo	1	(3)
Reclasificación de (ganancias) pérdidas incluidas en la cuenta de resultados	2	—
Efecto impositivo	—	—
	4	9
Ganancias (pérdidas) procedentes de coberturas	(896)	781
Efecto impositivo	229	(206)
Reclasificación de (ganancias) pérdidas incluidas en la cuenta de resultados	1.097	(445)
Efecto impositivo	(270)	114
	160	244
Ganancias (pérdidas) procedentes de costes de coberturas	(32)	77
Efecto impositivo	8	(19)
Reclasificación de (ganancias) pérdidas incluidas en la cuenta de resultados	(4)	(4)
Efecto impositivo	1	1
	(27)	55
Participación en ganancias (pérdidas) imputadas directamente al patrimonio neto (asociadas y otros)	(9)	8
Efecto impositivo	—	—
	(9)	8
Diferencias de conversión	890	(649)
Total otras (pérdidas) ganancias globales que serán imputadas a resultados en periodos posteriores	1.018	(333)
Ganancias (pérdidas) actuariales y efecto del límite del activo por planes de prestación definida	18	27
Efecto impositivo	—	(5)
	18	22
Ganancias (pérdidas) en la valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del periodo	146	96
Efecto impositivo	—	—
	146	96
Participación en (pérdidas) ganancias imputadas directamente al patrimonio neto de asociadas	7	(3)
	7	(3)
Total otras ganancias (pérdidas) globales que no serán imputadas a resultados en periodos posteriores	171	115
Total ganancias (pérdidas) consolidadas del periodo	(97)	826
Atribuibles a:		
Accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio	(240)	1.094
Intereses minoritarios	143	(268)
	(97)	826

Datos no auditados. Las notas y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

(*) Datos reexpresados por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.

Grupo Telefónica

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

Atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio

Millones de euros	Capital Social	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio propios	Otros instrumentos de patrimonio	Reserva legal	Ganancias acumuladas	Activos financieros a valor razonable	Coberturas	Asociadas y otros	Diferencias de conversión	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2024	5.670	3.521	(106)	7.550	1.150	22.609	(117)	389	(40)	(21.279)	19.347	3.402	22.749
Resultado del periodo	—	—	—	—	—	(1.355)	—	—	—	—	(1.355)	69	(1.286)
Otro resultado global del periodo	—	—	—	—	—	18	150	147	(29)	829	1.115	74	1.189
Total resultado global del periodo	—	—	—	—	—	(1.337)	150	147	(29)	829	(240)	143	(97)
Dividendos y reparto del resultado (Nota 15)	—	—	—	—	—	(1.691)	—	—	—	—	(1.691)	(49)	(1.740)
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio	—	—	(22)	—	—	(35)	—	—	—	—	(57)	—	(57)
Operaciones societarias y combinaciones de negocio (Nota 15)	—	—	—	—	—	84	—	—	—	—	84	197	281
Obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 15)	—	—	—	—	—	(139)	—	—	—	—	(139)	—	(139)
Otros movimientos	—	—	—	—	—	(21)	—	—	—	—	(21)	(2)	(23)
Saldo al 30 de junio de 2025	5.670	3.521	(128)	7.550	1.150	19.470	33	536	(69)	(20.450)	17.283	3.691	20.974

Datos no auditados.

Las notas y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Grupo Telefónica

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

Atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio

Millones de euros	Capital Social	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio propios	Otros instrumentos de patrimonio	Reserva legal	Ganancias acumuladas	Activos financieros a valor razonable	Coberturas	Asociadas y otros	Diferencias de conversión	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2023	5.750	3.751	(429)	7.550	1.059	24.895	(301)	313	(50)	(20.686)	21.852	5.244	27.096
Impacto por primera aplicación de normas contables	—	—	—	—	—	(224)	—	—	—	366	142	—	142
Saldo al 1 de enero de 2024	5.750	3.751	(429)	7.550	1.059	24.671	(301)	313	(50)	(20.320)	21.994	5.244	27.238
Resultado del periodo	—	—	—	—	—	950	—	—	—	—	950	94	1.044
Otro resultado global del periodo	—	—	—	—	—	15	104	255	61	(291)	144	(362)	(218)
Total resultado global del periodo	—	—	—	—	—	965	104	255	61	(291)	1.094	(268)	826
Dividendos y reparto del resultado (Nota 15)	—	—	—	—	91	(1.782)	—	—	—	—	(1.691)	(55)	(1.746)
Reducción de capital	(80)	(230)	310	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio	—	—	(8)	—	—	(76)	—	—	—	—	(84)	—	(84)
Operaciones societarias y combinaciones de negocio (Nota 2)	—	—	—	—	—	42	—	—	—	—	42	(1.184)	(1.142)
Obligaciones perpetuas subordinadas	—	—	—	3	—	(146)	—	—	—	—	(143)	—	(143)
Otros movimientos	—	—	—	—	—	(20)	—	—	—	—	(20)	—	(20)
Saldo al 30 de junio de 2024	5.670	3.521	(127)	7.553	1.150	23.654	(197)	568	11	(20.611)	21.192	3.737	24.929

Datos no auditados.

Las notas y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Datos reexpresados por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.

Grupo Telefónica

Estados de flujos de efectivo consolidados

Millones de euros	Referencia	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024 (*)
Cobros de explotación	Nota 25	22.100	22.609
Pagos de explotación	Nota 25	(16.617)	(16.938)
Pagos netos de intereses y otros gastos financieros netos de los cobros de dividendos	Nota 25	(803)	(789)
(Pagos)/cobros por impuestos	Nota 25	(297)	(273)
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones continuadas	Nota 25	4.383	4.609
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones discontinuadas	Nota 25	62	57
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	Nota 25	4.445	4.666
(Pagos)/cobros por inversiones materiales e intangibles	Nota 25	(2.707)	(2.743)
Cobros/(pagos) por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes	Nota 25	728	7
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquiridos	Nota 25	(155)	(59)
Cobros procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	Nota 25	569	565
Pagos por inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	Nota 25	(1.020)	(506)
(Pagos)/cobros netos por inversiones financieras temporales		(901)	(1.005)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión continuadas	Nota 25	(3.486)	(3.741)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión discontinuadas	Nota 25	(226)	(374)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	Nota 25	(3.712)	(4.115)
Pagos por dividendos	Nota 25	(931)	(972)
Pagos por ampliación de capital de intereses minoritarios	Nota 25	(122)	—
(Pagos)/cobros por acciones propias y otras operaciones con accionistas y con intereses minoritarios	Nota 25	(164)	(1.135)
Operaciones con otros tenedores de instrumentos de patrimonio	Nota 25	(188)	(200)
Emisiones de obligaciones y bonos, y otras deudas	Nota 25	1.750	1.750
Cobros por préstamos, créditos y pagarés	Nota 25	733	797
Amortización de obligaciones y bonos, y otras deudas	Nota 25	(1.127)	(1.082)
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés	Nota 25	(769)	(477)
Pagos de principal de deuda por arrendamientos	Nota 21	(1.167)	(1.053)
Pagos de explotación e inversiones materiales e intangibles financiados	Nota 16	(47)	(89)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación continuadas	Nota 25	(2.032)	(2.461)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación discontinuadas	Nota 25	(88)	157
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	Nota 25	(2.120)	(2.304)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(154)	(100)
Efectivo reclasificado a activos mantenidos para la venta	Nota 27	(16)	6
Variación neta en efectivo y equivalentes durante el periodo		(1.557)	(1.847)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	Nota 14	8.062	7.151
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	Nota 14	6.505	5.304
RECONCILIACIÓN DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO CON EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	Nota 14	8.062	7.151
Efectivo en caja y bancos		6.905	6.265
Otros equivalentes de efectivo		1.157	886
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	Nota 14	6.505	5.304
Efectivo en caja y bancos		5.022	4.064
Otros equivalentes de efectivo		1.483	1.240

Datos no auditados. Las notas y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

(*) Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Otecel y Telefónica Móviles del Uruguay como operaciones en discontinuación (véase Nota 27) así como por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.

Telefónica, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica

Notas a los estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al primer semestre de 2025

Nota 1. Introducción e información general

Telefónica, S.A. y sus sociedades filiales y participadas (en adelante Telefónica, la Compañía, Grupo Telefónica o el Grupo, indistintamente) constituyen un grupo integrado y diversificado de telecomunicaciones que opera principalmente en Europa y Latinoamérica. Su actividad se centra en la oferta de servicios de telefonía fija y móvil, banda ancha, internet, datos, televisión de pago y otros servicios digitales.

La sociedad matriz dominante del Grupo es Telefónica, S.A., una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, teniendo su domicilio social en Madrid (España), calle Gran Vía, número 28.

Como multinacional de telecomunicaciones que opera en mercados regulados, el Grupo está sujeto a diferentes leyes y normativas en cada una de las jurisdicciones en las que opera, lo que requiere en determinadas circunstancias la necesidad de obtener autorizaciones, concesiones o licencias para la prestación de los distintos servicios.

Asimismo, determinados servicios de telefonía fija y móvil se llevan a cabo en régimen de tarifas y precios regulados.

Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios consolidados

Los estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al primer semestre de 2025 (en adelante, estados financieros intermedios) han sido preparados de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 sobre Información Financiera Intermedia y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, y por tanto no incluyen toda la información y desgloses adicionales requeridos en la elaboración de unos estados financieros consolidados anuales completos y deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados (cuentas anuales consolidadas) del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 para su correcta interpretación.

Los presentes estados financieros intermedios han sido formulados por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 29 de julio de 2025.

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros intermedios están expresadas en millones de euros, salvo indicación en contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

Comparación de la información

La comparación de los estados financieros intermedios está referida a los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, excepto el estado de situación financiera consolidado que

compara el de 30 de junio de 2025 con el de 31 de diciembre de 2024.

Las principales variaciones del perímetro de consolidación se recogen en el Anexo I.

Con respecto a la estacionalidad, la serie histórica de los resultados consolidados no indica que las operaciones del Grupo, en su conjunto, estén sujetas a variaciones significativas entre el primer y el segundo semestre del ejercicio.

Evolución de los tipos de cambio

Variación de los tipos de cambio promedio respecto al euro	Primer semestre (2025 vs 2024)
Real brasileño	(12,7%)
Libra esterlina	1,5%
Nuevo sol peruano	0,9%
Peso chileno	(2,6%)
Peso colombiano	(7,4%)
Peso mexicano	(15,2%)

Variación de los tipos de cambio de cierre respecto al euro	30/06/2025 vs 31/12/2024
Real brasileño	0,6%
Libra esterlina	(3,0%)
Nuevo sol peruano	(5,8%)
Peso chileno	(5,4%)
Peso colombiano	(4,0%)
Peso mexicano	(2,2%)

En el primer semestre de 2025, excluyendo el impacto del reciclaje a la cuenta de resultados de las diferencias de conversión negativas tras las ventas de Telefónica Móviles Argentina y de Telefónica del Perú que se describen a continuación, se ha registrado un impacto negativo en el Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante por diferencias de conversión por importe de 529 millones de euros (impacto negativo de 291 millones de euros en el primer semestre de 2024), véase Nota 15.

Venta de Telefónica Móviles Argentina

El 24 de febrero de 2025, TLH Holdco, S.L.U., filial 100% propiedad de Telefónica, vendió la totalidad de las acciones que ostentaba en Telefónica Móviles Argentina S.A., a Telecom Argentina S.A. El precio de las acciones transmitidas ascendió a 1.245 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente, 1.189 millones de euros al tipo de cambio de la fecha de la transacción). La firma y cierre de la transacción tuvo lugar simultáneamente.

Como consecuencia de la transacción, el Grupo ha reciclado a resultados de 2025 las diferencias de conversión negativas acumuladas correspondientes a

Telefónica Móviles Argentina, por importe de 1.136 millones de euros (véase Nota 15).

	Millones de euros
Precio de venta	1.189
Efectivo recibido (Nota 25)	1.069
Préstamo de T.M. Argentina a TLH Holdco asumido por el comprador	120
Obligaciones y costes de la transacción	74
Valor contable de los activos netos a la fecha de venta	1.201
Efecto fiscal	(7)
Resultado de la transacción	(79)
Reciclaje de otro resultado global	(1.152)
Resultado de operaciones en discontinuación (Nota 27)	(1.231)

Conforme a lo establecido en la NIIF 5, los resultados de Telefónica Móviles Argentina se presentan dentro de las operaciones en discontinuación en los presentes estados financieros intermedios (véase Nota 27).

Venta de Telefónica del Perú

Con fecha 13 de abril de 2025, Telefónica Hispanoamérica, S.A., filial 100% propiedad de Telefónica ("Telefónica Hispam"), vendió la totalidad de las acciones que ostentaba en Telefónica del Perú S.A.A ("Telefónica del Perú"), representativas aproximadamente del 99,3% de su capital social, a Integra Tec International Inc. ("Integra").

Adicionalmente, Telefónica Hispam vendió a la misma entidad compradora los créditos financieros frente a Telefónica del Perú derivados del contrato de crédito mercantil de fecha 14 de febrero de 2025 (véase Nota 31 de los estados financieros consolidados de 2024). Como parte del acuerdo, ambas partes acordaron mantener a disposición de Telefónica del Perú el importe total del crédito no dispuesto. En mayo de 2025 Telefónica completó los desembolsos comprometidos por su parte (véase Nota 25).

La firma y cierre de la transacción tuvo lugar simultáneamente en el mismo día. El precio de la compraventa de las acciones y del crédito ascendió a 3,7 millones de soles peruanos (aproximadamente, 900 mil euros al tipo de cambio del día de la transacción).

Como consecuencia de la transacción, el Grupo ha reciclado a resultados de 2025 las diferencias de conversión negativas acumuladas correspondientes a Telefónica del Perú, por importe de 222 millones de euros (Nota 15).

	Millones de euros
Precio de venta	1
Provisiones y costes de la transacción	89
Valor contable a la fecha de venta de los activos netos y los créditos otorgados	437
Efecto fiscal	(97)
Resultado de la transacción	(428)
Reciclaje de otro resultado global	(236)
Resultado de operaciones en discontinuación (Nota 27)	(664)

Conforme a lo establecido en la NIIF 5, los resultados de Telefónica del Perú se presentan dentro de las operaciones en discontinuación en los presentes estados financieros intermedios (véase Nota 27).

Acuerdos para la venta de Telefónica Móviles del Uruguay, Otecel y Colombia Telecomunicaciones

El 21 de mayo de 2025, Telefónica Hispanoamérica, S.A. alcanzó un acuerdo para la venta a Millicom Spain, S.L. de la totalidad de las acciones que ostenta en Telefónica Móviles del Uruguay S.A., representativas del 100% de su capital social.

El importe de la transacción (*firm value*) es de 440 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 375 millones de euros al tipo de cambio de 30 de junio de 2025), sujeto a los ajustes habituales en este tipo de transacciones.

El 13 de junio de 2025, Telefónica Hispanoamérica, S.A. alcanzó un acuerdo para la venta a Millicom Spain, S.L. de la totalidad de las acciones que ostenta en Otecel, S.A., representativas del 100% de su capital social.

El importe de la transacción (*firm value*) es de 380 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 324 millones de euros al tipo de cambio de 30 de junio de 2025), sujeto a los ajustes habituales en este tipo de transacciones.

El cierre de estas transacciones está sujeto a determinadas condiciones, incluyendo la obtención de las pertinentes aprobaciones regulatorias.

Conforme a lo establecido en la NIIF 5, Telefónica Móviles del Uruguay y Otecel han sido clasificados como grupos enajenables mantenidos para la venta a 30 de junio de 2025 (véase Nota 27). Estas operaciones se enmarcan dentro de la política de gestión de cartera de activos del Grupo, y en línea con la estrategia de reducir gradualmente la exposición a Hispanoamérica. Tras la venta de Telefónica Móviles Argentina y Telefónica del Perú explicadas

anteriormente, la clasificación de Telefónica Móviles del Uruguay y Otecel como grupos enajenables mantenidos para la venta conlleva su presentación como operaciones en discontinuación (véase Nota 27).

Adicionalmente, el 12 de marzo de 2025 Telefónica Hispanoamérica, S.A. alcanzó un acuerdo para la venta a Millicom Spain, S.L. de la totalidad de las acciones que ostenta en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, representativas del 67,5% de su capital social.

El precio total por las acciones asciende a 400 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente, 341 millones de euros al tipo de cambio de 30 de junio de 2025), sujeto a los ajustes habituales en este tipo de transacciones.

El cierre de la transacción está sujeto a determinadas condiciones, incluyendo la obtención de las pertinentes aprobaciones regulatorias. Adicionalmente, el cierre de la transacción está sujeto a acuerdos con la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia) y con Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Tras el análisis realizado conforme a NIIF 5 (véase Nota 3.m de los estados financieros consolidados de 2024), Colombia Telecomunicaciones no ha sido clasificado como grupo enajenable mantenido para la venta a 30 de junio de 2025. Este análisis será actualizado en el segundo semestre del ejercicio.

Medidas alternativas no definidas en las NIIF

La Dirección del Grupo utiliza una serie de medidas para la toma de decisiones, adicionales a las expresamente definidas en las NIIF, al considerar que proporcionan información adicional útil para evaluar el rendimiento, la solvencia y la liquidez del Grupo. Estas medidas no deben ser evaluadas separadamente ni deben considerarse un sustituto de las magnitudes presentadas conforme a las NIIF.

A continuación, se presenta la definición de las principales medidas alternativas no definidas en las NIIF utilizadas por el Grupo, y su reconciliación con los estados financieros.

EBITDA, EBITDAaL y EBITDAaL-CapEx ex espectro

El EBITDA se calcula excluyendo del Resultado del periodo el impuesto sobre beneficios, el resultado financiero, el resultado de inversiones puestas en equivalencia y las amortizaciones del periodo.

El EBITDAaL (EBITDA *after Leases*) se calcula deduciendo del EBITDA los gastos por amortización de los derechos de uso y los intereses de las deudas por arrendamiento (véase Nota 21).

El EBITDAaL-CapEx ex espectro se define como el EBITDAaL menos la inversión en activos intangibles e inmovilizado material (CapEx), excluyendo aquellas inversiones relacionadas con adquisiciones de espectro.

El Grupo utiliza estas medidas internamente para evaluar el desempeño del negocio, para establecer objetivos operativos y estratégicos y en el proceso de presupuestación. El EBITDA, el EBITDAaL y el EBITDAaL-CapEx son medidas comúnmente reportadas y extendidas entre los analistas, inversores y otras partes interesadas en el sector de las telecomunicaciones, si bien no son indicadores definidos en las NIIF y pueden, por tanto, no ser comparables con otros indicadores similares utilizados por otras compañías. Estas medidas no deben considerarse como sustitutos del Resultado operativo.

En la tabla siguiente se detalla la conciliación entre el EBITDA, EBITDAaL y EBITDAaL-CapEx ex espectro, con el Resultado del periodo del Grupo Telefónica de los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024.

Millones de euros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024 (*)
Resultado del periodo	(1.286)	1.044
Resultado del periodo operaciones discontinuadas	1.913	88
Resultado del periodo operaciones continuadas	627	1.132
Impuesto sobre beneficios	396	221
Resultado antes de impuestos	1.023	1.353
Resultado financiero	787	874
Resultado de sociedades puestas en equivalencia	299	(19)
Resultado operativo	2.109	2.208
Amortizaciones	3.786	3.943
EBITDA	5.895	6.151
Amortización de derechos de uso (Nota 21)	(1.059)	(1.033)
Gastos financieros por deudas por arrendamiento (Nota 21)	(226)	(230)
Resultado operativo antes de amortizaciones y después de arrendamientos (EBITDAaL)	4.611	4.889
Adquisiciones de activos intangibles (Nota 5)	954	749
Adquisiciones de inmovilizado material (Nota 7)	1.275	1.460
CapEx	2.229	2.209
Adquisiciones de espectro (Nota 5)	(227)	(61)
CapEx ex espectro	2.003	2.148
EBITDAaL-CapEx excluyendo adquisiciones de espectro	2.608	2.741

(*) Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Otecel y Telefónica Móviles del Uruguay como operaciones en discontinuación (véase Nota 27) así como por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.

En las tablas siguientes se detalla la conciliación entre el EBITDA, EBITDAaL y EBITDAaL- CapEx ex espectro, con el Resultado operativo del Grupo Telefónica y de cada uno de los segmentos de negocio de los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024.

Enero - Junio 2025

Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Resultado operativo	1.221	236	733	(7)	(219)	144	2.109
Amortizaciones	1.033	1.043	1.190	401	136	(16)	3.786
EBITDA	2.254	1.278	1.924	395	(83)	128	5.895
Amortización de derechos de uso	(294)	(345)	(289)	(128)	(13)	11	(1.059)
Gastos financieros por deudas por arrendamiento	(22)	(33)	(133)	(37)	(2)	1	(226)
EBITDAaL	1.937	900	1.502	230	(97)	139	4.611
CapEx	712	614	685	154	64	—	2.229
Adquisiciones de espectro	—	(207)	—	(20)	—	—	(227)
CapEx ex espectro	712	407	685	134	64	—	2.003
EBITDAaL-CapEx excluyendo adquisiciones de espectro	1.225	493	817	96	(162)	139	2.608

Enero - Junio 2024 (*)

Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Resultado operativo	1.123	221	786	146	(180)	112	2.208
Amortizaciones	1.109	1.111	1.250	359	130	(15)	3.943
EBITDA	2.231	1.332	2.036	505	(50)	97	6.151
Amortización de derechos de uso	(287)	(340)	(305)	(98)	(13)	10	(1.033)
Gastos financieros por deudas por arrendamiento	(27)	(28)	(145)	(29)	(2)	1	(230)
EBITDAaL	1.917	964	1.586	378	(65)	109	4.889
CapEx	720	466	770	192	67	(6)	2.209
Adquisiciones de espectro	—	—	(2)	(59)	(1)	1	(61)
CapEx ex espectro	720	466	768	133	66	(5)	2.148
EBITDAaL-CapEx excluyendo adquisiciones de espectro	1.197	498	818	245	(131)	114	2.741

(*) Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Otecel y Telefónica Móviles del Uruguay como operaciones en discontinuación (véase Nota 27) así como por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.

Indicadores de deuda

Según es calculada por el Grupo, la deuda financiera neta incluye:

A. La suma de los siguientes pasivos:

- i. Los pasivos financieros corrientes y no corrientes del estado de situación financiera consolidado (que incluyen los instrumentos financieros derivados de pasivo),
- ii. Otros pasivos incluidos en los epígrafes "Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes", "Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes" y "Administraciones Públicas acreedoras" (principalmente, cuentas a pagar por adquisiciones de espectro radioeléctrico con pago aplazado que tienen un componente financiero explícito y financiaciones de proveedores para venta de terminales financiados a clientes), y
- iii. Pasivos financieros incluidos en "Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta".

B. De la suma de los pasivos del paso anterior se deduce:

- i. El efectivo y equivalentes de efectivo,
- ii. Otros activos financieros corrientes (que incluyen los instrumentos financieros derivados de activo a corto plazo),
- iii. Efectivo y otros activos financieros incluidos en "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta",
- iv. Los instrumentos financieros derivados de activo a largo plazo,
- v. Otros activos que generan intereses (incluidos en los epígrafes de "Activos financieros y otros activos no corrientes", "Cuentas a cobrar y otros activos corrientes" y "Administraciones públicas deudoras" del estado de situación financiera consolidado). En el epígrafe de 'Activos financieros y otros activos no corrientes' se incluyen los derivados, las cuotas por la venta de terminales a clientes a largo plazo y otros activos financieros a largo plazo, y en el epígrafe de 'Cuentas a cobrar y otros activos corrientes' se incluye la venta financiada de terminales a clientes clasificadas en el corto plazo.
- vi. Ajuste de valor de mercado de coberturas de flujos de efectivo relacionadas con instrumentos de deuda.

- vii. Ajuste de valor de mercado de los derivados utilizados para la cobertura económica de compromisos brutos por prestaciones a empleados.

El indicador deuda financiera neta más arrendamientos se calcula añadiendo a la deuda financiera neta la deuda por arrendamientos bajo NIIF 16 (incluyendo también la correspondiente a las compañías mantenidas para la venta) y deduciendo el activo por subarrendamientos.

La deuda financiera neta más compromisos se calcula añadiendo a la deuda financiera neta los compromisos brutos por prestaciones a empleados, el valor de mercado de los derivados utilizados para la cobertura económica de estos compromisos, y deduciendo el valor de los activos a largo plazo asociados a estos compromisos y los ahorros impositivos a los que darán lugar los pagos futuros por amortización de los compromisos. Los compromisos brutos relacionados con beneficios con empleados son provisiones corrientes y no corrientes registradas para ciertos beneficios con empleados como planes de terminación, planes post-empleo de prestación definida y otros beneficios.

Creemos que la deuda financiera neta, la deuda financiera neta más arrendamientos, la deuda financiera neta más compromisos y la deuda financiera neta más arrendamientos más compromisos, son relevantes para los inversores y analistas porque proporcionan un análisis de la solvencia del Grupo utilizando las mismas medidas usadas por la Dirección del Grupo. Se utilizan internamente para calcular ciertos ratios de solvencia y apalancamiento. No obstante, no deben ser consideradas un sustituto de la deuda financiera bruta del estado de situación financiera consolidado.

En la tabla siguiente se detalla la conciliación entre los pasivos financieros según el estado de situación financiera consolidado, la deuda financiera neta, la deuda financiera neta más arrendamientos, la deuda

financiera neta más compromisos y la deuda financiera neta más arrendamientos más compromisos del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Pasivos financieros no corrientes	30.883	33.192
Pasivos financieros corrientes	6.266	5.590
Pasivos Financieros (Nota 16)	37.149	38.782
Efectivo y equivalentes de efectivo	(6.505)	(8.062)
Otros activos incluidos en "Otros activos financieros corrientes"	(2.096)	(1.789)
Efectivo y otros activos financieros incluidos en "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta"	(175)	(11)
Instrumentos financieros derivados de activo a largo plazo (Notas 10 y 17)	(1.958)	(2.605)
Otros pasivos incluidos en "Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes"	2.066	1.818
Otros pasivos incluidos en "Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes" y en "Administraciones públicas acreedoras"	538	532
Otros activos incluidos en "Activos financieros y otros activos no corrientes"	(1.384)	(1.093)
Otros activos incluidos en "Cuentas a cobrar y otros activos corrientes"	(792)	(794)
Pasivos financieros incluidos en "Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta"	146	—
Ajuste de valor de mercado de coberturas de flujos de efectivo relacionadas con instrumentos de deuda	706	505
Ajuste de valor de mercado de los derivados utilizados para la cobertura económica de compromisos brutos por prestaciones a empleados	(86)	(122)
Deuda financiera neta	27.609	27.161
Arrendamientos	7.760	8.275
Deuda financiera neta más arrendamientos	35.369	35.436
Compromisos brutos por prestaciones a empleados y coberturas económicas asociadas	4.664	5.215
Valor de activos a largo plazo asociados	(123)	(120)
Impuestos deducibles	(1.169)	(1.306)
Compromisos netos por prestaciones a empleados	3.372	3.789
Deuda financiera neta más compromisos	30.981	30.950
Deuda financiera neta más arrendamientos más compromisos (*)	38.741	39.225

(*) Incluye los activos y pasivos definidos como deuda financiera neta más arrendamientos más compromisos netos por prestación a empleados de las compañías mantenidas para la venta (vease Nota 27).

Flujo de caja libre

El flujo de caja libre del Grupo se calcula a partir del "flujo de efectivo neto procedente de las operaciones" del estado de flujos de efectivo consolidado (véase Nota 25); se deducen los (Pagos)/Cobros por inversiones y desinversiones materiales e intangibles (excluyendo el pago de espectro), los dividendos pagados a accionistas minoritarios, los pagos de cupones de instrumentos híbridos y los pagos de principal de arrendamientos. Los dividendos recibidos de VMO2 incluidos en el cálculo del Flujo de caja libre de Telefónica dependen de la generación de caja del negocio de VMO2 durante cada periodo. En el primer semestre de 2024 y 2025 no se han recibido dividendos de VMO2.

Creemos que el flujo de caja libre es una medida relevante para los inversores y analistas porque proporciona un análisis del flujo de caja disponible para la protección de los niveles de solvencia y la remuneración a los accionistas de la Sociedad dominante. Esta misma medida es utilizada internamente por la Dirección del Grupo. No obstante, el flujo de caja libre no debe ser considerado un sustituto de los distintos flujos del estado de flujos de efectivo consolidado.

En la tabla siguiente se detalla la conciliación entre el flujo de efectivo neto procedente de las operaciones del estado de flujos de efectivo consolidado (véase Nota 25) y el flujo de caja libre del Grupo de los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024:

Millones de euros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024 (*)
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones continuadas (Nota 25)	4.383	4.609
(Pagos)/Cobros por inversiones materiales e intangibles (Nota 25)	(2.707)	(2.743)
Excepto: pagos de espectro (Nota 25)	50	1
Pagos de dividendos a accionistas minoritarios (Nota 25)	(79)	(108)
Pagos de cupones de instrumentos híbridos (Nota 25)	(188)	(200)
Pagos de principal por arrendamientos (Notas 21 y 25)	(1.167)	(1.053)
Flujo de caja libre de operaciones continuadas	291	506
Flujo de caja libre de operaciones discontinuadas	(123)	(288)
Flujo de caja libre	169	218

(*) Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Otecel y Telefónica Móviles del Uruguay como operaciones en discontinuación (véase Nota 27) así como por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.

Nota 3. Normas de valoración

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios correspondientes al primer semestre de 2025 son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados financieros consolidados anuales del ejercicio 2024.

Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF no efectivas a 30 de junio de 2025

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios, las siguientes normas y enmiendas a normas existentes habían sido publicadas por el IASB, pero aún no eran de aplicación obligatoria:

Normas y enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios anuales iniciados a partir de
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Enmiendas a la Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros	1 de enero de 2026
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Contratos Referenciados a Electricidad Producida a partir de Fuentes Naturales	1 de enero de 2026
Mejoras Anuales a las Normas NIIF—Volumen 11		1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Filiales sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027

El Grupo está actualmente analizando el impacto que la adopción de estos nuevos pronunciamientos tendrá en sus estados financieros consolidados en el momento de aplicación inicial. En particular, la NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, e introduce, entre otros, nuevos requisitos de presentación de partidas en la cuenta de resultados, incluyendo nuevos totales y subtotales. Todos los ingresos y gastos deberán clasificarse por categorías: operaciones, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales son nuevas las tres primeras. Todas las entidades se verán afectadas por estos nuevos requisitos. La NIIF 18 y todas las enmiendas que de ella se derivan son efectivas para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación retroactiva requerida. El Grupo está actualmente trabajando para identificar los impactos que estos nuevos criterios tendrán en los estados financieros principales y en las notas a los estados financieros. Nuestra evaluación preliminar sugiere que la adopción de la NIIF 18 afectará principalmente a la presentación de partidas en la cuenta de resultados, sin implicar cambios en su reconocimiento ni en su valoración.

Nota 4. Información financiera por segmentos

En 2025 el Grupo Telefónica está reportando la información financiera, tanto interna como externamente, conforme a los siguientes segmentos: Telefónica España, VMO2 (que se registra por el método de puesta en equivalencia), Telefónica Alemania, Telefónica Brasil y Telefónica Hispam (integrado por las operadoras del Grupo en Chile, Colombia, México y Venezuela). Como se explica en la Nota 2, Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Telefónica Móviles del Uruguay y Otecel se presentan como operaciones en discontinuación en los presentes estados financieros intermedios (véase Nota 27).

En los segmentos se incorpora la información correspondiente a los negocios de telefonía fija, móvil, cable, datos, internet, televisión y otros servicios digitales de acuerdo con su localización geográfica. Las operaciones entre segmentos se realizan a precios de mercado.

La información relativa a otras compañías del Grupo no incluidas en estos segmentos se reporta en "Otras compañías", que incluye Telefónica, S.A. y otras sociedades *holding*, sociedades cuyo objeto principal es prestar servicios transversales a las compañías del Grupo y otras operaciones no incluidas en los segmentos. Los grupos Incremental y BE-Terna adquiridos en 2022, y el Grupo Cancom adquirido en 2021, se reportan dentro de "Otras compañías". En "Otras compañías" se incluye también la participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia correspondientes a las compañías de fibra participadas por Telefónica Infra, S.L. (véase Nota 8).

La gestión de las actividades de financiación se realiza de forma centralizada, principalmente a través de Telefónica, S.A. y otras compañías no incluidas en los segmentos, por lo que la mayor parte de los activos y pasivos financieros del Grupo se reportan dentro de "Otras compañías". Asimismo, Telefónica, S.A. es la cabecera del Grupo Fiscal Telefónica en España, por lo que una parte significativa de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo se reportan dentro de "Otras compañías". Por estas razones, los resultados de los segmentos se presentan hasta el resultado operativo.

Se excluyen de los resultados operativos de cada segmento aquellos gastos e ingresos por las facturaciones entre compañías del Grupo por el uso de la marca y acuerdos de gestión. Los resultados de las sociedades *holding* excluyen también los dividendos recibidos de empresas del Grupo y el deterioro de inversiones en empresas del Grupo. Estos ajustes no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo. Asimismo, en la presentación de la información financiera por segmentos se ha tenido en cuenta el efecto de la asignación del precio de compra a los activos adquiridos y a los pasivos asumidos en las empresas incluidas en cada segmento. En este sentido, los activos y pasivos presentados en cada segmento son aquellos cuya gestión recae sobre los responsables de cada uno de los segmentos, independientemente de su estructura jurídica.

La segmentación de la información de resultados, CapEx (inversión del periodo en activos intangibles y en inmovilizado material, véanse Notas 5 y 7) y altas de

derechos de uso (véase Nota 21) de los segmentos reportables consolidados por integración global es la siguiente:

Enero - Junio 2025

Millones de euros	Telefónica España	VMO2	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Ventas y prestación de servicios	6.356	—	4.095	4.616	2.135	1.881	(1.071)	18.013
Ventas a clientes externos	6.219	—	4.080	4.611	2.103	954	44	18.013
Ventas a clientes internos	136	—	15	5	32	927	(1.116)	—
Otros ingresos y gastos operativos ⁽¹⁾	(4.102)	—	(2.817)	(2.693)	(1.741)	(1.964)	1.199	(12.118)
EBITDA	2.254	—	1.278	1.924	395	(83)	128	5.895
Amortizaciones	(1.033)	—	(1.043)	(1.190)	(401)	(136)	16	(3.786)
Resultado operativo	1.221	—	236	733	(7)	(219)	144	2.109
Resultados de inversiones puestas en equivalencia	(10)	(215)	—	—	(3)	(72)	—	(299)
Inversión en activos fijos (CapEx)	712	—	614	685	154	64	—	2.229
Altas de derechos de uso	437	—	313	170	171	37	(4)	1.124

(1) Otros ingresos y gastos operativos incluyen 'Otros ingresos', 'Aprovisionamientos', 'Gastos de personal' y 'Otros gastos'.

Enero - Junio 2024 (*)

Millones de euros	Telefónica España	VM02	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Ventas y prestación de servicios	6.245	—	4.189	4.960	2.427	1.808	(995)	18.634
Ventas a clientes externos	6.113	—	4.175	4.953	2.389	903	101	18.634
Ventas a clientes internos	132	—	14	7	38	905	(1.096)	—
Otros ingresos y gastos operativos ⁽¹⁾	(4.014)	—	(2.857)	(2.924)	(1.922)	(1.858)	1.092	(12.483)
EBITDA	2.231	—	1.332	2.036	505	(50)	97	6.151
Amortizaciones	(1.109)	—	(1.111)	(1.250)	(359)	(130)	15	(3.943)
Resultado operativo	1.123	—	221	786	146	(180)	112	2.208
Resultados de inversiones puestas en equivalencia	(9)	62	—	—	(10)	(24)	—	19
Inversión en activos fijos (CapEx)	720	—	466	770	192	67	(6)	2.209
Altas de derechos de uso	173	—	186	229	93	21	(3)	699

(1) Otros ingresos y gastos operativos incluyen 'Otros ingresos', 'Aprovisionamientos', 'Gastos de personal' y 'Otros gastos'.

(*) Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Otecel y Telefónica Móviles del Uruguay como operaciones en discontinuación (véase Nota 27) así como por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.

La información de resultados, CapEx y altas de derechos de uso de VMED O2 UK Ltd (VMO2), se muestra a continuación. VMO2 es un negocio conjunto participado al 50% por Telefónica y Liberty Group, y registrado por puesta en equivalencia (véase Nota 8). Las tablas a continuación muestran la información del negocio conjunto al 100%.

VMO2

Millones de euros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024
Ventas y prestación de servicios	5.944	6.157
Otros ingresos y gastos operativos	(3.772)	(3.969)
Amortizaciones	(1.839)	(1.667)
Resultado operativo	333	521
Resultados de inversiones puestas en equivalencia	1	1
Ingresos financieros	22	24
Gastos financieros	(744)	(788)
Ganancias netas realizadas y no realizadas de instrumentos derivados	(1.086)	332
Diferencias de cambio netas	922	(19)
Resultado financiero neto	(887)	(451)
Resultado antes de impuestos	(552)	71
Impuestos	128	(35)
Resultado del periodo	(424)	36
Intereses minoritarios	(6)	(2)
Resultado del periodo atribuido a la sociedad dominante (100% VMO2)	(430)	34
50% atribuible a Grupo Telefónica	(215)	17
Venta de participación minoritaria Cornerstone	—	46
Otros ajustes	—	(1)
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(215)	62
Inversión en activos fijos (CapEx) (100% VMO2)	1.224	1.254
Altas de derechos de uso (100% VMO2)	82	162

La segmentación de activos y pasivos de los segmentos reportables es la siguiente:

Junio 2025

Millones de euros	Telefónica España	VMO2	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Activos inmovilizados	14.566	—	10.575	15.235	2.760	1.851	—	44.988
Derechos de uso	1.650	—	3.013	1.932	736	139	(52)	7.419
Inversiones puestas en equivalencia	212	7.184	—	5	120	317	—	7.837
Activos financieros y otros activos no corrientes	1.173	—	694	1.030	924	5.254	(2.111)	6.964
Activos por impuestos diferidos	2.394	—	658	249	597	2.002	—	5.901
Otros activos financieros corrientes	33	—	100	25	81	5.788	(3.918)	2.109
Activos mantenidos para la venta	—	—	—	—	1.060	—	—	1.060
Total activos asignables	27.367	7.184	17.678	22.608	10.000	22.205	(12.672)	94.369
Pasivos financieros no corrientes	463	—	412	365	4.458	28.153	(2.967)	30.883
Deudas no corrientes por arrendamientos	1.137	—	2.200	1.550	597	43	(22)	5.506
Pasivos por impuestos diferidos	80	—	321	784	276	1.134	—	2.594
Pasivos financieros corrientes	696	—	856	301	706	9.900	(6.193)	6.266
Deudas corrientes por arrendamientos	433	—	667	724	222	33	(41)	2.040
Pasivos asociados con activos mantenidos para la venta	—	—	—	—	541	—	—	541
Total pasivos asignables	15.412	—	9.082	9.261	8.773	43.525	(12.657)	73.396

Diciembre 2024

Millones de euros	Telefónica España	VM02	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispan	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Activos inmovilizados	14.119	—	10.710	15.348	5.627	1.971	—	47.775
Derechos de uso	1.535	—	3.064	2.058	1.177	132	(59)	7.907
Inversiones puestas en equivalencia	217	7.641	—	4	187	326	—	8.375
Activos financieros y otros activos no corrientes	1.126	—	728	1.004	1.434	7.941	(4.830)	7.403
Activos por impuestos diferidos	2.507	—	604	278	842	2.442	—	6.673
Otros activos financieros corrientes	33	—	107	32	394	3.658	(2.424)	1.800
Activos mantenidos para la venta	—	—	—	—	79	59	—	138
Total activos asignables	25.858	7.641	17.805	22.277	14.204	24.643	(11.926)	100.502
Pasivos financieros no corrientes	507	—	474	362	6.906	29.634	(4.691)	33.192
Deudas no corrientes por arrendamientos	988	—	2.401	1.666	1.010	42	(30)	6.077
Pasivos por impuestos diferidos	86	—	290	798	284	1.447	—	2.905
Pasivos financieros corrientes	612	—	771	270	765	6.903	(3.731)	5.590
Deudas corrientes por arrendamientos	480	—	606	702	444	36	(42)	2.226
Pasivos asociados con activos mantenidos para la venta	—	—	—	—	33	—	—	33
Total pasivos asignables	15.756	—	9.373	8.743	14.265	41.508	(11.892)	77.753

El detalle de los activos y pasivos de VMO2 se muestra a continuación (cifras correspondientes al 100% de la compañía, véase Nota 8):

VMO2

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Activos inmovilizados	38.356	40.079
Derechos de uso	993	1.073
Activos financieros y otros activos no corrientes	952	1.481
Activos por impuestos diferidos	563	448
Otros activos financieros corrientes	487	660
Total activos asignables	45.339	48.247
Pasivos financieros no corrientes	20.784	21.754
Deudas no corrientes por arrendamientos	875	950
Pasivos por impuestos diferidos	—	1
Pasivos financieros corrientes	4.702	4.970
Deudas corrientes por arrendamientos	198	197
Total pasivos asignables	30.879	32.804

El desglose de las ventas y prestación de servicios de los segmentos reportables consolidados por integración global es el siguiente:

Millones de euros	Enero - Junio 2025				Enero - Junio 2024 (*)			
Segmentos	Fijo	Móvil	Otros y elims.	Total	Fijo	Móvil	Otros y elims.	Total
T. España ⁽¹⁾				6.356				6.245
T. Alemania	430	3.641	24	4.095	424	3.754	11	4.189
T. Brasil	1.348	3.268	—	4.616	1.443	3.517	—	4.960
T. Hispam	685	1.450	—	2.135	810	1.617	—	2.427
Otros y eliminaciones entre segmentos			811	811			813	813
Total Grupo				18.013				18.634

Nota: en los países del segmento Telefónica Hispam con operadoras diferenciadas de telefonía fija y móvil, no se han considerado los ingresos intercompañía.

(1) Ver detalle de segmentación de Telefónica España en tabla a continuación.

(*) Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Otecel y Telefónica Móviles del Uruguay como operaciones en discontinuación (véase Nota 27) así como por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.

Dado el nivel de convergencia alcanzado en Telefónica España por la alta penetración de la oferta integrada de servicios, el desglose de los ingresos por negocio fijo y móvil es menos representativo en este segmento. Por esta razón, se proporciona esta apertura que la Dirección de la compañía considera más relevante.

Millones de euros

	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024
Telefónica España		
Minoristas	5.078	4.960
Mayoristas, ventas de terminales y otros	1.278	1.285
Total	6.356	6.245

Nota 5. Intangibles

La composición y movimientos de los activos intangibles netos durante el primer semestre de 2025 han sido los siguientes:

Enero-Junio de 2025

Millones de euros	Saldo al 31/12/2024	Altas ^(*)	Amortización ^(*)	Traspasos y otros	Diferencias de conversión y ajustes por inflación	Altas de sociedades	Bajas de sociedades	Saldo al 30/06/2025
Concesiones y licencias	5.667	33	(332)	30	(21)	—	(412)	4.965
Aplicaciones informáticas	3.104	174	(694)	572	(9)	—	(46)	3.101
Cartera de clientes	151	—	(51)	—	(1)	—	—	99
Marcas	187	—	(15)	—	1	1	—	173
Otros intangibles	64	11	(24)	2	—	482	—	535
Activos intangibles en curso	702	760	—	(582)	(6)	—	(60)	815
Total intangibles	9.875	979	(1.116)	23	(37)	483	(518)	9.687

^(*) Las altas y las amortizaciones del periodo incluyen las correspondientes a Telefónica Móviles Argentina y Telefónica del Perú hasta su fecha de venta, y las correspondientes a Telefónica Móviles del Uruguay y Otecel hasta su clasificación como grupos enajenables mantenidos para la venta. Excluyendo los impactos de estas compañías, las altas de intangibles ascienden a 954 millones de euros (véase Nota 2) y las amortizaciones a 1.071 millones de euros.

Las altas de activos intangibles en curso del primer semestre de 2025 incluyen 207 millones de euros de espectro de Telefónica Alemania correspondientes a la renovación de las bandas de 800 MHz, 1800 MHz y 2600 MHz del periodo 2026-2030.

En el epígrafe "Altas de sociedades" del primer semestre de 2025 se incluyen 481 millones de euros en "Otros intangibles", correspondientes al reconocimiento de un activo intangible derivado del acuerdo alcanzado entre Telefónica y Vodafone España para la constitución de la sociedad conjunta Compañía Mayorista de Fibra (véase Nota 15). Dicho importe refleja un acuerdo marco de prestación de servicios de acceso a la red de fibra hasta el hogar (FTTH), con una vigencia mínima de 20 años.

En el epígrafe de "Bajas de sociedades" se incluyen las bajas de los activos intangibles de Telefónica Móviles Argentina y Telefónica del Perú (véase Nota 2), por importe de 263 y 255 millones de euros, respectivamente.

En "Traspasos y otros" del primer semestre de 2025 se incluyen las reclasificaciones de activos intangibles de

Telefónica Móviles del Uruguay y Otecel al epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta" del estado de situación financiera (véanse Notas 2 y 27), por importe de 90 y 62 millones de euros, respectivamente.

Asimismo, en "Traspasos y otros" de concesiones y licencias se incluyeron 142 millones de euros correspondientes a Unired Colombia, S.A.S. (operación conjunta constituida en 2024 por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC y Colombia Móvil S.A. ESP para la implementación de una red única de acceso móvil).

Las "Altas" de CapEx por segmentos se detallan en la Nota 4.

El coste bruto, la amortización acumulada y las correcciones por deterioro de los activos intangibles a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

Saldo a 30 de junio de 2025

Millones de euros	Coste bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Activos intangibles
Concesiones y licencias	12.497	(7.532)	—	4.965
Aplicaciones informáticas	17.277	(14.167)	(9)	3.101
Cartera de clientes	2.248	(2.149)	—	99
Marcas	907	(734)	—	173
Otros intangibles	1.272	(733)	(4)	535
Activos intangibles en curso	817	—	(2)	815
Total intangibles	35.018	(25.315)	(15)	9.687

Saldo a 31 de diciembre de 2024

Millones de euros	Coste bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Activos intangibles
Concesiones y licencias	15.018	(8.666)	(685)	5.667
Aplicaciones informáticas	18.442	(15.300)	(38)	3.104
Cartera de clientes	2.265	(2.114)	—	151
Marcas	905	(718)	—	187
Otros intangibles	794	(726)	(4)	64
Activos intangibles en curso	702	—	—	702
Total intangibles	38.126	(27.524)	(727)	9.875

Nota 6. Fondo de comercio

El movimiento del valor en libros de los fondos de comercio asignados a cada uno de los segmentos del Grupo es el siguiente:

Enero - Junio de 2025

Millones de euros	Saldo al 31/12/2024	Altas	Traspasos	Efecto de tipo de cambio	Saldo al 30/06/2025
Telefónica España	4.291	—	—	—	4.291
Telefónica Brasil	6.740	10	—	40	6.789
Telefónica Alemania	4.386	—	—	—	4.386
Telefónica Hispam	418	—	(92)	(24)	303
Otros	626	—	—	(8)	618
Total	16.461	10	(92)	7	16.386

El importe de traspasos de Telefónica Hispam en el primer semestre de 2025 corresponde a los fondos de comercio de las unidades generadoras de efectivo de Ecuador y Uruguay por importe de 70 y 21 millones de euros, respectivamente, reclasificados a "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta" (véanse notas 2 y 27).

A efectos de comprobar su deterioro, los fondos de comercio se asignan a las siguientes unidades generadoras de efectivo (UGEs), que a su vez se agrupan en los siguientes segmentos operativos reportables:

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Telefónica España	4.291	4.291
Telefónica Brasil	6.789	6.740
Telefónica Alemania	4.386	4.386
Telefónica Hispam	303	418
Chile	169	179
Colombia	131	136
Ecuador	—	79
Uruguay	—	22
Otros T. Hispam	2	2
Otras compañías	618	626
Telefónica Tech UK & Ireland	260	268
BE-terna	230	230
Otras	128	128
TOTAL	16.386	16.461

El Grupo realizó al cierre del ejercicio 2024 la prueba de deterioro anual, utilizando los planes de negocio de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los fondos de comercio, aprobados por el Consejo de Administración de Telefónica en el último trimestre de 2024. Como consecuencia, a 31 de diciembre de 2024 se registraron deterioros del fondo de comercio asignado

a las unidades generadoras de efectivo de Perú, Chile, Telefónica Tech UK & Ireland, y BE-terna.

A 30 de junio de 2025, el Grupo ha evaluado la existencia de indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo, con especial énfasis en aquellas cuyo valor recuperable se encontraba más cercano al valor en libros a 31 de diciembre de 2024. Esta evaluación ha incluido, entre otros aspectos, el examen de cumplimiento de las principales variables operativas tanto respecto al cierre del primer semestre de 2025 como a las más recientes estimaciones de cierre del ejercicio, la evolución de la situación macroeconómica y el análisis de la variación de las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad aplicables.

Como resultado de esta evaluación, no se aprecian indicios que justifiquen la necesidad de realizar un nuevo test de deterioro al cierre del primer semestre de 2025. El Grupo realizará la prueba de deterioro anual en el segundo semestre del ejercicio, tras la elaboración, y la aprobación por el Consejo de Administración de Telefónica, de los nuevos planes de negocio de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los fondos de comercio del Grupo.

Nota 7. Inmovilizado material

La composición y movimientos de las partidas que integran el epígrafe "Inmovilizado material" neto durante el primer semestre de 2025 han sido los siguientes:

Enero - Junio 2025

Millones de euros	Saldo al 31/12/2024	Altas ^(*)	Amorti- zación ^(*)	Bajas	Traspasos y otros	Diferencias de conversión y ajustes por inflación	Bajas de sociedades	Saldo al 30/06/2025
Terrenos y construcciones	2.326	12	(95)	(4)	43	(35)	(162)	2.084
Instalaciones técnicas y maquinaria	16.521	416	(1.597)	(5)	670	(134)	(1.033)	14.837
Mobiliario, utillaje y otros	605	24	(77)	(3)	40	(8)	(75)	506
Inmovilizado material en curso	1.987	875	—	(8)	(1.053)	(36)	(277)	1.488
Total inmovilizado material	21.439	1.327	(1.770)	(20)	(300)	(214)	(1.548)	18.914

^(*) Las altas y las amortizaciones del periodo incluyen las correspondientes a T. M. Argentina y T. del Perú hasta su fecha de venta y las correspondientes a T. M. del Uruguay y Otecel hasta su clasificación como grupos enajenables mantenidos para la venta. Excluyendo los impactos de estas compañías, las altas de inmovilizado material ascienden a 1.275 millones de euros (véase Nota 2) y las amortizaciones a 1.657 millones de euros.

En el epígrafe de "Bajas de sociedades" se incluyen las bajas de los activos materiales de Telefónica Móviles Argentina y Telefónica del Perú (véase Nota 2), por importe de 732 y 816 millones de euros, respectivamente.

En "Traspasos y otros" del primer semestre de 2025 se incluyen las reclasificaciones de activos materiales de Telefónica Móviles del Uruguay y Otecel al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta" del estado de situación financiera (véanse Notas 2 y 27), por importe de 85 y 189 millones de euros, respectivamente.

Las "Altas" de CapEx por segmentos se detallan en la Nota 4.

El coste bruto, la amortización acumulada y las correcciones por deterioro del inmovilizado material a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

Saldo a 30 de junio de 2025

Millones de euros	Coste bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Inmovilizado material
Terrenos y construcciones	6.855	(4.766)	(5)	2.084
Instalaciones técnicas y maquinaria	68.055	(53.132)	(85)	14.837
Mobiliario, utillaje y otros	4.083	(3.574)	(3)	506
Inmovilizado material en curso	1.520	—	(33)	1.488
Total inmovilizado material	80.514	(61.473)	(127)	18.914

Saldo a 31 de diciembre de 2024

Millones de euros	Coste bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Inmovilizado material
Terrenos y construcciones	9.424	(6.827)	(271)	2.326
Instalaciones técnicas y maquinaria	90.265	(72.614)	(1.130)	16.521
Mobiliario, utillaje y otros	5.334	(4.689)	(40)	605
Inmovilizado material en curso	2.005	—	(18)	1.987
Total inmovilizado material	107.028	(84.130)	(1.459)	21.439

Nota 8. Empresas asociadas y negocios conjuntos

El detalle de las inversiones puestas en equivalencia y de la participación en resultados de estas inversiones es el siguiente:

Millones de euros	% Participación 30/06/2025	Inversiones puestas en equivalencia		Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	
		30/06/2025	31/12/2024	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024 (*)
VMED O2 UK Ltd	50%	7.184	7.641	(215)	62
Movistar Prosegur Alarmas	50%	206	213	(8)	(7)
FiBrasil Infraestructura e Fibra Ótica, S.A.	50%	80	80	(1)	—
Unsere Grüne Glasfaser	50%	123	104	(38)	(32)
Opal Jvco Limited (nexfibre)	25%	83	94	(38)	11
Utiq, S.A.	25%	5	3	(2)	(3)
Resto		10	8	(2)	(2)
Negocios conjuntos		7.690	8.143	(304)	29
Adquiria España, S.A.	44,44%	5	5	—	—
HoldCo Infraco SpA. (Onnet Fibra Chile)	40%	109	119	(2)	(7)
Alamo HoldCo S.L. (Onnet Fibra Colombia)	40%	11	11	—	(3)
Internet para todos S.A.C.	—	—	57	—	—
Telefónica Factoring España, S.A.	50%	5	8	2	2
Telefónica Factoring do Brasil, Ltda.	50%	1	2	1	1
Telefónica Factoring Perú, S.A.C.	50%	3	3	—	—
Telefónica Factoring Colombia, S.A.	50%	1	1	—	—
Telefónica Factoring México, S.A. de C.V.	50%	—	—	—	—
Telefónica Factoring Chile, SpA.	50%	1	1	—	—
Telefónica Factoring Ecuador, S.A.	50%	—	—	—	—
Telefónica Renting, S.A.	50%	9	9	4	1
Telefónica Consumer Finance, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	—	—	14	—	—
Resto		3	2	—	(6)
Empresas asociadas		147	232	4	(10)
Total		7.837	8.375	(299)	19

(*) Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica del Perú (tenedora del 54,67% de Internet para todos S.A.C.) como operaciones en discontinuación (véase Nota 27).

El movimiento de las inversiones puestas en equivalencia durante el primer semestre de 2025 es el siguiente:

Inversiones puestas en equivalencia	Millones de euros
Saldo al 31-12-2024	8.375
Adiciones	105
Bajas	(69)
Diferencias de conversión y otros resultados imputados a patrimonio	(261)
Resultados	(299)
Dividendos	(12)
Traspasos y otros	(2)
Saldo al 30-06-2025	7.837

En "Adiciones" del primer semestre de 2025 se incluye, principalmente, la ampliación de capital realizada en Unsere Grüne Glasfaser (UGG), por importe de 65 millones de euros y la ampliación de capital realizada en nexfibre por importe de 30 millones de euros (véase Nota 25).

En "Diferencias de conversión y otros resultados imputados a patrimonio" del primer semestre de 2025 se incluye, principalmente, el impacto de la depreciación de la libra esterlina asociado a la inversión en VMO2 por importe de 249 millones de euros.

En "Bajas" del primer semestre de 2025 se incluye la correspondiente a la compañía Internet para todos S.A.C. (participada por Telefónica del Perú) por importe de 56 millones de euros, así como la baja por la venta de T. Consumer Finance, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. por importe de 13 millones de euros.

VMO2

Detalle de las principales partidas del estado de situación financiera y de la cuenta de resultados de VMED O2 UK Ltd.

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Activos no corrientes	40.863	43.081
Activos intangibles	6.891	7.682
Fondo de comercio	20.752	21.404
Inmovilizado material	10.712	10.994
Otros activos no corrientes	2.507	3.001
Activos corrientes	4.477	5.166
Existencias	214	245
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	3.184	2.900
Otros activos financieros corrientes	487	660
Efectivo y equivalentes de efectivo	592	1.361
Total activos	45.339	48.247
Pasivos no corrientes	22.080	23.139
Pasivos financieros no corrientes	20.784	21.754
Deudas no corrientes por arrendamientos	875	950
Otros pasivos no corrientes	421	435
Pasivos corrientes	8.799	9.665
Pasivos financieros corrientes	4.702	4.970
Deudas corrientes por arrendamientos	198	197
Otros pasivos corrientes	3.899	4.498
Total pasivos	30.879	32.804
Patrimonio neto atribuido a intereses minoritarios	185	252
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante (100% VMO2)	14.274	15.191
50% Grupo Telefónica	7.137	7.596
Costes de adquisición	61	61
Otros ajustes	(14)	(16)
Inversión puesta en equivalencia	7.184	7.641

Millones de euros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024
Ventas y prestación de servicios	5.944	6.157
Otros ingresos	260	237
Gastos operativos	(4.032)	(4.206)
Amortizaciones ⁽¹⁾	(1.839)	(1.667)
Resultado operativo	333	521
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	1	1
Ingresos financieros	22	24
Gastos financieros	(744)	(788)
Ganancias netas realizadas y no realizadas de instrumentos derivados ⁽²⁾	(1.086)	332
Diferencias de cambio netas	922	(19)
Resultado financiero neto	(887)	(451)
Resultado antes de impuestos	(552)	71
Impuestos	128	(35)
Resultado del periodo	(424)	36
Intereses minoritarios	(6)	(2)
Resultado del periodo atribuido a la sociedad dominante (100% VMO2)	(430)	34
50% atribuible a Grupo Telefónica	(215)	17
Venta de participación minoritaria Cornerstone	—	46
Otros ajustes	—	(1)
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(215)	62
Otro resultado global (100% VMO2)	(429)	(215)

(1) Incluye la amortización de la cartera de clientes registrada tras la asignación del precio de adquisición, por importe de 509 millones de euros en el primer semestre de 2025 (501 millones de euros en el primer semestre de 2024).

(2) VMO2 contrata instrumentos derivados para gestionar la exposición a tipos de interés y la exposición a divisas. En general, VMO2 no aplica contabilidad de coberturas a sus instrumentos derivados. En consecuencia, los cambios en los valores razonables de la mayoría de sus derivados se registran en el resultado financiero de su cuenta de resultados consolidada.

Evaluación de indicios de deterioro de la inversión a 30 de junio de 2025

La dirección de VMO2 realizó la prueba de deterioro anual del fondo de comercio al cierre del ejercicio 2024. Como resultado de ese análisis, se puso de manifiesto que, a 31 de diciembre de 2024, el valor en uso estaba por encima del valor contable de la unidad generadora de efectivo a la que se asigna el fondo de comercio, con un margen de unos 800 millones de libras (unos 965 millones de euros al tipo de cambio de cierre de 2024).

De acuerdo con NIC 28, a 30 de junio de 2025 el Grupo ha evaluado si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor de su inversión neta en VMO2, respecto al test de deterioro realizado al cierre del ejercicio 2024. Teniendo en consideración este marco, se han evaluado los aspectos relevantes de la inversión en VMO2 al 30 de junio de 2025, con base en los indicadores internos actuales de la compañía y en factores externos.

En el primer semestre de 2025, los principales indicadores financieros de VMO2 no han mostrado desviaciones sustanciales respecto a las previsiones contempladas en el test de deterioro realizado al cierre de 2024. Asimismo, se ha analizado la evolución de la situación macroeconómica, la variación de las tasas de descuento y la variación de las tasas de crecimiento a perpetuidad aplicables. Tras el análisis realizado, no se aprecian indicios que justifiquen la necesidad de realizar un nuevo test de deterioro sobre la inversión en VMO2 al cierre de junio de 2025.

Creación de una sociedad conjunta con Grupo Daisy para fusionar los negocios de B2B

El 12 de mayo de 2025 VMO2 suscribió un Contrato de Aportación (*Contribution Agreement*) con Daisy Pikco Limited y otras sociedades del Grupo Daisy para crear, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones previstas en el propio Contrato, una sociedad conjunta a la que tanto VMO2 como el Grupo Daisy aportarían sus respectivos negocios de B2B.

Está previsto que, una vez todas las condiciones se hayan cumplido y haya acontecido el cierre de la operación, VMO2 posea el 70% de esta nueva sociedad (que formará parte del Grupo VMO2) mientras que el 30% restante será propiedad del Grupo Daisy.

Compromisos

Millones de euros	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Posterior	Total
Compromisos de compra y otros compromisos	510	243	136	62	4	—	—	956
Compromisos de programación	367	724	613	251	1	—	—	1.956
Compromisos de red y conectividad	682	124	48	44	38	35	177	1.147
Acuerdos de servicios	119	235	198	174	179	76	—	982
Total compromisos VMO2 (100%)	1.678	1.326	994	531	222	111	177	5.040

Desglose de los saldos y transacciones de compañías del Grupo Telefónica con VMO2

El desglose de los saldos y transacciones reconocidos en el estado de situación financiera consolidado y en la cuenta de resultados consolidada del Grupo con VMO2 es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Deudores comerciales y otros activos	114	59
Cuentas a pagar y otros pasivos	40	27

Millones de euros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024
Ingresos de explotación	86	65
Gastos de explotación	24	21

FiBrasil Infraestructura e Fibra Ótica, S.A.

El 10 de julio de 2025, Telefónica Brasil S.A. firmó un acuerdo con La Caisse Group (Caisse de dépôt et placement du Québec y Fibre Brasil Participações S.A.) para adquirir el 50% restante del capital social con derecho a voto de Fibrasil, por un valor de 850 millones de reales brasileños (equivalente a 133 millones de euros a tipo de cambio de cierre de 30 de junio de 2025). Tras el cierre de la transacción, Telefónica Brasil pasaría a controlar el 75,01% de Fibrasil, mientras que el 24,99% restante permanecería en manos de Telefónica Infra S.L.U. La operación está sujeta a aprobaciones regulatorias y, si corresponde, a la ratificación de la Junta de Accionistas de Telefónica Brasil.

Desglose de saldos y transacciones con asociadas y negocios conjuntos

El desglose de las partidas correspondientes a empresas asociadas y negocios conjuntos, reconocidas en los estados de situación financiera consolidados y en las cuentas de resultados consolidadas es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2025			31/12/2024		
	Asociadas	Negocios conjuntos	Total	Asociadas	Negocios conjuntos	Total
Créditos y otros activos financieros	240	2	242	244	2	246
Deudores comerciales y otros activos (Nota 12)	40	164	204	87	112	199
Pasivos financieros	—	1	1	—	10	10
Deudas no corrientes por arrendamientos	60	8	67	60	9	69
Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes (Nota 18)	526	—	526	433	1	434
Pasivos contractuales no corrientes	26	54	80	31	52	83
Deudas corrientes por arrendamientos	69	4	73	55	4	59
Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes (Nota 19)	746	67	813	377	50	427
Pasivos contractuales corrientes	15	10	25	14	6	20

Millones de euros	Enero - Junio 2025			Enero - Junio 2024*		
	Asociadas	Negocios conjuntos	Total	Asociadas	Negocios conjuntos	Total
Ingresos de explotación	246	144	390	216	128	344
Gastos de explotación	419	66	485	296	70	366
Ingresos financieros	9	1	10	9	1	10
Gastos financieros	31	1	32	23	—	23

* Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Otecel y Telefónica Móviles del Uruguay como operaciones en discontinuación (véase Nota 27).

"Créditos y otros activos financieros" a 30 de junio de 2025 incluye créditos concedidos y cuentas a cobrar comerciales a largo plazo por importe de 111 millones de euros y 13 millones de euros, respectivamente, de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP BIC a la empresa asociada Álamo Holdco, S.L. y a su filial Onnet Fibra Colombia S.A.S. (112 millones de euros y 14 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2024). Adicionalmente, en este mismo epígrafe a 30 de junio de 2025 se incluyen 116 millones de euros de créditos a largo plazo de Telefónica Chile a la empresa asociada HoldCo Infraco, SpA. (118 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) de los cuales 74 millones de euros corresponden a la deuda subordinada que se generó por la venta del 40% del negocio de fibra óptica (75 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) y 42 millones de euros corresponden al crédito de plazo indefinido para la adquisición de los activos de fibra óptica propiedad de Entel (43 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

"Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes" y "Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes" a 30 de junio de 2025 incluyen 525 millones de euros y 332 millones de euros, respectivamente, de Telefónica España con la compañía asociada Telefónica Renting, S.A. (433 millones de euros y 217 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, "Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes" a 30 de junio de 2025 incluye 339 millones de euros de Telefónica España con la compañía asociada Telefónica Factoring España, S.A. (71 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). Telefónica Factoring España, S.A. es una compañía del grupo BBVA (véase Nota 9).

"Ingresos de explotación" y "Gastos de explotación" del primer semestre de 2025 incluyen 212 millones de euros y 318 millones de euros, respectivamente, de Telefónica España con la compañía asociada Telefónica Renting (151 millones de euros y 206 millones de euros, respectivamente, en el primer semestre de 2024).

Adicionalmente, en "Ingresos de explotación" en el primer semestre de 2025 se incluyen 13 millones de euros correspondientes a las transacciones del Grupo con la compañía asociada HoldCo Infraco SpA (14 millones de euros en el primer semestre de 2024) y 11 millones de euros con la compañía asociada Onnet Fibra Colombia, S.A.S. (44 millones de euros en el primer semestre de 2024).

"Gastos de explotación" en el primer semestre de 2025 incluye, adicionalmente, 50 millones de euros correspondientes a las transacciones del Grupo con la compañía asociada HoldCo Infraco SpA. (52 millones de euros en el primer semestre de 2024) y 49 millones de euros con la compañía asociada Onnet Fibra Colombia, S.A.S. (36 millones de euros en el primer semestre de 2024).

Nota 9. Partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas, tal y como se establece en la legislación vigente y en la normativa interna de Telefónica, se han realizado en el curso ordinario de los negocios del Grupo y en condiciones de mercado, verificándose la equidad y transparencia de las mismas.

Accionistas con representación en el Consejo de Administración de Telefónica, S.A.

Durante el primer semestre de 2025, los accionistas de la Compañía que han tenido representación en el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. han sido Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), Critería Caixa, S.A.U., la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y Green Bridge Investment Company SCS / stc Group (con representación en el Consejo desde el 26 de febrero de 2025).

Según información facilitada por BBVA a la CNMV con fecha 19 de junio de 2025, la participación de BBVA en el capital social de Telefónica S.A. era de 5,01%.

Según la información facilitada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024 de Telefónica, S.A., la participación de la SEPI en el capital social de Telefónica, S.A. era del 10%.

Según información facilitada por Critería Caixa, S.A.U. para el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024 de Telefónica, S.A., la participación de Critería Caixa, S.A.U. (CriteríaCaixa) en el capital social de Telefónica, S.A., era de 9,99%. Asimismo, y sin que ello implique una participación incremental o adicional, Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, como accionista único de Critería Caixa, ostenta la misma participación de forma indirecta.

Según los datos recogidos en la comunicación remitida por Public Investment Fund a la CNMV, el 6 de febrero de 2025, Green Bridge Investment Company SCS (sociedad controlada por Saudi Telecom Company y esta a su vez controlada por Public Investment Fund) la participación en el capital social de Telefónica, S.A. era de 9,97%.

A continuación, se resumen las operaciones relevantes del Grupo Telefónica con las sociedades de los grupos BBVA, CriteríaCaixa, SEPI y Green Bridge Investment Company SCS / Stc Group distintas al pago del dividendo correspondiente a su participación.

Compañías asociadas y negocios conjuntos participados por BBVA

Los saldos del estado de situación financiera a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, y el impacto en la cuenta de resultados del primer semestre de 2025 y 2024 de las transacciones de las sociedades del Grupo Telefónica con sus compañías asociadas y negocios conjuntos en los que BBVA también participa se muestran a continuación:

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Deudores comerciales y otros activos	3	5
Cuentas a pagar y otros pasivos	341	80

Millones de euros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024
Ingresos de explotación	7	7
Gastos de explotación	1	—
Gastos financieros	1	—

Derivados contratados con BBVA

El valor razonable neto de los derivados vivos a 30 de junio de 2025 contratados con BBVA asciende a 78 millones de euros (91 millones de euros a 30 de junio de 2024). El importe nominal de estos derivados ascendió a 5.960 millones de euros (6.954 millones de euros en 2024). El volumen es tan elevado porque sobre un mismo subyacente se pueden aplicar varias veces derivados por un importe igual a su nominal.

La Compañía mantiene diversos instrumentos financieros derivados liquidables por diferencias contratados con BBVA (véase Nota 15).

A 30 de junio de 2025 se han recibido garantías colaterales sobre derivados de BBVA por importe de 23 millones de euros de posición neta de activo (51 millones de euros de posición neta de activo a 30 de junio de 2024).

Otras operaciones con BBVA

El impacto en la cuenta de resultados consolidada del Grupo Telefónica del primer semestre de 2025 y 2024 por el resto de operaciones con BBVA se muestra a continuación:

Millones de euros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024
Gastos financieros	16	18
Recepción de servicios	3	1
Otros gastos	—	1
Total gastos	18	20
Ingresos financieros	8	25
Dividendos recibidos ⁽¹⁾	18	17
Prestación de servicios	33	38
Venta de bienes	9	4
Otros ingresos	1	1
Total ingresos	68	85

(1) A 30 de junio de 2025 Telefónica mantiene una participación del 0,77% (0,77% a 30 de junio de 2024) en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

En la tabla siguiente se muestran las posiciones del estado de situación financiera de estas operaciones a 30 de junio de 2025 y 2024, así como los avales vigentes y otras posiciones fuera de balance.

Millones de euros	30/6/2025	30/6/2024
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	188	269
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	462	665
Operaciones de factoring vigentes	38	2
Avales	103	105

Los importes reportados en "Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)" corresponden principalmente a saldos de tesorería de las compañías del Grupo en cuentas de BBVA a cierre de cada periodo.

En el primer semestre de 2024 se incluían acuerdos de financiación (prestatario) correspondientes a Telefónica del Perú por importe de 88 millones de euros.

Operaciones con CriteríaCaixa

En el primer semestre de 2025 el Grupo Telefónica no ha llevado a cabo transacciones significativas con CriteríaCaixa o las compañías controladas por CriteríaCaixa.

Operaciones con SEPI

En el primer semestre de 2025 el Grupo Telefónica no ha llevado a cabo transacciones significativas con SEPI o con las compañías controladas por SEPI.

Administración General del Estado

SEPI es una entidad que forma parte del Sector Público Institucional Estatal español. En el curso ordinario de los negocios y en condiciones de mercado, el Grupo Telefónica realiza transacciones con entidades del Sector Público Institucional Estatal español. De acuerdo con la exención prevista en la NIC 24, no se detallan los saldos y transacciones con estas entidades, si bien los saldos y transacciones significativos mantenidos con las mismas serán revelados, en su caso, en las notas de los estados financieros.

En el primer semestre de 2025 el Grupo Telefónica no ha llevado a cabo ninguna transacción individualmente significativa con entidades pertenecientes al Sector Público Institucional Estatal español.

Asimismo, en el Anexo II se resumen los principales aspectos regulatorios que afectan al sector de las telecomunicaciones en España, en relación a la información a este respecto incluida en el Anexo VI de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2024.

Operaciones con Green Bridge Investment Company SCS / stc Group

Desde la fecha en la que ha pasado a tener la consideración de parte vinculada, el Grupo Telefónica no ha llevado a cabo transacciones significativas con Green Bridge Investment Company SCS o compañías controladas por stc Group.

Otros accionistas significativos

Durante el primer semestre de 2025, BlackRock, Inc. ha sido accionista significativo. Este accionista no tiene la consideración de parte vinculada al no tener representación en el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ni ejercer influencia significativa en la Compañía.

Según los datos recogidos en la comunicación remitida por BlackRock, Inc. a la CNMV, a 28 de julio de 2025, la participación de BlackRock, Inc. en el capital social de Telefónica, S.A. era de 5,01%, incluyendo el porcentaje de derechos de voto atribuido a las acciones y el generado a través de instrumentos financieros.

Retribuciones y otra información relativa al Consejo de Administración y Alta Dirección

A continuación se detallan, conforme al desglose establecido en la Circular 3/2018, de 28 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores, las retribuciones y prestaciones que han devengado los miembros del Consejo de Administración de la Compañía durante los primeros seis meses de los ejercicios 2025 y 2024.

Consejeros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024
Miles de euros		
Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo ⁽¹⁾	1.596	1.647
Sueldos ⁽²⁾	1.723	1.762
Retribución variable en efectivo ⁽³⁾	2.269	2.931
Sistemas de retribución basados en acciones ⁽⁴⁾	—	—
Indemnizaciones ⁽⁵⁾	40.903	—
Sistemas de ahorro a largo plazo ⁽⁶⁾	543	529
Otros conceptos ⁽⁷⁾	273	325
Total	47.307	7.194

(1) Se hace constar que, con fecha 26 de febrero de 2025, D. Francisco José Riberas Mera renunció a su cargo como Consejero de Telefónica, S.A., por lo que, se incluye en este apartado la remuneración percibida hasta dicha fecha. Asimismo, con fecha 26 de febrero de 2025, D. Olayán M. Alvetaid y D^a Ana María Sala Andrés fueron nombrados Consejeros de Telefónica, S.A., por lo que, en relación a estos últimos, se incluyen en este apartado las remuneraciones percibidas desde dicha fecha. Adicionalmente, en el periodo enero-junio 2025 se hace constar la remuneración adicional del Consejero Independiente Coordinador, D. Peter Löscher, que comenzó a aplicar en febrero de 2025, tal y como se informó en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2024.

(2) Se hace constar que, con fecha 18 de enero de 2025, D. José María Álvarez-Pallete López cesó en el cargo de Presidente Ejecutivo de Telefónica, S.A. y, con fecha 6 de marzo de 2025, D. Ángel Vilá Boix cesó en el cargo de Consejero Delegado de Telefónica, S.A. por lo que, se incluye en este apartado las remuneraciones percibidas por ellos, por este concepto, hasta dichas fechas. Asimismo, con fecha 18 de enero de 2025, D. Marc Thomas Murtra Millar fue nombrado Presidente Ejecutivo de Telefónica, S.A., y con fecha 6 de marzo de 2025, D. Emilio Gayo Rodríguez fue nombrado Consejero Delegado de Telefónica, S.A. por lo que, en relación con estos últimos, se incluyen en este apartado las remuneraciones percibidas desde las respectivas fechas por este concepto.

(3) Se ha hecho constar el importe proporcional de la retribución variable target correspondiente al periodo enero-junio 2025, que aplicaría al actual Presidente Ejecutivo y al actual Consejero Delegado desde la fecha de sus respectivos nombramientos. No obstante, el importe final de esta retribución variable correspondiente al ejercicio 2025 será el que resulte del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos que apruebe el Consejo de Administración de la Compañía en su sesión de febrero de 2026, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno.

(4) Por lo que respecta a los Planes de Incentivo a Largo Plazo, tal y como se informó en el Informe Financiero Anual 2024 y en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2024, el anterior Presidente Ejecutivo, D. José María Álvarez-Pallete López, ha recibido una liquidación equivalente en efectivo a las acciones devengadas a 31 de diciembre de

2024, que correspondían al segundo ciclo (2022-2024) del Plan de Incentivo a Largo Plazo (Performance Share Plan – PSP), iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, (3.917 miles de euros brutos).

Adicionalmente, tal y como se informó en el Informe Financiero Anual 2024 y en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2024, el Sr. Álvarez-Pallete López mantenía, a la fecha de su cese, su derecho sobre la parte proporcional del Incentivo a correspondiente al tercer ciclo (2023-2025) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2021-2025 y al primer ciclo (2024-2026) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2024-2028, habiendo recibido una liquidación equivalente en efectivo (3.880 miles de euros brutos).

De igual manera, el anterior Consejero Delegado, D. Ángel Vilá Boix, también ha recibido una liquidación equivalente en efectivo a las acciones devengadas a 31 de diciembre de 2024, que correspondían al segundo ciclo (2022-2024) del Plan de Incentivo a Largo Plazo iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, como consecuencia de su cese (3.204 miles de euros brutos).

Asimismo, el Sr. Vilá Boix mantenía, a la fecha de su cese, su derecho sobre la parte proporcional del Incentivo a correspondiente al tercer ciclo (2023-2025) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2021-2025 y al primer ciclo (2024-2026) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2024-2028, habiendo recibido una liquidación equivalente en efectivo (3.280 miles de euros brutos).

Por otra parte, se hace constar, que se ha procedido en el primer semestre de 2025, a la entrega al Consejero Delegado, D. Emilio Gayo Rodríguez, de las acciones devengadas a 31 de diciembre de 2024, que correspondían al segundo ciclo (2022-2024) del Plan de Incentivo a Largo Plazo, iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, del que ya formaba parte en su anterior cargo de Presidente Ejecutivo de Telefónica de España.

(5) Se incluye el importe de las indemnizaciones percibidas por el Sr. Álvarez-Pallete López, anterior Presidente Ejecutivo (23.526 miles de euros brutos), y por el Sr. Vilá Boix, anterior Consejero Delegado, (17.378 miles de euros brutos) como compensación económica por sus respectivos ceses, de acuerdo con lo establecido en sus contratos.

(6) Se hace constar que, en el periodo enero-junio 2025, se incluyen las aportaciones realizadas por la sociedad a sistemas de ahorro a largo plazo (Planes de Pensiones y Plan de Previsión Social) del Presidente Ejecutivo, el Sr. Murtra Millar (desde enero 2025) y del Consejero Delegado, el Sr. Gayo Rodríguez (desde marzo 2025). Asimismo, se incluye el importe correspondiente a las referidas aportaciones realizadas por la sociedad a sistemas de ahorro a largo plazo (Planes de Pensiones y Plan de Previsión Social) del anterior Presidente Ejecutivo y del anterior Consejero Delegado, hasta sus respectivos ceses.

Por otra parte, se hace constar que, tal y como se recoge en el Informe Financiero Anual 2024 y en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2024, había una discrepancia interpretativa en relación con la procedencia del reconocimiento de los derechos económicos relacionados con el Plan de Previsión Social de Directivos de Telefónica, la cual se acordó someter a dictamen en Derecho por un tercero independiente.

A este respecto, el referido dictamen concluyó que procede el reconocimiento a favor de los Sres. Álvarez-Pallete López y Vilá Boix de los mencionados derechos económicos, los cuales podrán ser percibidos por ellos en los supuestos previstos en la póliza que rige el mencionado Plan (jubilación, jubilación anticipada, incapacidad laboral permanente en los grados de incapacidad total o absoluta o gran invalidez y fallecimiento).

(7) Se hace constar que, en el periodo enero-junio 2025, se incluye el importe correspondiente a la retribución en especie (seguro médico general, de cobertura dental y vehículo, este último en el caso del cargo de Consejero Delegado) percibida por el Presidente Ejecutivo, el Sr. Murtra Millar (desde enero 2025) y por el Consejero Delegado, el Sr. Gayo Rodríguez (desde marzo 2025). Asimismo, se incluye el importe correspondiente a la retribución en especie percibida por el anterior Presidente Ejecutivo, el Sr. Álvarez-Pallete López (hasta enero 2025) y por el anterior Consejero Delegado, el Sr. Vilá Boix (hasta marzo 2025).

Por otra parte, se detalla a continuación la remuneración total que han devengado, por todos los conceptos, los Directivos que integraban la Alta Dirección de la Compañía (excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración) en los primeros seis meses de los ejercicios 2025 y 2024.

Directivos	Enero - Junio	Enero - Junio
Miles de euros	2025	2024
Total remuneraciones recibidas por los Directivos ⁽⁸⁾	4.749	4.996

(8) En el Apartado "Total remuneraciones recibidas por los Directivos" se recoge el importe total devengado por todos los conceptos (excluyendo el importe de los sistemas de retribución basados en acciones) durante los primeros seis meses de los ejercicios 2025 y 2024. Adicionalmente, se hace constar, que se ha procedido en el primer semestre de 2025, a la entrega a la Alta Dirección de la Compañía de las acciones devengadas a 31 de diciembre de 2024, que correspondían al segundo ciclo (2022-2024) del Plan de Incentivo a Largo Plazo (Performance Share Plan - PSP), iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, tal y como se recoge en el Informe Financiero Anual 2024 de la Compañía.

Nota 10. Activos financieros y otros activos no corrientes

El detalle de los activos financieros y otros activos no corrientes del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Activos financieros no corrientes (Nota 14)	5.049	5.339
Participaciones	748	585
Créditos y otros activos financieros	735	602
Depósitos y fianzas	813	691
Cuentas a cobrar comerciales	897	945
Cuentas a cobrar por subarrendamiento	20	17
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales	(122)	(106)
Instrumentos derivados de activo a largo plazo (Nota 17)	1.958	2.605
Otros activos no corrientes	1.915	2.064
Activos contractuales	293	288
Gastos diferidos	934	1.073
Administraciones públicas deudoras a largo plazo	276	315
Pagos anticipados	411	388
Total	6.964	7.403

Nota 11. Existencias

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Derechos audiovisuales, terminales móviles y otras existencias	922	1.001
Deterioro de existencias	(43)	(47)
Existencias	879	954

Nota 12. Cuentas a cobrar y otros activos corrientes

El detalle de cuentas a cobrar y otros activos corrientes del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Cuentas a cobrar (Nota 14)	6.703	7.564
Clientes	7.543	10.074
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar de clientes	(1.339)	(3.048)
Deudores comerciales, empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	145	163
Otros deudores	353	375
Otros activos corrientes	2.905	2.881
Activos contractuales	218	229
Gastos diferidos	907	1.094
Pagos anticipados	1.545	1.358
Contratos de seguro y reaseguro de activo a corto plazo	175	164
Contratos de seguro y reaseguro de activo a corto plazo, empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	59	36
Total	9.608	10.445

El impacto del deterioro de cuentas a cobrar comerciales en la cuenta de resultados consolidada del primer semestre de 2025 (véase Nota 23) ascendió a 271 millones de euros (302 millones de euros en el primer semestre de 2024).

Nota 13. Otros activos financieros corrientes

El detalle de los otros activos financieros corrientes del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Créditos a corto plazo	1.543	893
Depósitos y fianzas a corto plazo	45	139
Instrumentos derivados de activo a corto plazo (Nota 17)	375	461
Otros activos financieros corrientes	146	307
Total	2.109	1.800

"Créditos a corto plazo" incluye a 30 de junio de 2025 557 millones de dólares estadounidenses (544 millones de dólares estadounidenses a 31 de diciembre de 2024) equivalentes a 475 millones de euros al tipo de cambio de cierre (523 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), correspondientes al principal e intereses del laudo favorable relativo a la disputa de inversión sometida al CIADI en contra de la República de Colombia (véase nota 26).

Adicionalmente, el epígrafe de "Créditos a corto plazo" a 30 de junio de 2025 incluye cuentas a plazo fijo contratadas por Telefónica, S.A. con diversas entidades bancarias por importe de 906 millones de euros.

SMV041

Nota 14. Desglose de activos financieros por categoría

El desglose por categorías de los activos financieros del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

30 de junio de 2025

Millones de euros	Valor razonable con cambios en resultados		Valor razonable con cambios en otro resultado global		Jerarquía de valoración						
	Negociable	Opción de valor razonable	Instru-mentos de deuda	Instru-mentos de patrimonio	Coberturas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Coste amorti-zado	Total valor contable	Total valor razonable
						(Precios de mercado)	(Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	(Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)			
Activos financieros no corrientes (Nota 10)	252	—	167	705	1.790	667	2.232	15	2.135	5.049	5.049
Participaciones	43	—	—	705	—	641	107	—	—	748	748
Créditos y otros activos financieros	41	—	—	—	—	27	—	15	694	735	735
Depósitos y fianzas	—	—	—	—	—	—	—	—	813	813	813
Instrumentos derivados de activo (Nota 17)	168	—	—	—	1.790	—	1.958	—	—	1.958	1.958
Cuentas a cobrar comerciales	—	—	167	—	—	—	167	—	730	897	775
Cuentas a cobrar por subarrendamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	20	20	20
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	(122)	(122)	—
Activos financieros corrientes	254	—	740	—	252	123	1.124	—	14.071	15.318	15.318
Cuentas a cobrar comerciales (Nota 12)	—	—	740	—	—	—	740	—	7.301	8.042	6.703
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales (Nota 12)	—	—	—	—	—	—	—	—	(1.339)	(1.339)	—
Otros activos financieros (Nota 13)	254	—	—	—	252	123	383	—	1.603	2.109	2.109
Efectivo y equivalentes de efectivo	—	—	—	—	—	—	—	—	6.505	6.505	6.505
Total	506	—	907	705	2.042	790	3.356	15	16.206	20.366	20.366

A 30 de junio de 2025 existen depósitos vinculados a los contratos de colaterales (CSA) firmados por Telefónica, S.A. y sus contrapartidas para la gestión del riesgo de crédito de los derivados que ascienden a 242 millones de euros, no habiendo importe por permutas financieras en divisas (108 millones de

euros de los cuales un importe de 55 millones de euros correspondía a permutas financieras en divisa a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, existen 51.808 títulos de bonos emitidos por Telefónica Emisiones, S.A.U. depositados en una cuenta de valores de Telefónica, S.A.,

vinculados a dichos contratos de colaterales en concepto de garantía por un importe nominal de 44 millones de euros (59.808 títulos de bonos por un importe nominal de 58 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

La determinación del valor de mercado de los instrumentos de deuda del Grupo Telefónica ha requerido, para cada divisa y cada contraparte, la estimación de una curva de diferenciales de crédito.

31 de diciembre de 2024

Millones de euros	Valor razonable con cambios en resultados		Valor razonable con cambios en otro resultado global		Coberturas	Jerarquía de valoración			Coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Instrumentos de deuda	Instrumentos de patrimonio		Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)			
Activos financieros no corrientes (Nota 10)	247	—	218	543	2.441	523	2.912	14	1.890	5.339	5.339
Participaciones	42	—	—	543	—	478	107	—	—	585	585
Créditos y otros activos financieros	41	—	18	—	—	45	—	14	543	602	602
Depósitos y fianzas	—	—	—	—	—	—	—	—	691	691	691
Instrumentos derivados de activo (Nota 17)	164	—	—	—	2.441	—	2.605	—	—	2.605	2.605
Cuentas a cobrar comerciales	—	—	200	—	—	—	200	—	745	945	839
Cuentas a cobrar por subarrendamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	17	17	17
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	(106)	(106)	—
Activos financieros corrientes	367	—	894	—	371	312	1.320	—	15.794	17.426	17.426
Cuentas a cobrar comerciales (Nota 12)	—	—	850	—	—	—	850	—	9.762	10.612	7.564
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales (Nota 12)	—	—	—	—	—	—	—	—	(3.048)	(3.048)	—
Otros activos financieros (Nota 13)	367	—	44	—	371	312	470	—	1.018	1.800	1.800
Efectivo y equivalentes de efectivo	—	—	—	—	—	—	—	—	8.062	8.062	8.062
Total	614	—	1.112	543	2.812	835	4.232	14	17.684	22.765	22.765

Nota 15. Movimientos del patrimonio neto y retribución al accionista

Capital social

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el 12 de abril de 2024, acordó ejecutar la reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2024.

El capital social de Telefónica, S.A. se redujo en la cifra de 80.296.591 euros, mediante la amortización de 80.296.591 acciones propias que se encontraban en autocartera, de un euro de valor nominal cada una de ellas. El capital social de la Sociedad resultante de la reducción quedó fijado en 5.670.161.554 euros, correspondientes a 5.670.161.554 acciones de un euro de valor nominal cada una. Asociado a la reducción de capital, la prima de emisión se redujo en 230 millones de euros.

La reducción de capital no entrañó devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones que se han amortizado. La reducción de capital se realizó con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (esto es, por un importe de 80.296.591 euros), de la que solo se podría disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social. Por tanto, y en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, se excluyó el derecho de oposición de los acreedores al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital.

El 13 de mayo de 2024 se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de reducción de capital social.

Dividendos

La Junta General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2025 acordó la distribución de un dividendo en efectivo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 0,30 euros pagadero en dos tramos.

El día 19 de junio de 2025 se efectuó un pago en efectivo de 0,15 euros por acción, por un importe total de 846 millones de euros, y el 18 de diciembre de 2025 está previsto un pago en efectivo de 0,15 euros por acción.

La Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2024 acordó la distribución de un dividendo en efectivo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 0,30 euros pagadero en dos tramos.

El día 20 de junio de 2024 se efectuó un pago en efectivo de 0,15 euros por acción, por un importe total de 846 millones de euros, y el 19 de diciembre de 2024 se efectuó el pago en efectivo de 0,15 euros por acción por un importe total de 847 millones de euros.

Otros instrumentos de patrimonio

Las características de las obligaciones perpetuas subordinadas son las siguientes (millones de euros):

Fecha de emisión	Fijo anual	Variable	Amortizable a opción del emisor	31/12/2024	30/06/2025
18/09/2024	6,750 %	desde 07/09/2031 tipo SWAP + spread incremental	2031	200	200
15/03/2024	5,752 %	desde 15/04/2032 tipo SWAP + spread incremental	2032	1.100	1.100
07/09/2023	6,750 %	desde 07/09/2031 tipo SWAP + spread incremental	2031	750	750
02/02/2023	6,135 %	desde 03/05/2030 tipo SWAP + spread incremental	2030	1.000	1.000
23/11/2022	7,125 %	desde 23/11/2028 tipo SWAP + spread incremental	2028	750	750
24/11/2021	2,880 %	desde 24/05/2028 tipo SWAP + spread incremental	2028	750	750
12/02/2021	2,376 %	desde 12/05/2029 tipo SWAP + spread incremental	2029	1.000	1.000
05/02/2020	2,502 %	desde 05/05/2027 tipo SWAP + spread incremental	2027	500	500
24/09/2019	2,875 %	desde 24/09/2027 tipo SWAP + spread incremental	2027	500	500
22/03/2018	3,875 %	desde 22/09/2026 tipo SWAP + spread incremental	2026	1.000	1.000
				7.550	7.550

En el primer semestre de 2025 se ha registrado el pago de los cupones correspondientes a las obligaciones perpetuas subordinadas emitidas en ejercicios anteriores, por un importe total, neto de impacto fiscal, de 139 millones de euros, con contrapartida en "Ganancias acumuladas" en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (146 millones de euros en el primer semestre de 2024).

Diferencias de conversión

El detalle de la aportación acumulada a las diferencias de conversión atribuibles a los accionistas de la sociedad dominante al cierre de los periodos indicados es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Real brasileño	(15.969)	(15.942)
Bolívar fuerte	(3.346)	(3.276)
Peso chileno	(712)	(657)
Peso mexicano	(389)	(381)
Peso uruguayo	(143)	(143)
Peso colombiano	82	89
Libra esterlina	46	309
Sol Peruano	(6)	(212)
Peso argentino	—	(1.142)
Otras divisas	(13)	76
Total Grupo	(20.450)	(21.279)

Como consecuencia de las ventas de Telefónica Móviles Argentina y de Telefónica del Perú (véase Nota 2), en el primer semestre de 2025 se han reciclado a la cuenta de resultados diferencias de conversión negativas por importe de 1.136 millones de euros y 222 millones de euros, respectivamente.

Instrumentos de patrimonio propios

Durante el primer semestre de 2025 y 2024 se han producido las siguientes operaciones con acciones propias:

	Número de acciones
Acciones en cartera 31/12/2024	26.874.751
Adquisiciones	14.262.159
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(8.352.110)
Ventas	(541.596)
Acciones en cartera 30/06/2025	32.243.204

	Número de acciones
Acciones en cartera 31/12/2023	111.099.480
Adquisiciones	22.172.610
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(19.815.111)
Amortización de capital	(80.296.591)
ventas	(543.444)
Acciones en cartera 30/06/2024	32.616.944

Durante el primer semestre de 2025 se han realizado compras de acciones propias por importe de 57 millones de euros (87 millones de euros en el primer semestre de 2024).

Las acciones propias en cartera al 30 de junio de 2025 están directamente en poder de Telefónica, S.A. y suponen el 0,569% de su capital social.

La Compañía mantiene diversos instrumentos financieros derivados liquidables por diferencias sobre un nominal total equivalente a 173 millones de acciones, principalmente contratados a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se encuentran registrados en el estado de situación financiera a 30 de junio de 2025 atendiendo a su vencimiento y su valor razonable (153 millones de acciones a 30 de junio de 2024).

Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios

Corresponden a las participaciones de los intereses minoritarios en el valor patrimonial y en los resultados del ejercicio de las sociedades del Grupo que han sido consolidadas por el método de integración global. El movimiento en el primer semestre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Millones de euros	Saldo al 31/12/2024	Venta de participaciones y alta de sociedades	Adquisiciones de minoritarios y bajas de sociedades	Dividendos distribuidos	Resultados del periodo	Variación de diferencias de conversión	Otros movimientos	Saldo al 30/06/2025
Telefónica Brasil, S.A.	2.834	—	(226)	(49)	86	91	(1)	2.735
Telefónica Deutschland Holding, A.G.	224	—	—	—	5	—	—	229
Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP	297	—	—	—	(53)	(11)	2	235
Compañía Mayorista de Fibra, S. L.	—	424	—	—	6	—	—	430
Resto de sociedades	47	—	(1)	—	25	(19)	10	62
Total	3.402	424	(227)	(49)	69	61	11	3.691

Millones de euros	Saldo al 31/12/2023	Venta de participaciones y alta de sociedades	Adquisiciones de minoritarios y bajas de sociedades	Dividendos distribuidos	Resultados del periodo	Variación de diferencias de conversión	Otros movimientos	Saldo al 30/6/2024
Telefónica Brasil, S.A.	3.546	—	(128)	(38)	93	(341)	1	3.133
Telefónica Deutschland Holding, A.G.	1.286	—	(1.058)	(17)	4	—	2	217
Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP	362	—	—	—	(18)	(17)	(7)	320
Resto de sociedades	50	—	2	—	15	—	—	67
Total	5.244	—	(1.184)	(55)	94	(358)	(4)	3.737

Acuerdo alcanzado por Telefónica España Filiales y Vodafone ONO para la constitución de Compañía Mayorista de Fibra

Con fecha 7 de noviembre de 2024, Telefónica a través de su filial Telefónica España Filiales, S.A.U. y Vodafone ONO, S.A.U. ("Vodafone España") llegaron a un acuerdo para el establecimiento de una sociedad conjunta, Compañía Mayorista de Fibra, S.L., cuyo objeto social es la comercialización de una red de fibra hasta el hogar (FTTH) en favor de sus socios.

El comienzo de operaciones de la compañía tuvo lugar el 1 de marzo de 2025, una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes y cumplidas el resto de condiciones pactadas. El capital ha quedado repartido entre el Grupo Telefónica (63%) y Vodafone España (37%).

El impacto de esta transacción ha sido un incremento de 52 millones de euros en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante, y un incremento de 424 millones de euros en el patrimonio atribuido a intereses minoritarios, correspondiente a la constitución de la compañía por importe de 542 millones de euros y a la devolución de prima de emisión por importe de 118 millones de euros (véase Nota 25).

Oferta Pública de adquisición de acciones de Telefónica Deutschland

Con fecha 7 de noviembre de 2023, Telefónica a través de su filial Telefónica Local Services GmbH, lanzó una oferta pública de adquisición de acciones de carácter voluntario de tipo parcial sobre acciones de Telefónica Deutschland Holding AG. El periodo de

aceptación de la Oferta comenzó el día 5 de diciembre de 2023 y finalizó el 17 de enero de 2024.

Con fecha 7 de marzo de 2024 se lanzó una oferta pública de exclusión con el objetivo de adquirir las acciones de Telefónica Deutschland que en dicho momento no fueran titularidad directa o indirecta de Telefónica.

La salida de caja en el primer semestre de 2024 por compras realizadas ascendió a 1.005 millones de euros (véase Nota 25).

En el primer semestre de 2024 estas operaciones produjeron un incremento de 27 millones de euros en el patrimonio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante y una disminución de 1.058 millones de euros en el patrimonio atribuido a intereses minoritarios.

Nota 16. Pasivos financieros

El desglose por categorías de emisiones, préstamos y otras deudas, e instrumentos derivados del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

30 de junio de 2025		Valor razonable con cambios en resultados		Jerarquía de valoración (1)			Pasivos a coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
Millones de euros	Negociable	Opción de valor razonable	Coberturas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3			
Emisiones	–	–	–	–	–	–	31.726	31.726	30.695
Préstamos y otras deudas	–	–	–	–	–	–	3.340	3.340	3.350
Instrumentos derivados (Nota 17)	360	–	1.723	–	2.083	–	–	2.083	2.083
Total	360	–	1.723	–	2.083	–	35.066	37.149	36.127

31 de diciembre de 2024		Valor razonable con cambios en resultados		Jerarquía de valoración (1)			Pasivos a coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
Millones de euros	Negociable	Opción de valor razonable	Coberturas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3			
Emisiones	–	–	–	–	–	–	32.704	32.704	31.638
Préstamos y otras deudas	–	–	–	–	–	–	4.014	4.014	4.016
Instrumentos derivados (Nota 17)	471	–	1.593	–	2.064	–	–	2.064	2.064
Total	471	–	1.593	–	2.064	–	36.718	38.782	37.718

(1) Nivel 1: Precios de mercado; Nivel 2: Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables; Nivel 3: Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables.

Parte de la deuda del Grupo Telefónica incorpora ajustes a su coste amortizado a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 como consecuencia de coberturas de valor razonable de tipo de interés y tipo de cambio.

Las técnicas de valoración y las variables empleadas para la valoración a valor razonable de los instrumentos financieros son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados financieros consolidados anuales del ejercicio 2024.

La deuda financiera neta a 30 de junio de 2025 incluye un valor positivo neto por la cartera de derivados (véase Nota 17) por importe de 251 millones de euros (1.002 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). Dicha cifra incluye un valor negativo de 316 millones de euros por las coberturas (permutas financieras de divisa) que convierten deuda financiera en moneda extranjera a deuda en divisa local (914 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

El epígrafe "Pagos de explotación e inversiones materiales e intangibles financiados", dentro del "Flujo

de efectivo neto procedente de actividades de financiación" del estado de flujos de efectivo consolidado (véase Nota 25) asciende a 47 millones de euros correspondiéndose principalmente con desembolsos efectuados por inversiones en licencias de espectro financiadas (89 millones de euros durante el primer semestre de 2024).

A 30 de junio de 2025 el Grupo Telefónica cuenta con líneas de crédito disponibles y comprometidas con

diferentes entidades de crédito por un importe aproximado de 10.049 millones de euros (de los cuales 9.535 millones de euros tienen un vencimiento superior a doce meses).

Las características de las principales emisiones y cancelaciones realizadas en el primer semestre de 2025 son las siguientes (cifras en millones):

Nombre del emisor	ISIN	Emisión / Cancelación	Tipo de Valor	Fecha de operación	Importe nominal (millones)	Moneda de emisión	Equivalente (millones de euros)	Tipo de interés	Mercado de cotización
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS2984223102	Emisión	Bono	23/01/25	1.000	EUR	1.000	3,724 %	Dublín
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS3103696087	Emisión	Bono	25/06/25	750	EUR	750	3,941 %	Dublín
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS1550951211	Cancelación	Bono	17/01/25	(1.250)	EUR	(1.250)	1,528 %	Dublín
Telefónica Europe, B.V.	varios	Emisión	Papel Comercial	varios	1.985	EUR	1.985	2,575 %	n/a
Telefónica Europe, B.V.	varios	Cancelación	Papel Comercial	varios	(1.707)	EUR	(1.707)	3,428 %	n/a

Telefónica, S.A. otorga una garantía completa e incondicional sobre las emisiones realizadas por Telefónica Emisiones, S.A.U. y Telefónica Europe, B.V.

Las principales operaciones de deuda con entidades de crédito del primer semestre de 2025 han sido las siguientes:

Descripción	Limite (*) 30/06/2025 (millones)	Divisa	Saldo dispuesto 30/06/2025 (equivalente millones de euros)	Fecha firma	Fecha vencimiento	Disposiciones enero-junio 2025 (millones de euros)	Amortizaciones enero-junio 2025 (millones de euros)
Telefónica, S.A.							
Sindicado sostenible (1)	5.500	EUR	—	13/01/25	13/01/30	—	—
Préstamo bilateral	—	EUR	125	15/01/25	15/01/35	125	—
Telefónica Germany GmbH & Co. OHG							
Sindicado sostenible (2)	—	EUR	—	17/12/19	10/01/25	—	—

(1) El 13 de enero de 2025, Telefónica, S.A. firmó la extensión de la línea de crédito sindicada sostenible vinculada por un importe de hasta 5.500 millones de euros por un año adicional (extendiendo la fecha de vencimiento al 13 de enero de 2030). Adicionalmente se firman dos opciones de extensión de un año adicional cada una de ellas, permitiendo a Telefónica, S.A., extender el vencimiento del crédito sindicado al 13 de enero de 2032.

(2) El 10 de enero de 2025, Telefónica Germany GmbH & Co. OHG canceló anticipadamente la línea de crédito sindicada sostenible vinculada de 750 millones de euros firmada el 17 de diciembre de 2019 y vencimiento original en 2026.

(*) Limite vigente disponible

Nota 17. Instrumentos financieros derivados

La posición neta de los derivados contratados por el Grupo a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Derivados de activo a largo plazo (Nota 10)	1.958	2.605
Derivados de activo a corto plazo (Nota 13)	375	461
Derivados de pasivo a largo plazo (Nota 16)	(1.921)	(1.865)
Derivados de pasivo a corto plazo (Nota 16)	(162)	(199)
Saldo neto de activo	251	1.002

La variación en el primer semestre de 2025 supone una reducción de 751 millones de euros netos de activo debido fundamentalmente a la depreciación del USD frente al EUR, la cual se ve compensada en parte por los movimientos de las curvas de tipo de interés tanto del EUR como del USD. Tanto las variaciones de los tipos de interés como las variaciones de los tipos de cambio de las coberturas de valor razonable se ven compensadas mayoritariamente por un impacto similar y en sentido contrario en la contabilidad de coberturas de las emisiones y préstamos en divisa dólar y euros del Grupo Telefónica.

Nota 18. Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes

El desglose del epígrafe "Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes" del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Cuentas a pagar	1.926	1.850
Cuentas a pagar por adquisición de espectro	1.000	1.008
Deudas con empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	526	433
Cuentas a pagar por compras o prestación de servicios	90	163
Otras cuentas a pagar	309	246
Otros pasivos no corrientes	1.998	1.843
Pasivos contractuales	828	813
Ingresos diferidos	98	91
Administraciones públicas acreedoras	1.072	938
Contratos de seguro y reaseguro de pasivo a largo plazo con empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	—	1
Total	3.924	3.693

El epígrafe de "Cuentas a pagar por adquisición de espectro" a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se detalla a continuación:

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Telefónica España	64	63
Telefónica Colombia	112	74
Telefónica Brasil	187	177
Telefónica Alemania	638	690
Telefónica Uruguay	—	4
Total	1.000	1.008

Nota 19. Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes

El desglose del epígrafe "Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes" a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Cuentas a pagar	12.089	12.640
Cuentas a pagar por compras o prestación de servicios	6.755	7.783
Proveedores de inmovilizado	1.870	2.803
Cuentas a pagar por adquisición de espectro	426	227
Otras cuentas a pagar	1.237	1.299
Dividendos pendientes de pago	1.020	121
Cuentas a pagar a empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	781	407
Otros pasivos corrientes	1.837	1.966
Pasivos contractuales	964	1.064
Ingresos diferidos	142	113
Anticipos recibidos	470	533
Contratos de seguro y reaseguro de pasivo a corto plazo	228	236
Contratos de seguro y reaseguro de pasivo, y otros pasivos a corto plazo, empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	32	20
Total	13.925	14.606

El epígrafe de "Cuentas a pagar por adquisición de espectro" a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se detalla a continuación:

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Telefónica Alemania	348	107
Telefónica Colombia	61	60
Telefónica Brasil	10	10
Telefónica España	7	32
Telefónica Ecuador	—	15
Telefónica Uruguay	—	3
Total	426	227

En el primer semestre de 2025 Telefónica Brasil realizó una agrupación de sus acciones en la proporción de 40 a 1, y un posterior desdoblamiento de 1 a 80, sin modificar el capital social de la compañía. Las fracciones de acciones que quedaban en poder de los accionistas se agruparon en números enteros y se vendieron en una subasta. El producto de la subasta se puso a disposición de los tenedores de las fracciones de acciones. A 30 de junio de 2025 se mantiene un importe de 826 millones de reales brasileños (unos 129 millones de euros a tipo de cambio de 30 de junio de 2025) a disposición de los accionistas no identificados o con datos de registro incompletos, clasificado en Otras cuentas a pagar de la tabla anterior (véase Nota 25). Los importes serán retenidos por Telefónica Brasil, dentro del plazo legal, para su cobro por el respectivo titular previa presentación de la información de registro completa.

SMV051

Nota 20. Provisiones

Los importes de las provisiones a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Millones de euros	30/06/2025			31/12/2024		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Prestaciones a empleados	1.033	3.530	4.563	1.073	4.020	5.093
Planes de terminación	326	1.019	1.345	357	1.222	1.579
Planes post-empleo de prestación definida	10	338	348	10	329	339
Otras prestaciones	698	2.173	2.870	706	2.469	3.175
Desmantelamiento de activos	10	415	425	16	519	535
Otras provisiones	391	1.418	1.809	576	1.613	2.189
Total	1.434	5.363	6.797	1.665	6.152	7.817

Telefónica Brasil

Telefónica Brasil, S.A. y sus sociedades dependientes responden por diversos procesos administrativos y judiciales de carácter laboral, tributario, civil y regulatorio ante diferentes tribunales. La dirección del Grupo Telefónica, basada en la opinión de sus asesores jurídicos, ha constituido la provisión correspondiente a aquellas causas cuyo desenlace desfavorable es considerado probable.

La siguiente tabla muestra el saldo de estas provisiones a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Millones de euros	30/6/2025	31/12/2024
Procedimientos tributarios	321	314
Procesos regulatorios	162	179
Reclamaciones de carácter laboral	161	145
Demandas civiles	217	219
Importes a devolver a clientes	—	14
Provisión de multas por cancelación de contratos de arrendamiento	7	6
Total	868	877

El desglose por naturaleza del riesgo de las provisiones por procedimientos tributarios se muestra a continuación:

Millones de euros	30/6/2025	31/12/2024
Tributos federales	141	126
Tributos estatales	63	72
Tributos municipales	20	21
FUST	98	95
Total	321	314

Asimismo, el entendimiento de la dirección del Grupo y de sus asesores jurídicos es que existen contingencias posibles derivadas de los procedimientos tributarios de ámbito federal, estatal, municipal y otros tributos por un importe agregado de 41.688 millones de reales brasileños (6.515 millones de euros) a 30 de junio de 2025 (40.850 millones de reales brasileños, 6.347 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

Respecto a los procedimientos regulatorios, Telefónica Brasil es parte en diversos procesos administrativos frente a la Agencia Nacional de Telecomunicações (ANATEL) fundados en un supuesto incumplimiento de obligaciones establecidas en la regulación sectorial, así como en procesos judiciales sobre sanciones aplicadas por ANATEL en la esfera administrativa. La provisión registrada por estos conceptos asciende a 1.034 millones de reales brasileños (162 millones de euros) a 30 de junio de 2025 (1.151 millones de reales brasileños, 179 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

El entendimiento de la dirección del Grupo y de sus asesores jurídicos es que existen contingencias posibles derivadas de los procesos regulatorios por importe de 3.034 millones de reales brasileños (474 millones de euros) a 30 de junio de 2025 (3.067 millones de reales brasileños, 476 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

Asimismo, el entendimiento de la dirección del Grupo y de sus asesores jurídicos es que existen contingencias posibles derivadas de procesos civiles por importe de 301 millones de euros a 30 de junio de 2025 (311 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

En determinadas situaciones, por exigencia legal o con el objeto de suspender la exigibilidad de la deuda tributaria, Telefónica Brasil efectúa depósitos judiciales para garantizar la continuidad de los procesos abiertos. La siguiente tabla muestra el desglose por naturaleza del riesgo de los depósitos constituidos a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Millones de euros	30/6/2025	31/12/2024
Procedimientos tributarios	264	264
Reclamaciones de carácter laboral	8	11
Procedimientos civiles	142	139
Procesos regulatorios	53	51
Embargos judiciales	3	2
Total	470	467
Corrientes	16	24
No corrientes	453	443

Nota 21. Arrendamientos

El movimiento de los derechos de uso del primer semestre de 2025 es el siguiente:

Millones de euros	Derechos de uso
Saldo al 31/12/2024	7.907
Altas (*)	1.169
Amortizaciones (*)	(1.105)
Bajas	(71)
Bajas de sociedades	(257)
Diferencias de conversión y corrección monetaria	(60)
Traspasos y otros	(164)
Saldo al 30/06/2025	7.419

(*) Las altas y las amortizaciones del periodo incluyen las correspondientes a T. M. Argentina y T. del Perú hasta su fecha de venta y las correspondientes a T. M. del Uruguay y Otecel hasta su clasificación como grupos enajenables mantenidos para la venta. Excluyendo los impactos de estas compañías, las altas de derechos de uso ascienden a 1.124 millones de euros (véase Nota 4) y las amortizaciones a 1.059 millones de euros (véase Nota 2).

Las "Altas" de derechos de uso por segmentos se detallan en la Nota 4.

En el epígrafe "Bajas de sociedades" del primer semestre de 2025 se incluyen principalmente las bajas de derechos de uso de Telefónica Móviles Argentina y Telefónica del Perú (véase Nota 2), por importe de 89 y 168 millones de euros, respectivamente.

En "Traspasos y otros" del primer semestre de 2025 se incluyen las reclasificaciones de derechos de uso de Telefónica Móviles del Uruguay y Otecel al epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta" del estado de situación financiera (véanse Notas 2 y 27), por importe de 17 y 146 millones de euros, respectivamente.

El detalle por naturaleza de los derechos de uso al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Derechos de uso de terrenos y bienes naturales	606	815
Derechos de uso de construcciones	3.693	3.900
Derechos de uso de instalaciones técnicas y maquinaria	2.910	2.947
Otros derechos de uso	210	245
Total	7.419	7.907

El movimiento de las deudas por arrendamiento del primer semestre de 2025 es el siguiente:

Millones de euros	Deudas por arrendamiento
Saldo al 31/12/2024	8.303
Altas	1.137
Pagos de principal e intereses	(1.443)
Pago de principal (Nota 25)	(1.167)
Pago de intereses	(212)
Menos: pagos de compañías mantenidas para la venta y ventas durante el ejercicio 2025	(64)
Bajas	(70)
Bajas de sociedades	(313)
Intereses devengados (*)	244
Diferencias de conversión y corrección monetaria	(75)
Traspasos y otros	(237)
Saldo al 30/06/2025	7.546

(*) Los intereses devengados del periodo incluyen los correspondientes a T. M. Argentina y T. del Perú hasta su fecha de venta y las correspondientes a T. M. del Uruguay y Otecel hasta su reclasificación a pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta. Excluyendo los impactos de estas compañías, los gastos financieros por deudas por arrendamiento ascienden a 226 millones de euros (véase Nota 2).

En el epígrafe "Bajas de sociedades" del primer semestre de 2025 se incluyen principalmente las bajas de deudas por arrendamiento de Telefónica Móviles Argentina y Telefónica del Perú (véase Nota 2), por importe de 80 y 233 millones de euros, respectivamente.

En "Traspasos y otros" del primer semestre de 2025 se incluyen las reclasificaciones de deudas por arrendamiento de Telefónica Móviles del Uruguay y Otecel al epígrafe de "Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta" del estado de situación financiera (véanse Notas 2 y 27), por importe de 36 y 215 millones de euros, respectivamente.

Nota 22. Evolución de la plantilla media del Grupo

El número medio de empleados del Grupo durante el primer semestre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Plantilla Media	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024
Hombres	55.279	62.210
Mujeres	36.917	39.880
Total	92.196	102.090
Plantilla media de operaciones continuadas	84.885	86.270
Plantilla media de operaciones discontinuadas	7.311	15.820

El cálculo de la plantilla media del primer semestre de 2025 incluye Telefónica Móviles Argentina y Telefónica del Perú hasta la fecha de su venta (véase Nota 2).

Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Telefónica Móviles del Uruguay y Otecel se presentan como operaciones en discontinuación en los presentes estados financieros intermedios (véase Nota 27).

Nota 23. Otros ingresos y Otros gastos

Otros ingresos

Nabiax (véase Nota 26), por importe de 95 millones de euros.

El desglose del epígrafe "Otros ingresos" es el siguiente:

Millones de euros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024 (*)
Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado	399	376
Beneficio por venta de negocios	97	—
Beneficio en enajenación de inmovilizado material	54	37
Subvenciones	19	14
Otros ingresos operativos	116	107
Total	684	534

(*) Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Otecel y Telefónica Móviles del Uruguay como operaciones en discontinuación (véase Nota 27) así como por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.

"Beneficio por venta de negocios" incluye la plusvalía por la venta de la participación de T. Infra en el 20% de

Otros gastos

El desglose del epígrafe "Otros gastos" es el siguiente:

Millones de euros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024 (*)
Arrendamientos incluidos en "Otros gastos" ⁽¹⁾	32	26
Servicios exteriores	3.339	3.613
Tributos	315	345
Deterioro de cuentas a cobrar comerciales (Nota 12)	271	302
Pérdidas procedentes del inmovilizado y enajenación de activos	6	15
Otros gastos operativos	111	97
Total	4.074	4.399

(1) Conforme a NIIF 16, se incluye solo los arrendamientos de corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor o intangibles.

(*) Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Otecel y Telefónica Móviles del Uruguay como operaciones en discontinuación (véase Nota 27) así como por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.

Nota 24. Situación fiscal

La desviación registrada en el primer semestre de 2025 y 2024 respecto al gasto por impuesto que resultaría de la aplicación de los tipos estatutarios vigentes en cada uno de los países en los que opera el Grupo Telefónica, se debe principalmente a la existencia de incentivos fiscales y gastos no deducibles de acuerdo con lo indicado por las distintas autoridades tributarias, así como al registro de los efectos fiscales puestos de manifiesto tras la evaluación que el Grupo realiza de forma periódica respecto a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. La realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo está condicionada, en la mayoría de los casos, por la evolución futura de las actividades que realizan sus diversas empresas, la regulación fiscal de los diferentes países en los que operan, así como las decisiones de carácter estratégico a las que se puedan ver sometidas.

Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos de los estados de situación financiera consolidados adjuntos recogen los créditos fiscales por bases imponibles negativas, las deducciones activadas pendientes de utilización y las diferencias temporarias de activo registradas al cierre de cada periodo.

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	2.553	2.877
Deducciones activadas pendientes de utilización	953	1.000
Diferencias temporarias de activo	2.395	2.796
Total activos por impuestos diferidos	5.901	6.673

Administraciones Públicas

Los saldos mantenidos a corto plazo por el Grupo con las Administraciones Públicas a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre beneficio corriente	81	658
Administraciones Públicas acreedoras por impuestos indirectos	416	424
Administraciones Públicas acreedoras por otros impuestos corrientes	422	532
Total	919	1.614

Millones de euros	30/06/2025	31/12/2024
Hacienda Pública deudora por impuesto sobre beneficio corriente	376	392
Administraciones Públicas deudoras por impuestos indirectos	563	461
Administraciones Públicas deudoras por otros impuestos corrientes	161	117
Total	1.100	970

"Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre beneficios corriente" a 31 de diciembre de 2024 incluye 549 millones de euros correspondientes a los procesos judiciales de Telefónica del Perú por impuesto sobre sociedades.

Grupo fiscal en España

En relación a la información sobre las actuaciones y procedimientos en curso incluida en la Nota 25 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, a continuación se desglosan los acontecimientos relevantes acaecidos desde esa fecha y hasta la formulación de los presentes estados financieros intermedios:

Deducibilidad fiscal del fondo de comercio financiero en España

En relación con el procedimiento sobre la Tercera Decisión, el 26 de junio de 2025 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha sentenciado definitivamente, confirmando la anulación de la Tercera Decisión de la Comisión Europea.

La Compañía está a la espera de que la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Agencia Tributaria, en ejecución de la citada sentencia, proceda a la devolución de las cantidades indebidamente ingresadas en el procedimiento de recuperación de ayudas.

Inspecciones del grupo fiscal en España

Respecto al procedimiento inspector de los ejercicios 2014 a 2017, el 3 de junio de 2025 la Compañía ha recibido la Sentencia de la Audiencia Nacional en la que se admite el allanamiento parcial de la abogacía del Estado en relación con el RD 3/2016 y se estiman todas sus pretensiones, especialmente el tratamiento como dividendos de los Juros sobre el Capital Propio. La sentencia no es todavía firme.

En julio de 2023 se iniciaron nuevas actuaciones de inspección de varias de las compañías pertenecientes al Grupo Fiscal 24/90, del cual Telefónica, S.A. es la Sociedad dominante. Los conceptos y periodos objeto de comprobación han sido el impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2018 a 2021 y el Impuesto sobre el Valor Añadido, para el periodo comprendido entre mayo y diciembre de 2019 y los ejercicios 2020 a 2021.

En relación con este procedimiento, se han firmado Actas: i) con Acuerdo, en materia de precios de transferencia; ii) en Conformidad por diferencias de criterio en relación con la actividad financiera del grupo; y iii) en Disconformidad por la calificación como dividendos de los Juros sobre el Capital Propio (criterio que ha sido confirmado por la Audiencia Nacional en la Sentencia de 3 de junio de 2025 antes mencionada) y por otros ajustes. Las actas, cuya firma ha tenido lugar en junio de 2025, han supuesto un gasto por impuesto sobre sociedades por importe de 73 millones de euros en el primer semestre de 2025. Los ajustes fiscales han sido compensados con créditos fiscales que la Compañía tenía disponibles. Telefónica, en defensa de sus intereses, realizará alegaciones por los ajustes con los que no está conforme a la Oficina Técnica de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, que dictará el Acuerdo de Liquidación que pondrá fin al procedimiento.

Sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Real Decreto Ley 3/2016

La Sentencia de la Audiencia Nacional, de 3 de junio de 2025 en la que se admite el allanamiento parcial de la Abogacía del Estado en relación con el RD 3/2016, para los ejercicios 2016 y 2017 y la finalización del procedimiento inspector del Grupo en España de los años 2018 a 2021, afectarán a las declaraciones del Impuesto sobre sociedades del Grupo Fiscal en España de los ejercicios 2016 a 2021, cuando se produzca la ejecución de la primera y se emita por parte de la Administración tributaria el acuerdo de liquidación que pondrá fin al procedimiento inspector.

Por aplicación de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre de 2024, se ha integrado en la base imponible del Impuesto sobre sociedades de 2024, la parte correspondiente al citado ejercicio, de las pérdidas por deterioro que estuvieran pendientes de reversión a 1 de enero, de acuerdo a lo establecido en la norma, dando de baja el pasivo por impuesto diferido registrado en 2024.

Principales movimientos de impuestos diferidos del Grupo fiscal en España

De acuerdo a lo explicado en el epígrafe anterior, en el primer semestre de 2025 se ha registrado una baja de pasivos por impuestos diferidos por importe de 439 millones de euros por la integración en la base imponible del Impuesto sobre sociedades de 2024 de las pérdidas por deterioro correspondientes a 2024.

Asimismo, el Grupo ha utilizado créditos fiscales por bases imponibles negativas por importe de 286 millones de euros en la declaración del Impuesto sobre Sociedades de 2024.

En el primer semestre de 2025 se han registrado bajas de activos por impuestos diferidos por importe de 123 millones de euros por materialización de provisiones por los distintos planes de reestructuración de plantilla, otras obligaciones con empleados de las sociedades del Grupo en España y su actualización financiera.

Nota 25. Detalle de los flujos de caja

Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones

El detalle del flujo de efectivo neto procedente de las operaciones es el siguiente:

Millones de euros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024 (*)
Cobros de explotación	22.100	22.609
Pagos de explotación	(16.617)	(16.938)
Pagos a proveedores y otros pagos operativos	(13.990)	(14.250)
Pagos de personal	(2.124)	(2.169)
Pagos de compromisos por prestaciones a empleados	(503)	(519)
Pagos netos de intereses y otros gastos financieros netos de los cobros de dividendos	(803)	(789)
Pagos por intereses y otros gastos financieros	(833)	(817)
Cobros de dividendos	30	28
(Pagos)/cobros por impuestos	(297)	(273)
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones continuadas	4.383	4.609
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones discontinuadas	62	57
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	4.445	4.666

(*) Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Otecel y Telefónica Móviles del Uruguay como operaciones en discontinuación (véase Nota 27) así como por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.

Cobros de explotación del primer semestre de 2025 incluye 826 millones de reales brasileños (unos 131 millones de euros a tipo de cambio promedio del semestre) correspondientes al importe neto cobrado por Telefónica Brasil por la subasta de acciones, que a 30 de junio de 2025 se encuentra a disposición de los accionistas no identificados o con datos de registro incompletos (véase Nota 19).

Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión

A continuación se muestra el detalle de las partidas que componen el flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión.

Millones de euros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024 (*)
Cobros por desinversiones materiales e intangibles	235	102
Pagos por inversiones materiales e intangibles	(2.942)	(2.845)
(Pagos)/cobros por inversiones materiales e intangibles	(2.707)	(2.743)

(*) Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Otecel y Telefónica Móviles del Uruguay como operaciones en discontinuación (véase Nota 27) así como por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.

Los pagos por licencias de espectro no financiadas ascendieron en el primer semestre de 2025 a 50 millones de euros (1 millón de euros en el primer semestre de 2024).

Millones de euros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024 (*)
Venta de Telefónica Móviles Argentina (Nota 2)	897	—
Venta de Telefónica del Perú (Nota 2)	(323)	—
Venta de Nabitax (Nota 26)	156	—
Otros	(2)	7
Cobros/(Pagos) por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes enajenados	728	7
Ampliación de capital de UGG TopCo	(65)	(23)
Pagos de Coltel por Unired	(37)	—
Ampliación de capital Nexfibre (Nota 8)	(30)	—
Otros	(23)	(36)
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquiridos	(155)	(59)

(*) Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Otecel y Telefónica Móviles del Uruguay como operaciones en discontinuación (véase Nota 27) así como por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.

Millones de euros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024 (*)
Depósitos asociados a colaterales de derivados	468	549
Depósitos judiciales	4	2
Otros	97	14
Cobros procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	569	565
Garantías colaterales sobre derivados	(909)	(479)
Otros	(111)	(27)
Pagos por inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(1.020)	(506)

(*) Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Otecel y Telefónica Móviles del Uruguay como operaciones en discontinuación (véase Nota 27) así como por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.

Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación

A continuación se muestra el detalle de las partidas que componen el flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación.

Millones de euros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024 (*)
Pago por dividendo a los accionistas de Telefónica, S.A. (**)	(852)	(864)
Pago por dividendo a los accionistas minoritarios de Telefónica Brasil, S.A.	(79)	(84)
Pago por dividendo a los accionistas minoritarios de Telefónica Deutschland Holding, A.G.	—	(17)
Otros	—	(7)
Pagos por dividendos (Nota 15)	(931)	(972)
Devolución de prima de emisión de Compañía Mayorista de Fibra (véase Nota 15)	(118)	—
Reducción de capital de Telefónica Brasil, S.A.	(4)	—
Pagos por reducción de capital de intereses minoritarios	(122)	—
Compra de acciones propias de Telefónica Brasil	(108)	(43)
Compra de acciones de Telefónica Deutschland Holding, A.G. (véase Nota 15)	—	(1.005)
Operaciones realizadas con acciones propias de Telefónica, S.A. (véase Nota 15)	(56)	(87)
(Pagos)/cobros por acciones propias y otras operaciones con accionistas y con intereses minoritarios	(164)	(1.135)
Emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas	—	1.100
Recompra de obligaciones perpetuas subordinadas	—	(1.097)
Pago del cupón correspondiente a emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas e impacto de recompra de híbridos	(188)	(203)
Operaciones con otros tenedores de instrumentos de patrimonio (véase Nota 15)	(188)	(200)

(*) Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Otecel y Telefónica Móviles del Uruguay como operaciones en discontinuación (véase Nota 27) así como por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.
(**) Este importe difiere de lo indicado en la Nota 15 por las retenciones aplicadas a ciertos accionistas según legislación vigente.

Millones de euros	Enero - Junio 2025	Enero - Junio 2024 (*)
Emisión bajo el programa EMTN en Telefónica Emisiones, S.A.U. (véase Nota 16)	1.750	1.750
Emisiones de obligaciones y bonos, y otras deudas	1.750	1.750
Disposición préstamos bilaterales de Telefónica, S.A. (véase Nota 16)	125	—
Emisión de pagarés	300	388
Otros	308	409
Cobros por préstamos, créditos y pagarés	733	797
Amortización de obligaciones y bonos, y otras deudas	(1.127)	(1.082)
Amortización de financiación de Telefónica, S.A.	(49)	(70)
Amortización de financiación de Telefónica Alemania	(83)	(83)
Amortización financiación de Telefónica Chile	(110)	—
Amortización financiación de Colombia Telecomunicaciones	(62)	—
Disposición sindicado Bluevía Fibra S.L.	(45)	—
Amortizaciones préstamo Compañía Mayorista de Fibra, S.L.	(100)	—
Amortización de pagarés	(54)	(126)
Otros	(266)	(198)
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés	(769)	(477)
Pagos de principal de deuda por arrendamientos (Nota 21)	(1.167)	(1.053)
Pagos por inversiones en licencias de uso de espectro financiadas	(16)	(64)
Pagos por inversiones en licencias de uso de espectro financiadas sin interés explícito	(21)	(21)
Otros pagos operativos financiados	(10)	(4)
Pagos de explotación e inversiones materiales e intangibles financiados (Nota 16)	(47)	(89)

(*) Datos reexpresados para presentar los resultados de Telefónica Móviles Argentina, Telefónica del Perú, Otecel y Telefónica Móviles del Uruguay como operaciones en discontinuación (véase Nota 27) así como por la aplicación anticipada de las enmiendas a NIC 21 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.

Nota 26. Otra información

Procedimientos judiciales y de arbitraje

De acuerdo con la situación de los litigios en curso, y en relación a la información sobre litigios incluida en la Nota 29.a) de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se hacen constar los acontecimientos relevantes acaecidos desde esa fecha y hasta la formulación de los presentes estados financieros intermedios:

Resolución del Tribunal Superior en relación con la adquisición por parte de Telefónica de acciones de Český Telecom a través de oferta pública

En relación con este litigio, el 20 de febrero de 2025 se celebró una nueva audiencia de alegatos finales ante el Tribunal Superior de Praga.

El 14 de mayo de 2025 fue notificada la sentencia estimando la pretensión de los demandantes, y

condenando a Telefónica al pago de aproximadamente 2.381 millones de coronas checas (aproximadamente 96 millones euros a 30 de junio de 2025).

El 30 de mayo de 2025 se presentó recurso extraordinario ante el Tribunal Supremo contra la citada sentencia solicitándose también la suspensión de la misma.

Arbitraje CIADI Telefónica, S.A. vs República de Colombia

Respecto de la situación del presente arbitraje, el 27 de noviembre de 2024 la República de Colombia presentó ante el CIADI un recurso de anulación y solicitud de suspensión de la ejecución del laudo. De acuerdo con los procedimientos del CIADI, en estas situaciones se suspende la ejecución de manera provisional hasta que un nuevo Tribunal decida sobre la solicitud, en el plazo máximo de 30 días desde su constitución. La cuenta a cobrar asociada a este laudo, se encuentra registrada en "créditos a corto

plazo" (véase Nota 13) por importe de 557 millones de dólares estadounidenses (475 millones de euros según el tipo de cambio de 30 de junio de 2025).

El 14 de marzo de 2025 se constituyó el Tribunal que resolverá el recurso de anulación y suspensión.

Tras la aprobación del calendario procesal, el 5 de junio de 2025, la República de Colombia presentó el Memorial de suspensión de ejecución.

Demanda de Telefónica contra Millicom International Cellular por incumplimiento en la venta de Telefónica de Costa Rica

Por lo que se refiere a esa demanda, la División de Apelaciones de la Corte Suprema de Nueva York mediante resolución el 17 de diciembre de 2024, ratificó el incumplimiento de Millicom dando la razón a Telefónica, reconociendo el derecho de ésta a ser compensada por los daños y perjuicios ocasionados estableciendo que la Corte Suprema de Nueva York había calculado incorrectamente los intereses reduciendo la cantidad reconocida a Telefónica.

El 21 de enero de 2025, Telefónica presentó un recurso de apelación contra esta resolución de la División de Apelaciones de la Corte Suprema de Nueva York.

El 22 de mayo de 2025 la Corte de Apelación resolvió los recursos presentados por Millicom y Telefónica, desestimando completamente el de Millicom y estimando parcialmente el de Telefónica. En este contexto favorable a Telefónica, el 4 de julio de 2025, las partes llegaron a un acuerdo para poner fin a la disputa.

Arbitraje CIADI Telefónica, S.A. vs República del Perú

La audiencia final se celebró en las últimas semanas de febrero de 2025.

Tras la celebración de la audiencia, el 18 de marzo de 2025 Telefónica presentó una solicitud de medida provisionalísima y de medidas provisionales.

El 24 de marzo y el 30 de abril de 2025 el Tribunal emitió sendas resoluciones relativas a las medidas provisionales solicitadas.

Recurso contra la resolución de ANATEL sobre el cálculo de cuantías por la renovación de radiofrecuencias en Brasil asociadas a la prestación del servicio móvil personal (interpuesta en 2013)

Telefónica Brasil presentó recurso de apelación ante el Tribunal Federal Regional de Brasilia en febrero de 2020, tras obtener sentencia desfavorable en el Tribunal de Primera Instancia que entendió que el criterio a seguir era el defendido por ANATEL.

En mayo de 2025, el Tribunal Federal Regional de Brasilia admitió la apelación de Telefónica y revocó la sentencia desfavorable, estimando en su totalidad la demanda de Telefónica. ANATEL interpuso Recurso de Aclaración contra dicha decisión, estando pendiente de su resolución.

A 30 de junio de 2025, la cuantía del litigio era de 926 millones de reales brasileños (145 millones de euros al tipo de cambio a dicha fecha), según el modelo de cálculo de ANATEL que ha sido recurrido.

Reclamación ante Tribunal Superior del Reino Unido presentada por Phones 4 U Limited contra varios operadores de redes móviles y otras compañías, entre otras, Telefónica, S.A., Telefónica O2 Holdings Limited y Telefónica UK Limited

Phones 4 U Limited (P4U) presentó su escrito de apelación ante la Corte de Apelación, el 10 de abril de 2024, y los demandados presentaron su escrito respuesta el 28 de junio de 2024.

Celebrada la vista de la apelación del 19 al 23 de mayo de 2025, el 11 de julio de 2025 la Corte de Apelación desestimó completamente el recurso de P4U.

Compromisos

Por otra parte, en materia de compromisos y en relación a la información a este respecto incluida en la Nota 29.c) de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se hacen constar los siguientes acontecimientos relevantes producidos desde esa fecha y hasta la formulación de los presentes estados financieros intermedios:

Contratos de prestación de servicios de IT con Nabiax

Asterion inició en el mes de junio de 2024 un proceso de venta de su participación del 80% en Nabiax. De acuerdo con los derechos de los que Asterion dispone merced al acuerdo de accionistas, Asterion negoció las condiciones de venta y ejerció el derecho de arrastre sobre la participación del 20% de Nabiax propiedad de Telefónica Infra. En fecha 7 de noviembre de 2024, Asterion suscribió con el fondo de inversión Aermont Capital un acuerdo de compraventa del 100% del capital de Nabiax. Una vez obtenida la preceptiva aprobación regulatoria, el 27 de marzo de 2025 Telefónica Infra transmitió su participación del 20% en Nabiax (véanse Notas 23 y 27).

Nabiax sigue prestando servicios de housing al Grupo Telefónica conforme a los términos de los contratos firmados en 2019.

Acuerdo alcanzado por Telefónica España Filiales y Vodafone ONO para el establecimiento de una sociedad conjunta para la comercialización de una red de fibra hasta el hogar (FTTH)

Una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes y cumplidas el resto de condiciones pactadas, el 28 de febrero de 2025 se produjo el cierre de la transacción, quedando el capital de la sociedad conjunta ("Compañía Mayorista de Fibra S.L.") repartido entre el Grupo Telefónica (63%) y Vodafone España (37%). La participación del 63% del Grupo Telefónica se estructura entre Telefónica España Filiales (38%) y Telefónica Infra (25%), (véase Nota 15).

Acuerdo alcanzado por Telefónica Hispanoamérica y Millicom para la venta de su participación en Colombia Telecomunicaciones

El 12 de marzo de 2025, Telefónica Hispanoamérica, S.A., filial 100% propiedad de Telefónica, S.A., alcanzó un acuerdo para la venta a Millicom Spain, S.L. de la totalidad de las acciones que ostentaba en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, representativas del 67,5% de su capital social, por un importe de 400 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente, 341 millones de euros al tipo de cambio de 30 de junio de 2025), estando el precio correspondiente sujeto a los ajustes habituales en este tipo de transacciones.

El cierre de la transacción está sujeto a determinadas condiciones de cierre, incluyendo la obtención de las pertinentes aprobaciones regulatorias y a acuerdos con la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia y a acuerdos con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (véase Nota 2).

Acuerdo alcanzado por Telefónica Hispanoamérica y Millicom para la venta de su participación en Telefónica Móviles del Uruguay

El 21 de mayo de 2025, Telefónica Hispanoamérica, S.A., filial 100% propiedad de Telefónica, S.A., alcanzó un acuerdo para la venta a Millicom Spain, S.L. de la totalidad de las acciones que ostentaba en Telefónica Móviles del Uruguay S.A., representativas del 100% de su capital social, por un importe (*firm value*) de 440 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 375 millones de euros al tipo de cambio de 30 de junio de 2025), estando el precio correspondiente sujeto a los ajustes habituales en este tipo de transacciones.

El cierre de la transacción está sujeto a determinadas condiciones de cierre, incluyendo la obtención de las pertinentes aprobaciones regulatorias (véase Nota 2).

Acuerdo alcanzado por Telefónica Hispanoamérica y Millicom para la venta de su participación en Otecel

El 13 de junio de 2025, Telefónica Hispanoamérica, S.A., filial 100% propiedad de Telefónica, S.A., alcanzó un acuerdo para la venta a Millicom Spain, S.L. de la totalidad de las acciones que ostenta en Otecel S.A. (Telefónica Ecuador), representativas del 100% de su capital social, por un importe (*firm value*) de 380 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 324 millones de euros al tipo de cambio de 30 de junio de 2025), estando el precio correspondiente sujeto a los ajustes habituales en este tipo de transacciones.

El cierre de la transacción está sujeto a determinadas condiciones de cierre, incluyendo la obtención de las pertinentes aprobaciones regulatorias (véase Nota 2).

Nota 27. Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta y operaciones en discontinuación

El detalle de los activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta y los pasivos asociados a 30 de junio de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

30/06/2025

Millones de euros	T. Uruguay	T. Ecuador
Intangibles (Nota 5)	91	61
Fondo de comercio (Nota 6)	21	70
Inmovilizado material (Nota 7)	86	186
Derechos de uso (Nota 21)	17	143
Otros activos no corrientes	27	43
Cuentas a cobrar	42	49
Otros activos corrientes	37	189
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	320	741
Pasivos financieros no corrientes	61	61
Otros pasivos no corrientes	28	194
Pasivos corrientes	48	150
Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	137	404

Millones de euros	31/12/2024
Activos de fibra óptica en Perú	77
Inmovilizado material	33
Otros	44
Inversión en Nabiax	58
Otros activos	3
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	138
Pasivos asociados con activos de fibra óptica en Perú	33
Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	33

Inversión en Nabiax

Una vez obtenida la preceptiva aprobación regulatoria, el 27 de marzo de 2025 Telefónica Infra transmitió su participación del 20% en Nabiax (véanse Notas 23 y 26).

Venta de Telefónica Móviles Argentina

El 24 de febrero de 2025, TLH Holdco, S.L.U., filial 100% propiedad de Telefónica, vendió la totalidad de las acciones que ostentaba en Telefónica Móviles Argentina S.A. a Telecom Argentina S.A (véase Nota 2).

Venta de Telefónica del Perú

Con fecha 13 de abril de 2025, Telefónica Hispanoamérica, S.A., filial 100% propiedad de Telefónica, vendió la totalidad de las acciones que ostentaba en Telefónica del Perú S.A.A., representativas aproximadamente del 99,3% de su capital social, a Integra Tec International Inc. (véase Nota 2).

Acuerdo para la venta de Telefónica Uruguay

Con fecha 21 de mayo de 2025, Telefónica Hispanoamérica, S.A. alcanzó un acuerdo para la venta a Millicom Spain, S.L. de la totalidad de las acciones que ostenta en Telefónica Móviles del Uruguay S.A., representativas del 100% de su capital social (véase Nota 2).

Acuerdo para la venta de Otecel (Telefónica Ecuador)

El 13 de junio de 2025, Telefónica Hispanoamérica, S.A. alcanzó un acuerdo para la venta a Millicom Spain, S.L. de la totalidad de las acciones que ostenta en Otecel, S.A., representativas del 100% de su capital social (véase Nota 2).

La siguiente tabla muestra un detalle del resultado de las operaciones en discontinuación:

Enero - Junio 2025

Millones de euros	T. Móviles Argentina ^(*)	T. Perú ^(*)	T. Uruguay	T. Ecuador	Total
Ventas netas y prestaciones de servicios	361	319	102	217	999
Otros ingresos	3	7	3	5	18
Aprovisionamientos	(66)	(92)	(22)	(44)	(224)
Gastos de personal	(92)	(44)	(16)	(24)	(176)
Otros gastos	(146)	(167)	(24)	(67)	(404)
EBITDA	59	23	43	87	212
Amortizaciones	(42)	(92)	(17)	(54)	(206)
RESULTADO OPERATIVO	17	(69)	26	33	6
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	—	(1)	—	—	(1)
Resultado financiero neto	3	(33)	(4)	(3)	(38)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	19	(103)	21	30	(32)
Impuestos sobre beneficios	(8)	29	(1)	(5)	14
RESULTADO DEL PERIODO	11	(74)	20	25	(18)
Resultado de la transacción y reciclaje otro resultado global (Nota 2)	(1.231)	(664)	—	—	(1.895)
RESULTADO DE OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN	(1.220)	(738)	20	25	(1.913)

^(*) La cuenta de resultados consolidada del Grupo Telefónica incluye los resultados de Telefónica Móviles Argentina hasta el 24 de febrero de 2025 y de Telefónica del Perú hasta el 13 de abril de 2025 (véase Nota 2).

Enero - Junio 2024

Millones de euros	T. Móviles Argentina	T. Perú	T. Uruguay	T. Ecuador	Total
Ventas netas y prestaciones de servicios	920	650	111	216	1.897
Otros ingresos	15	15	3	3	35
Aprovisionamientos	(178)	(171)	(24)	(39)	(412)
Gastos de personal	(250)	(83)	(18)	(22)	(373)
Otros gastos	(376)	(311)	(24)	(76)	(787)
EBITDA	130	100	47	81	359
Amortizaciones	(184)	(174)	(19)	(53)	(431)
RESULTADO OPERATIVO	(54)	(74)	28	28	(72)
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	—	(1)	—	—	(1)
Resultado financiero neto	57	(72)	(7)	(12)	(33)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2	(146)	21	16	(106)
Impuestos sobre beneficios	11	21	(4)	(10)	18
RESULTADO DE OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN	13	(125)	17	6	(88)

El detalle del flujo de efectivo de operaciones en discontinuación es el siguiente:

Enero - Junio 2025

Millones de euros	T. Móviles Argentina	T. Perú	T. Uruguay	T. Ecuador	Total
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones en discontinuación	45	(83)	36	65	62
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión en discontinuación	(29)	(58)	(12)	(127)	(226)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación en discontinuación	(6)	(28)	(4)	(49)	(88)
FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN	9	(169)	19	(111)	(251)

Enero - Junio 2024

Millones de euros	T. Móviles Argentina	T. Perú	T. Uruguay	T. Ecuador	Total
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones en discontinuación	199	(256)	44	69	57
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión en discontinuación	(186)	(102)	(23)	(63)	(374)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación en discontinuación	(31)	200	(15)	3	157
FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN	(17)	(158)	6	9	(161)

Nota 28. Acontecimientos posteriores

- El 24 de junio de 2025, Telefónica, S.A. a través de su filial Telefónica Emisiones, S.A.U. realizó bajo el Programa EMTN una nueva emisión de bonos garantizados por Telefónica, S.A. por importe de 130 millones de francos suizos (equivalente a 139 millones de euros). Esta emisión, con vencimiento el 8 de julio de 2032, tiene un cupón anual del 1,3275%, emitido a la par. El desembolso y cierre tuvo lugar el 8 de julio de 2025.
- El 7 de julio de 2025, O2 Telefónica Deutschland Finanzierungs GmbH amortizó bonos por importe de 600 millones de euros, los cuales fueron emitidos el 5 de julio de 2018.
- El 7 de julio de 2025, Telefónica Móviles Chile, S.A. amortizó anticipadamente el préstamo bilateral por importe de 129 millones de dólares (aproximadamente 110 millones de euros), con fecha de firma 22 de agosto de 2023 y vencimiento inicial en 2026.
- El 12 de julio de 2025, Telefónica Brasil, S.A. amortizó debentures por importe de 1.500 millones de reales brasileños (equivalente a 234 millones de euros), los cuales fueron emitidos el 12 de julio de 2022.

Anexo I. Variaciones del perímetro de consolidación

Las principales variaciones del perímetro de consolidación en el primer semestre de 2025 han sido las siguientes:

Telefónica España

El 28 de febrero de 2025, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones regulatorias y tras el cumplimiento del resto de condiciones acordadas, se completó la operación entre Telefónica España Filiales, S.A.U. y Vodafone ONO, S.A.U. para la constitución de una sociedad conjunta, Compañía Mayorista de Fibra, S.L., para la comercialización de una red de fibra hasta el hogar. El capital social resultante se divide entre el Grupo Telefónica (63%) y Vodafone España (37%).

Telefónica Hispam

El 24 de febrero de 2025, TLH Holdco, S.L.U., filial 100% propiedad de Telefónica, vendió la totalidad de las acciones que ostentaba en Telefónica Móviles Argentina S.A., representativas del 99.999625% de su capital social y de la totalidad del capital social de su operación en Argentina a Telecom Argentina S.A. (véase Nota 2).

Con fecha 13 de abril de 2025, Telefónica Hispanoamérica, S.A., filial 100% propiedad de Telefónica, vendió la totalidad de las acciones que ostentaba en Telefónica del Perú S.A.A., representativas aproximadamente del 99,3% de su capital social, a Integra Tec International Inc. (véase Nota 2).

Anexo II. Principales aspectos regulatorios

Por lo que respecta a los principales aspectos regulatorios, y en relación a la información a este respecto incluida en el Anexo VI de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se hacen constar los siguientes acontecimientos relevantes producidos desde esa fecha y hasta la formulación de los presentes estados financieros intermedios:

Unión Europea

En lo que se refiere al **Reglamento sobre itinerancia internacional**, su artículo 21 establece que la Comisión Europea ha de evaluar la evolución del mercado, y, tras consultar al ORECE (BEREC en sus siglas en inglés), ha de presentar un informe al Parlamento Europeo y al Consejo, seguido, si procede, de una propuesta legislativa para modificar dicho Reglamento antes del 30 de junio de 2025. El 23 de junio de 2025, la Comisión presentó un informe al Parlamento y al Consejo sobre la revisión del mercado de Roaming. Dicho informe confirma que el régimen de "Roam Like At Home" sigue siendo eficaz, y aunque se sugieren algunas mejoras, no se propone ninguna modificación del Reglamento actual. Se espera que sus principios básicos se amplíen a otros países, y, en particular, Ucrania y Moldavia. En este sentido, el 17 de junio de 2025, la Comisión Europea recomendó al Consejo que decidiera sobre la firma de los respectivos cambios en los acuerdos que extienden las normas de roaming de la UE/EEE a Ucrania a partir del 1 de enero de 2026. El siguiente paso es la aprobación de la Recomendación por el Consejo.

En cuanto al **Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas**, su artículo 122 establece que la Comisión Europea revisará el funcionamiento de esta Directiva, e informará al Parlamento Europeo y al Consejo, y revisará también el alcance del Servicio Universal. El 6 de junio de 2025, la Comisión Europea publicó una convocatoria de datos para una iniciativa titulada "Ley de Redes Digitales", que irá acompañada de la revisión y evaluación del Código y los actos jurídicos relacionados, es una oportunidad para adecuar, simplificar y armonizar aún más el marco jurídico a la situación actual de los mercados y de la UE. La adopción de esta iniciativa legal por parte de la Comisión está prevista para el cuarto trimestre de 2025.

En cuanto a la **piratería en línea de contenidos en directo**, la Comisión lanzó una convocatoria de datos para evaluar la eficacia de la Recomendación y determinar si son necesarias nuevas medidas legislativas o reglamentarias que se cerró el 4 de junio. La fecha límite para la evaluación es el 17 de noviembre de 2025.

En cuanto al **Reglamento de geobloqueo**, la Comisión Europea publicó el 11 de febrero de 2025 una convocatoria de pruebas, invitando a las partes interesadas a compartir sus puntos de vista sobre la aplicación del Reglamento de geobloqueo que se cerró el 11 de marzo de 2025.

Tras la convocatoria, la Comisión lanzó una consulta pública en el segundo trimestre de 2025. El ejecutivo de la UE tiene previsto informar sobre la evaluación en el cuarto trimestre de 2025.

En cuanto a la **regulación audiovisual (AVMS)**, en mayo de 2025, el Consejo adoptó algunas conclusiones y recomendó principalmente a la Comisión y/o a los Estados miembros que estudiaran si las normas protegen eficazmente a los usuarios en las plataformas de intercambio de vídeos, si la interacción entre la Directiva y la Ley de Servicios Digitales sobre protección de menores es coherente, y si el aumento de la prominencia de los servicios de interés general puede contribuir a mejorar el acceso a unos medios de comunicación plurales. La revisión tendrá lugar entre 2025 y 2026.

El **Reglamento (UE) 2024/1689, de 13 de junio de 2024**, es la primera norma mundial sobre IA que establecerá un estándar mundial para la regulación de la IA.

En agosto de 2026, los desarrolladores de aplicaciones de IA de alto riesgo tendrán que cumplir una serie de requisitos en virtud de la Ley de IA de la UE. Para ello, las empresas necesitan normas técnicas.

Las industrias deben conocer estas normas un año antes de empezar a cumplir los requisitos. Se supone que el trabajo sobre estas normas concluirá a finales de agosto de este año. Pero si este trabajo no se concluye a finales de agosto, la Sra. Virkkunen anunció que no se puede descartar que estas obligaciones se pospongan. Mientras tanto, también en agosto, las empresas que desarrollen modelos generativos de IA deberán empezar a cumplir una serie de normas.

La nueva Comisión Europea ha anunciado la retirada de la **Propuesta de Reglamento sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas** (ePrivacy Regulation Proposal), ya que la propuesta ha quedado obsoleta a la vista de algunos cambios recientes tanto en el panorama tecnológico como en el legislativo.

La Comisión Europea podría derogar la antigua Directiva sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas, dividiendo únicamente las disposiciones aún pertinentes en otras propuestas legislativas en curso.

En julio de 2024, la Comisión Europea publicó su segundo informe sobre la aplicación del RGPD.

El informe afirma que el RGPD sigue garantizando una sólida protección de los intereses y obligaciones basadas en el riesgo para los responsables y encargados del tratamiento, e identifica algunas áreas prioritarias para mejorar la aplicación del RGPD, especialmente la necesidad de una interpretación y aplicación coherentes del RGPD.

En mayo de 2025, la Comisión Europea inició un ejercicio «limitado» de simplificación centrado en el artículo 30.5 del RGPD (con una propuesta para simplificar las obligaciones de mantenimiento de registros del RGPD para organizaciones de menos de 750 empleados). A continuación, se llevará a cabo un ejercicio de simplificación más amplio con el objetivo de garantizar que el RGPD no sea un obstáculo para que las empresas de la UE innoven y sean competitivas.

España

El pasado mayo de 2025, la CNMC sometió a consulta pública su propuesta de análisis de mercado por el que se desregula el mercado de terminación de llamadas en redes fijas. La resolución definitiva tendrá lugar previsiblemente antes de final de 2025.

La CNMC ha aprobado en enero de 2025 una modificación de la metodología de replicabilidad económica de las ofertas minoristas de banda ancha de Telefónica, que entró en vigor en febrero de 2025 tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Las modificaciones introducidas vienen a simplificar la metodología, definiendo un mayor nivel de agrupación en los productos emblemáticos a la hora de determinar la replicabilidad, y eliminándose las restricciones a la hora de configurar las acciones promocionales, así como las obligaciones de notificación previa de lanzamiento de nuevos productos y promociones.

La CNMC ha remitido a la Comisión Europea en junio 2025 su propuesta de análisis de mercado 1/2020 y 3b/2014 en la que se propone la desregulación de las obligaciones de acceso a la red de fibra de Telefónica, así como de las obligaciones asociadas como la replicabilidad económica. La resolución definitiva tendrá lugar previsiblemente a final de julio de 2025.

En diciembre de 2024 CNMC publicó una consulta pública con la definición y el análisis de un nuevo mercado relevante de acceso a las infraestructuras físicas, manteniendo las obligaciones existentes de acceso regulado a las infraestructuras civiles de Telefónica con precios orientados a costes y en condiciones de transparencia y no discriminación existentes en el ámbito del mercado 1/2020.

Con posterioridad, Telefónica presentó ante la CNMC una propuesta de compromisos de mantenimiento de los procedimientos, plazos, cupos e información a cambio de sustituir la obligación de precios orientados a costes por unos precios razonables de mercado. La CNMC ha sometido a consulta pública los compromisos siendo previsible que la validación de los mismos se produzca en el segundo semestre de 2025.

la resolución definitiva del análisis de mercado tenga lugar previsiblemente a final de 2025.

Alemania

En marzo de 2025, la Bundesnetzagentur («BNNetzA») publicó una decisión sobre la prórroga de las frecuencias en 800 MHz, 1800 MHz y 2,6 GHz, que expirarán parcialmente a finales de 2025. La decisión prevé que los derechos de uso de frecuencias existentes en las gamas de frecuencias mencionadas se prorroguen, previa solicitud, por un periodo transitorio de cinco años. La ampliación de los derechos de uso va acompañada de obligaciones para un mayor despliegue de las redes móviles, sobre todo en zonas rurales y a lo largo de las rutas de transporte. También se impone la obligación de negociar con los operadores móviles virtuales («OMV») la compra de servicios móviles al por mayor, así como la obligación de negociar la itinerancia nacional y un uso compartido cooperativo de frecuencias por debajo de 1 GHz con 1&1 Mobilfunk GmbH («1&1»). Por último, se impone la obligación de prorrogar el actual acuerdo de arrendamiento del espectro de 2,6 GHz entre Telefónica y 1&1 durante el periodo de prórroga. En junio de 2025, BNNetzA ha prorrogado los derechos de uso de frecuencias de Telefónica conforme a lo solicitado.

Como parte de un segundo conjunto de acciones, se espera establecer un marco procedimental más amplio para la utilización a partir de 2031, incluso con respecto a los derechos de uso y las nuevas gamas de frecuencias que expiran en 2033 o que pasarán a estar disponibles para las comunicaciones móviles en los próximos años. La decisión sobre este conjunto de acciones está prevista para 2028.

Reino Unido

En relación con la regulación de los precios al por mayor, la MTR a partir del 1 de abril de 2025 es de 0,487 ppm. Asimismo, la FTR a partir del 1 de abril de 2025 es de 0,0365 ppm.

Tras la autorización de la fusión entre Vodafone UK y Three UK, la Oficina de Comunicaciones ("Ofcom") ha confirmado que celebrará una subasta para las bandas de 26 GHz y 40 GHz en el tercer trimestre de 2025.

VMO2 y Vodafone notificaron a Ofcom una serie de intercambios de espectro acordados entre las partes durante el proceso de fusión Vodafone/Three. Cuando se aprueben, y tras un proceso de desfragmentación de determinadas bandas, supondrán una transferencia neta a VMO2 de 78,8MHz de espectro utilizable, compuesto por 20MHz (1400MHz), 18,8MHz (2100MHz), 25MHz

(2600MHz incluida una banda de protección de 5MHz) y 20MHz (3500MHz).

Brasil

ANATEL aprobó, el 8 de febrero de 2021, la Resolución 741/2021 mediante la que se regula la transición del régimen de concesión a un nuevo modelo de autorización para la prestación de servicios de telefonía fija conmutado (STFC).

El 16 de diciembre de 2024, Telefónica Brasil, ANATEL, el Tribunal Federal de Cuentas de Brasil y el Ministerio de Comunicaciones brasileño firmaron un Acuerdo sobre los términos y condiciones para la adaptación de los contratos de concesión STFC a un instrumento de autorización (el Acuerdo de Autocomposición).

El 11 de abril de 2025 Telefónica Brasil firmó con ANATEL el contrato unificado que compila todas las licencias anteriores en un solo título, finalizando así la migración al régimen de autorización.

ANATEL detalló recientemente planes para promover nuevas subastas en los próximos años. Más específicamente, un nuevo anuncio de licitación para el espectro no asignado en la banda de 700 MHz debe ser publicado antes de finales de 2025. Además, la Agencia realizó una consulta pública hasta el 7 de abril de 2025 sobre un cronograma a largo plazo para las subastas de espectro. Esta propuesta incluye frecuencias en múltiples bandas para adjudicaciones a corto (2026-2028), medio (2029-2032) y largo plazo (2032-2036). Se espera la aprobación final del cronograma de subastas de espectro para el segundo semestre de 2026, según lo indicado en la agenda regulatoria de ANATEL.

Por otro lado, en relación con Resolución 694, del 17 de julio de 2018, emitida por ANATEL los valores VU-M (en reales brasileños, netos de impuestos y contribuciones sociales) aplicables a Telefónica para 2025 son los siguientes: (i) Región 1: 0,01503; (ii) Región 2: 0,01650; y (iii) Región 3: 0,01779, sin perjuicio de que Telefónica llegue a un acuerdo por valores más altos con otras operadoras.

El 6 de noviembre de 2023, ANATEL presentó a Consulta Pública una revisión del Reglamento de Uso del Espectro (RUE), donde también propuso medidas para ampliar el uso del espectro a través, principalmente, de una mayor flexibilidad de las autorizaciones con carácter secundario (no derivadas de subastas de espectro). Se espera la aprobación del RUE para el 2° semestre de 2025, según la agenda regulatoria de ANATEL.

México

A partir de la reforma constitucional publicada el 20 de diciembre de 2024 y las leyes secundarias aprobadas durante el periodo legislativo extraordinario llevado a cabo entre el 23 de junio y el 3 de julio de 2025, se ha llevado a cabo una transformación regulatoria significativa. La extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) y la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA) redistribuyen funciones regulatorias clave para el sector, tales como la regulación del espectro y la supervisión de competencia.

Entre las nuevas disposiciones destacan el registro obligatorio de usuarios móviles (incluyendo la captura de datos de identificación y, en el caso de extranjeros, pasaporte), la interconexión abierta y el roaming obligatorio entre concesionarios, la prohibición de acuerdos de exclusividad para comercialización, la obligación de zero-rating para sitios y servicios públicos, la entrega obligatoria de equipos desbloqueados y el acceso compartido a infraestructura activa y pasiva. Asimismo, se mantiene el régimen de preponderancia, mientras que las sanciones se fortalecen con multas que pueden alcanzar hasta el 3 % de los ingresos en caso de violaciones a los derechos generales de los usuarios o a los derechos específicos de los usuarios con discapacidad. En este sentido, se requiere que los operadores realicen ajustes inmediatos en sus procesos y estrategias de cumplimiento regulatorio para atender las nuevas obligaciones y condiciones de operación.

Chile

El nuevo decreto que fija las tarifas de terminación móvil, y que impone su aplicación de forma retroactiva desde el 27 de enero de 2024, fue finalmente publicado el 28 de marzo de 2025, más de un año después de su entrada en vigor.

Por otro lado, las tarifas de terminación fija se determinarán a partir de un nuevo proceso tarifario iniciado en el marco de la nueva ley N° 21.637, faltando solo que se emita el nuevo decreto tarifario. Hasta entonces, se siguen aplicando las mismas tarifas vigentes desde 2019.

A partir de febrero de 2025 comenzaron a regir los cambios al proceso de portabilidad, extendiendo de 60 a 120 días el plazo mínimo para una nueva portabilidad y exigiendo el pago de la última factura emitida. Desde ese mismo mes comenzó a regir la

exigencia de autenticación biométrica para la contratación de servicios de telecomunicaciones.

Colombia

En febrero de 2024 Telefónica y Millicom suscribieron un acuerdo para crear UNIREN, una sociedad independiente para el despliegue y operación de una red única de acceso, y además crearon una Unión Temporal para cederle todos los permisos de espectro hasta alcanzar el máximo de 140 MHz notificado a la autoridad Competencia, SIC - Superintendencia de Industria y Comercio-.

Con ocasión de los mencionados acuerdos, además de la cesión de 20 MHz en la banda de 700 MHz por parte de Millicom, el 13 de diciembre de 2024, el MINTIC ha autorizado, en el primer semestre de 2025, la cesión en favor de la Unión Temporal, de:

- 40 MHz en la banda de 1900 MHz, por parte de Millicom, el 17 de junio de 2025
- 15 MHz en la banda de 1900 MHz, por parte de Telefónica, el 26 de junio de 2025.

El 19 de diciembre de 2024, Millicom y Telefónica firmaron un acuerdo no vinculante y radicaron ante la SIC una solicitud de pre-evaluación de una operación, consistente en la posible adquisición por parte de Millicom Spain de la participación accionarial de Telefónica Hispanoamérica en Colombia Telecomunicaciones. En marzo de 2025 la situación evolucionó a un acuerdo vinculante. Al cierre de junio de este año la transacción estaba surtiendo la fase 2 de análisis en la SIC.

En otros temas gestionados por la Comisión de Regulación de Comunicaciones:

- Se expidió la Resolución 7684 con las medidas adoptadas en la fase 2 de estudio de los mercados de servicios móviles:
 - Prohíbe la recuperación de clientes portados; los operadores de red no podrán contactar a usuarios portados por 3 meses; no aplica para los OMVs
 - Exige que los operadores de red realicen mediciones de calidad del servicio de datos móviles sobre roaming automático nacional.
 - Ordena a los operadores garantizar la actualización de datos para la portabilidad de clientes prepago
 - Establece la obligatoriedad de tramitar modificaciones de planes pospago por medios digitales.

- Desde el 1 de mayo de 2025 se aplica el esquema de Sender Keeps All: cada proveedor conserva el valor que paguen sus usuarios por llamadas y SMS. Ante desbalances de tráfico, los operadores podrán acordar mecanismos de compensación y de no llegar a un acuerdo, podrán acudir a la CRC para resolver la controversia. Para estos efectos, se reconocerá como desbalance compensable la proporción del tráfico entrante de un proveedor, respecto del total del tráfico bilateral cursado, fuera del intervalo entre el 45% y el 55%, una diferencia superior al 5% del punto de equilibrio.

Con la resolución 7713, la CRC redujo los cargos de terminación en redes fijas.

En junio de 2025, la Corte Constitucional publicó un comunicado de prensa declarando inconstitucionales las prácticas de Zero-Rating. La decisión entrará en vigor un año después de que se publique la sentencia.

Ecuador

El contrato de concesión del Servicio Móvil Avanzado y las bandas de frecuencias esenciales (25 MHz en 850 MHz y 60 MHz en 1900 MHz) se encuentra prorrogado desde el 1 de diciembre de 2023 debido a que, a pesar de haberse concluido el proceso reglado de renovación, entre la empresa y la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), fue suspendido por ARCOTEL por el hecho de que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) no emite los informes de sostenibilidad y riesgo fiscal solicitados por dicha agencia.

En otro orden, la Asamblea Nacional reformó el 11 de junio de 2025, la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOT) exonerando a los operadores estatales o municipales, del pago de todas las cargas regulatorias: derechos por asignación del título habilitante, derechos por asignación de espectro radioeléctrico, pago mensual de tasas por el uso del espectro y la contribución del 1% de los ingresos para el servicio universal, generando una evidente afectación a la libre competencia. En esta reforma a la LOT también se establece la posibilidad de ejecutar proyectos de conectividad en zonas priorizadas establecidos por el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL) con cargo al fondo de servicio universal, siempre y cuando, el MEF asigne los recursos correspondientes.

El 13 de junio de 2025, Telefónica anunció la venta del 100% de su operación a Millicom Spain (véanse Notas 2 y 26). Para que la adquisición se concrete se requiere, conforme con la normativa aplicable, la aprobación de la Superintendencia de Competencia Económica y, posteriormente, la ARCOTEL debe aprobar la transferencia del título habilitante.

Informe de Gestión Intermedio Consolidado

Grupo Telefónica

Los resultados del primer semestre 2025 continúan avanzando y ejecutando la estrategia del Grupo Telefónica, con foco en el cliente y excelencia operativa y tecnológica. Todo ello bajo una estricta disciplina financiera y una lógica industrial, y con el objetivo de crear valor para todos los accionistas de Telefónica.

Se sigue mostrando un rendimiento estable, mostrando resiliencia y consistencia, a pesar de un contexto económico incierto. Los resultados financieros del primer semestre del 2025 se ven afectados negativamente por la depreciación de las monedas latinoamericanas frente al euro (en particular, el real brasileño). Excluyendo este efecto, los ingresos y el EBITDA del Grupo continuaron creciendo, y el EBITDAaL-CapEx se mantuvo estable en comparación con el primer semestre de 2024.

Los **accesos totales** de Telefónica totalizan 348,6 millones a junio de 2025, reduciéndose un 0,2% interanual, donde el peor comportamiento del contrato en Telefónica Alemania (cambio de modelo, excluyendo clientes de 1&1 de Drillisch y clientes bajo el acuerdo de National Roaming entre Telefónica Alemania y 1&1), el prepago en Telefónica Brasil, Telefónica Chile y Telefónica México, no se ve compensado por el incremento en los accesos de IoT en Telefónica España y el contrato en Telefónica Brasil.

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos del primer semestre de 2025 en comparación con el primer semestre de 2024:

ACCESOS

Miles de accesos	2024	2025	%Var. Reportada
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	22.265	20.599	(7,5%)
Banda ancha	23.967	24.718	3,1%
UBB	22.742	23.817	4,7%
FTTH	14.837	16.085	8,4%
Accesos móviles	267.075	265.509	(0,6%)
Prepago	108.471	100.482	(7,4%)
Contrato	118.780	117.895	(0,7%)
IoT	39.824	47.132	18,4%
TV de Pago	8.866	8.754	(1,3%)
Accesos Minoristas	322.313	319.641	(0,8%)
Accesos Mayoristas	27.004	28.948	7,2%
Accesos mayoristas fijos	3.491	3.754	7,5%
Accesos mayoristas móviles	23.513	25.194	7,1%
Total Accesos	349.316	348.589	(0,2%)

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

La estrategia del Grupo se basa en captar clientes de valor en los mercados en los que opera.

Los **accesos móviles** ascienden a 265,5 millones a 30 de junio de 2025 y se reducen un 0,6% frente a junio de 2024, donde el peor comportamiento del contrato en Telefónica Alemania, el prepago en Telefónica Brasil, Telefónica Chile y Telefónica México, no se ve compensado por el incremento en los accesos de IoT en Telefónica España y el contrato en Telefónica Brasil. El peso de los accesos de contrato supone el

54,0% de los accesos móviles excluyendo IoT (+1,7 p.p. interanualmente).

Los **accesos de banda ancha fija** se sitúan en 24,7 millones a 30 de junio de 2025, con un crecimiento del 3,1% interanual. Los accesos de fibra a junio de 2025 se sitúan en 16,1 millones, creciendo un 8,4% con respecto a 30 de junio de 2024.

Los **accesos de televisión de pago** alcanzan 8,8 millones de clientes a 30 de junio de 2025, decreciendo un 1,3% interanual.

Resultados consolidados

Esta sección presenta las variaciones de las cuentas de resultados consolidadas del Grupo Telefónica del primer semestre de 2025 y 2024.

Resultados Consolidados	Primer semestre		Variación	
	2024	2025	2025 vs 2024	
Millones de euros	Total	Total	Total	%
Ventas y prestaciones de servicios	18.634	18.013	(622)	(3,3%)
Otros ingresos	534	684	150	28,1%
Aprovisionamientos	(6.086)	(6.166)	(80)	1,3%
Gastos de personal	(2.532)	(2.561)	(29)	1,2%
Otros gastos	(4.399)	(4.074)	324	(7,4%)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (EBITDA)	6.151	5.895	(256)	(4,2%)
Amortizaciones	(3.943)	(3.786)	157	(4,0%)
Amortizaciones Derechos de uso	(1.033)	(1.059)	(26)	2,5%
Amortizaciones Intangible y Material	(2.911)	(2.728)	183	(6,3%)
RESULTADO OPERATIVO	2.208	2.109	(99)	(4,5%)
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	19	(299)	(318)	c.s.
Resultado financiero neto	(874)	(787)	87	(10,0%)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.353	1.023	(330)	(24,4%)
Impuesto sobre beneficios	(221)	(396)	(175)	79,1%
Resultados después de impuestos procedente de las operaciones continuadas	1.132	627	(505)	(44,6%)
Resultado después de impuestos procedentes de operaciones en discontinuación	(88)	(1.913)	(1.825)	n.s.
RESULTADO DEL PERIODO	1.044	(1.286)	(2.330)	c.s.
Atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante	950	(1.355)	(2.305)	n.s.
Atribuido a los intereses minoritarios	94	69	(25)	c.s.

c.s: cambios de signo

En la tabla siguiente se detalla la conciliación entre el EBITDA, EBITDAaL y EBITDAaL-CapEx ex espectro, con el Resultado operativo del periodo del Grupo Telefónica de los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024.

Millones de euros	Enero - junio 2024	Enero - junio 2025
Resultado del periodo	1.044	(1.286)
Resultado del periodo operaciones discontinuadas	88	1.913
Resultado del periodo operaciones continuadas	1.132	627
Impuesto sobre beneficios	221	396
Resultado antes de impuestos	1.353	1.023
Resultado financiero	874	787
Resultado de sociedades puestas en equivalencia	(19)	299
Resultado operativo	2.208	2.109
Amortizaciones	3.943	3.786
EBITDA	6.151	5.895
Amortizaciones de derechos de uso (Nota 21)	(1.033)	(1.059)
Gastos financieros por deudas por arrendamiento (Nota 21)	(230)	(226)
EBITDAaL	4.889	4.611
Adquisiciones de activos intangibles (Nota 5)	749	954
Adquisiciones de inmovilizado material (Nota 7)	1.460	1.275
CapEx	2.209	2.229
Adquisiciones de espectro (Nota 5)	(61)	(227)
CapEx ex espectro	2.148	2.003
EBITDAaL-CapEx excluyendo adquisiciones de espectro	2.741	2.608

Análisis de los resultados

Ventas netas y prestaciones de servicios

(ingresos), en el primer semestre del 2025 alcanzan 18.013 millones de euros, decreciendo 3,3% interanual respecto al primer semestre del 2024 afectado negativamente por la depreciación de las divisas latinoamericanas (en particular, el Real brasileño) contra el euro, si bien excluyendo dicho efecto los ingresos aumentarían gracias a la buena evolución de los ingresos del servicio en particular, los ingresos de B2B de Telefónica Brasil y Telefónica España.

Otros ingresos incluyen principalmente los trabajos realizados para el inmovilizado y los resultados por enajenación de activos. En el primer semestre del 2025, los otros ingresos ascendieron a 684 millones de euros, incrementando un 28,1% interanual respecto al primer semestre del 2024. El incremento interanual fue debido principalmente al registro de una plusvalía relacionada con la venta del 20% de Nabiax (negocio de centro de datos) por importe de 95 millones de euros.

Los **aprovisionamientos** se situaron en 6.166 millones de euros en el primer semestre del 2025, incrementando un 1,3% interanual, principalmente por mayores costes en Telefónica España impulsados por costes relacionados al crecimiento de los ingresos IT (se incluyen proyectos de digitalización para el

segmento B2B) y Telefónica Alemania, reflejando mayores costes de ventas de banda ancha relacionado con los mayores ingresos.

Los **gastos de personal** alcanzaron 2.561 millones de euros en el primer semestre del 2025, incrementando un 1,2% interanual por mayores gastos de personal en Telefónica Alemania explicado por la subida salarial acordada (+2,25% en diciembre 2024) y el crecimiento interanual de la plantilla promedio.

La plantilla promedio correspondiente a operaciones continuadas de la primera mitad del 2025 decrece un 1,6% interanual, situándose en 84.885 empleados.

Otros gastos alcanzaron 4.074 millones de euros en el primer semestre del 2025, disminuyendo un 7,4% interanual, con ahorros en todos los segmentos.

Como resultado, el EBITDA asciende a 5.895 millones de euros en el primer semestre del 2025, decreciendo un 4,2% interanual respecto al primer semestre del 2024. Esta caída está afectada negativamente por la depreciación de las divisas latinoamericanas (en particular, el Real brasileño) contra el euro, si bien excluyendo dicho efecto, el EBITDA aumentaría gracias a la buena evolución de los ingresos comentada anteriormente.

La **amortización del inmovilizado** asciende a 3.786 millones de euros en el primer semestre del 2025. Se reduce un 4,0% respecto al primer semestre de 2024, principalmente por el efecto de los activos totalmente amortizados en España y Alemania, así como por el efecto del tipo de cambio en Brasil.

El **Resultado Operativo** del primer semestre del 2025 ascendió a 2.109 millones de euros disminuyendo un 4,5% interanual comparado con el primer semestre del 2024. La caída interanual es debido a los menores ingresos que están fuertemente afectados por la depreciación de las divisas latinoamericanas respecto al euro (en particular Real Brasileño), a pesar de los menores gastos y amortizaciones (-4.0%).

El **EBITDAaL** del primer semestre de 2025 se sitúa en 4.611 millones de euros en el primer semestre del 2025, decreciendo un 5,7% interanual respecto primer semestre del 2024, como resultado del menor EBITDA comentado anteriormente y los mayores gastos por arrendamientos en el primer semestre del 2025.

La **participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia** del primer semestre de 2025 alcanza un resultado negativo de 299 millones de euros (19 millones de euros de resultado positivo en el primer semestre de 2024), principalmente por menores resultados de VMO2.

Los **gastos financieros netos** del primer semestre de 2025 ascienden a 787 millones de euros, reduciéndose en 87 millones de euros interanuales frente al mismo periodo de 2024 principalmente por la contención de costes en Europa.

El **gasto por impuesto** en el primer semestre de 2025 asciende a 396 millones de euros, frente a los 221 millones de euros del mismo periodo de 2024. El aumento es atribuible principalmente a los efectos de la reversión de activos por impuestos diferidos en España y Alemania.

Los **resultados atribuibles a intereses minoritarios** ascienden a 69 millones de euros en el primer semestre de 2025 (94 millones de euros en el mismo periodo de 2024). La variación se debe principalmente a los mayores resultados negativos de Colt.

El **resultado después de impuestos procedente de operaciones continuadas** del primer semestre de 2025 ascendió a 627 millones de euros (1.132 millones de euros en el mismo periodo de 2024).

El **resultado después de impuestos procedentes de operaciones en discontinuación** del primer semestre de 2025 fue negativo en 1.913 millones de euros, incluyendo principalmente el impacto del reciclaje a resultados de las diferencias de conversión de Telefónica Móviles Argentina y de Telefónica del

Perú, así como la minusvalía de la venta de Telefónica del Perú.

Como resultado de las partidas anteriores, el **resultado del periodo atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante** del primer semestre de 2025 es negativo de 1.355 millones de euros (950 millones de euros de beneficio en el primer semestre de 2024).

El **beneficio neto básico por acción** es negativo de 0,26 euros en los primeros seis meses de 2025. El beneficio neto básico por acción de las operaciones continuadas en los primeros seis meses de 2025 ascendió a 0,08 euros (0,16 euros en el mismo periodo de 2024), y el de operaciones en discontinuación fue negativo de 0,34 euros en el primer semestre de 2025 (negativo en 0,02 euros en el mismo periodo de 2024).

El **CapEx** asciende a 2.229 millones de euros en el primer semestre del 2025, creciendo un 0,9% respecto al primer semestre del 2024 por la compra de espectro en el 2025 principalmente por Telefónica Alemania (207 millones de euros). Excluyendo la compra de espectro (227 millones de euros en el primer semestre del 2025, respecto a 61 millones de euros en el primer semestre del 2024), el CapEx disminuiría un 6,8% interanual.

El **EBITDAaL-CapEx ex espectro** se sitúa en 2.608 millones de euros en el primer semestre de 2025 decreciendo un 4,8% interanual respecto al primer semestre del 2024, por el menor EBITDAaL que no se compensa con la reducción del Capex ex espectro.

Resultados por segmentos

TELEFÓNICA ESPAÑA

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de Telefónica España del primer semestre de 2025 en comparación con el primer semestre de 2024:

ACCESOS

Miles de accesos	2024	2025	%Var. Reportada
Accesos de telefonía fija	7.860	7.705	(2,0%)
Banda ancha	5.964	6.088	2,1%
Accesos móviles	20.353	24.914	22,4%
Prepago	549	491	(10,5%)
Contrato	15.335	15.753	2,7%
IoT	4.469	8.670	94,0%
TV de Pago	3.455	3.675	6,4%
Accesos Minoristas	37.632	42.381	12,6%
Accesos Mayoristas	3.491	3.753	7,5%
Total Accesos	41.123	46.135	12,2%

Durante el primer semestre de 2025, Telefónica España mantiene la positiva evolución de 2024 y reafirma su recuperación con crecimiento interanual de accesos y principales indicadores financieros.

Destaca el lanzamiento de un nuevo modelo de atención al cliente en junio de 2025 llamado 'Movistar por ti', con soluciones personalizadas en una única llamada y con un solo interlocutor, simplificando procesos mediante la reducción de trámites, la agilización en la resolución y un acompañamiento continuo al cliente. Por otro lado, se premia, sin coste adicional, la fidelidad del cliente Movistar con una mejora de prestaciones como la fibra on/off para segunda residencia, servicio MultiSIM, más velocidad móvil y mayor protección contra el fraude.

Además, Telefónica España se convirtió en la primera marca comercial del mercado español de las telecomunicaciones que ofrece a todos sus clientes los últimos avances en Inteligencia Artificial, al poder disfrutar durante 12 meses de Perplexity Pro, el motor de respuestas basado en Inteligencia Artificial (IA) avanzada.

Destacamos que Telefónica España ha sido pionera en España en ofrecer a todos sus clientes de contrato de Movistar la posibilidad de realizar sin coste la gestión totalmente digital de la eSIM.

Respecto al portfolio de O2, continúa evolucionando con nuevas tarifas que incluyen más opciones de TV y mayores capacidades en comunicaciones.

Finalmente, en el segmento Empresas, continua el buen aprovechamiento de los fondos de recuperación europeos que impulsan la venta de TI y destaca el acuerdo con Siemens para impulsar conjuntamente la digitalización y la automatización de la industria en España para impulsar su transformación digital.

En junio 2025, la red 5G alcanza el 94% de la población de España, lo que mejora la experiencia del usuario y permite a las empresas implementar servicios avanzados de conectividad móvil.

Adicionalmente, destacar que Movistar Prosegur Alarmas, la joint venture de Prosegur y Telefónica España, alcanza a 30 de junio de 2025 los 579 mil clientes, creciendo un 12,8% interanualmente.

Telefónica España gestiona 46,1 millones de accesos a 30 de junio de 2025, creciendo un 12,2% comparado con el 30 de junio de 2024, debido a la buena evolución de los accesos móviles, fundamentalmente por la alta contribución de nuevas líneas IoT.

La **Oferta Convergente (residencial y pymes)** alcanzó 4,6 millones de clientes, presentando un crecimiento interanual del 0,8% interanual.

Los **accesos de telefonía fija** minorista alcanzaron 7,7 millones, disminuyendo un 2,0% respecto a 30 de junio de 2024, con una pérdida neta de 70,0 mil accesos en el primer semestre de 2025.

Los **accesos minoristas de banda ancha fija** alcanzan 6,1 millones de clientes (+2,1% interanual).

presentando una ganancia neta de 67,3 mil accesos a junio 2025. A 30 de junio de 2025, la cobertura de fibra hasta el hogar alcanzó a 31,1 millones de unidades inmobiliarias, 873 mil más que a 30 de junio de 2024.

La planta total de **accesos móviles** se sitúa en 24,9 millones a 30 de junio de 2025, aumentando un 22,4% respecto a 30 de junio de 2024 principalmente como resultado del aumento de los accesos de IoT (+94,0% interanual), apoyado por el crecimiento del contrato (+2,7% interanual).

Los **accesos de televisión de pago** totalizan 3,7 millones a 30 de junio de 2025, incrementándose un 6,4% interanualmente.

Los **accesos mayoristas** ascienden a 3,8 millones de clientes a 30 de junio de 2025, creciendo un 7,5% interanualmente.

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica España del primer semestre de 2025 en comparación con el primer semestre de 2024:

Millones de Euros

TELEFÓNICA ESPAÑA	Enero-junio 2024	Enero-junio 2025	%Var Reportada
Importe neto de la cifra de negocios	6.245	6.356	1,8%
Venta de terminales de móviles	242	293	21,0%
Importe neto de la cifra de negocios ex-venta de terminales móviles	6.003	6.063	1,0%
Minoristas	4.960	5.078	2,4%
Mayoristas y otros	1.043	985	(5,6%)
Otros ingresos	225	262	16,8%
Aprovisionamientos	(2.534)	(2.731)	7,8%
Gastos de personal	(868)	(831)	(4,2%)
Otros gastos	(836)	(803)	(4,0%)
EBITDA	2.231	2.254	1,0%
Amortizaciones	(1.109)	(1.033)	(6,9%)
Resultado Operativo	1.123	1.221	8,7%
Amortización de derechos de uso	(287)	(294)	2,6%
Gastos por intereses de arrendamientos	(28)	(22)	(21,0%)
EBITDAaL	1.917	1.937	1,1%

Análisis de los resultados

En el primer semestre de 2025 los **ingresos** de Telefónica España ascendieron a 6.356 millones de euros con un crecimiento de 1,8% interanual. Este comportamiento se ve empujado por la continua buena evolución de los ingresos de TI debido a la mayor demanda de proyectos de digitalización en el segmento B2B. La evolución del importe neto de la cifra de negocios excluyendo la venta de terminales móviles se detalla a continuación:

- Los **ingresos minoristas** (5.078 millones de euros en el primer semestre del 2025) crecen un 2,4% interanual derivado principalmente del reposicionamiento de las tarifas de la marca Movistar a mediados de enero, la mayor base de clientes y el crecimiento de los ingresos de TI.

- Los **ingresos mayoristas y otros** (985 millones de euros en el primer semestre del 2025) con un decrecimiento del 5,6% interanual, principalmente por el efecto de los nuevos acuerdos firmados en 2024 que aseguran ingresos, estabilidad y sostenibilidad a largo plazo mediante la ampliación de la duración de las asociaciones y por la disminución del tráfico fijo internacional, que supone una reducción para los ingresos. Adicionalmente, la evolución de los Otros ingresos se ve impactada por la no linealidad de los mismos.

El EBITDA del primer semestre del 2025 alcanzó 2.254 millones de euros con un crecimiento interanual del 1,0%.

Las **amortizaciones** ascendieron a 1.033 millones de euros en el primer semestre de 2025, reduciéndose un 6,9%, principalmente por el efecto de los activos totalmente amortizados en 2024.

El Resultado Operativo ascendió a 1.221 millones de euros en el primer semestre del 2025, con un incremento interanual del 8,7%. La variación interanual está impactada por los mayores ingresos, eficiencias en costes y por las menores amortizaciones.

VMO2

Según lo establecido en la normativa contable para negocios conjuntos, la participación de Telefónica en los resultados de VMO2, nuestra joint venture (50:50) con Liberty Global Plc en Reino Unido, se presenta en una única línea de la cuenta de resultados, "Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia". Sin embargo, en la explicación del segmento VMO2, la información se presenta bajo criterio de gestión, es decir, al 100%. El porcentaje de participación de Telefónica en VMO2 es del 50%.

Después de cuatro años de la formación de VMO2 la compañía continúa en el proceso de integración e innovando al mismo tiempo que invierte fuertemente para expandir y actualizar sus redes de fibra y 5G para brindar conectividad de máxima calidad a cada vez más regiones del país.

La huella total de fibra de VMO2 alcanzó el hito de los 7 millones de hogares a 30 de junio de 2025, mediante una combinación de mejora continua de su propia red y la expansión de Nexfibre donde VMO2 es el cliente principal y proveedor de la construcción de la red de Nexfibre. El Total hogares creció en 280 mil en el primer semestre de 2025, principalmente a través de la construcción en nombre de Nexfibre.

El despliegue de 5G Standalone prosiguió, y la cobertura 5G en exteriores alcanza ya a casi dos tercios de la población británica (65%) tras el encendido de la próxima generación 5G Standalone en el primer semestre de 2024. La empresa está en vías de llevar el 5G a todas las zonas pobladas para finales de 2030, al tiempo que sigue invirtiendo en aumentar la capacidad de las redes móviles y mejorar la conectividad rural.

VMO2 y Vodafone UK acordaron la transferencia de espectro por valor de 343 millones de libras esterlinas tras la fusión de Vodafone UK y Three UK. Mediante este acuerdo VMO2 adquiere 78.8 MHz de espectro elevando su cuota aproximadamente al 30% del total de espectro de UK. Esta transferencia es parte de un acuerdo más amplio entre VMO2 y Vodafone UK firmado en julio de 2024 donde las partes acordaron la extensión y mejora del vigente acuerdo de compartición de infraestructuras móviles por más de una década donde la futura compañía fusionada, Vodafone Three participará ahora de este acuerdo.

En mayo 2025, VMO2 y Daisy Group anunciaron planes para fusionar sus negocios de B2B con el objetivo de crear una nueva compañía centrada en los clientes empresariales del Reino Unido. La compañía contará con el apoyo de acuerdos mayoristas de conectividad fija y móvil con VMO2, y acuerdos de proveedores con Telefónica y Liberty Global para aprovechar toda su cartera de productos y servicios de alto crecimiento. Esta transacción se espera cerrar en el segundo semestre de 2025 tras las oportunas aprobaciones regulatorias.

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos en VMO2 del primer semestre de 2025 en comparación con el primer semestre de 2024:

ACCESOS

Miles de accesos	Junio 2024	Junio 2025	%Var. Reportada
Accesos de telefonía fija	3.712	3.186	(14,2%)
Banda ancha	5.717	5.649	(1,2%)
UBB	5.711	5.644	(1,2%)
Accesos móviles	35.656	36.013	1,0%
Prepago	7.559	7.170	(5,1%)
Contrato	15.870	15.640	(1,5%)
IoT	12.228	13.204	8,0%
Accesos Minoristas	48.201	47.711	(1,0%)
Accesos Mayoristas	9.830	10.152	3,3%
Total Accesos	58.031	57.863	(0,3%)

Los **accesos totales** decrecieron un 0,3% a nivel interanual y se situaron en 57,9 millones a 30 de junio de 2025, donde la mayor base de accesos móviles alcanza los 36,0 millones de clientes (+1,0% interanual), debido principalmente al crecimiento en accesos IoT y al mayor número de clientes MVNO, que se ve parcialmente contrarrestado por la caída de clientes fijos.

Los **accesos móviles de contrato** decrecieron un 1,5% interanual y alcanzaron los 15,6 millones de accesos con una pérdida neta de 230,6 miles de accesos en los primeros seis meses del año 2025 por el comportamiento de segmento residencial y B2B reflejando la tendencia del mercado. El churn permaneció en niveles muy bajos a pesar de la subida de precios.

Los **accesos móviles de prepago** decrecieron un 5,1% interanualmente y alcanzaron 7,2 millones de clientes con una pérdida neta de 388,4 miles de accesos durante la primera mitad del año 2025.

Los **accesos móviles IoT** crecieron un 8,0% interanualmente y alcanzaron los 13,2 millones de accesos impulsados por el despliegue en el programa de Smart Metering.

Los **accesos de banda ancha** decrecieron un 1,2% interanualmente y alcanzaron 5,6 millones de accesos con una pérdida neta de 68,2 mil accesos en la primera parte del año 2025.

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados del negocio, considerando el 100% de VMO2 en el primer semestre de 2025 en comparación con los resultados del primer semestre de 2024:

Millones de euros

VMO2	Enero- Junio 2024	Enero- Junio 2025	%Var. Reportada
Ventas y prestaciones de servicios	6.157	5.944	(3,5%)
Negocio Móvil	3.230	3.244	0,4%
Ingresos de venta de terminales	679	649	(4,4%)
Negocio Fijo	2.228	2.249	1,0%
Otros	699	450	(35,6%)
Otros ingresos	237	260	9,6%
Aprovisionamientos	(2.085)	(1.841)	(11,7%)
Gastos de personal	(645)	(728)	12,9%
Otros gastos	(1.477)	(1.464)	(0,9%)
EBITDA	2.188	2.173	(0,7%)
Amortizaciones	(1.667)	(1.839)	10,3%
Resultado Operativo	521	333	(36,0%)
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	1	1	96,6%
Gastos financieros neto	(764)	(722)	(5,4%)
Diferencias de cambio y variación del valor razonable de derivados	313	(164)	c.s.
Resultado financiero neto	(451)	(887)	96,7%
Resultado antes de impuestos	71	(552)	c.s.
Impuestos	(35)	128	c.s.
Resultado Neto	36	(424)	c.s.
Intereses minoritarios	(2)	(6)	n.s.
Resultado del periodo atribuido a la sociedad dominante (100% VMO2)	34	(430)	c.s.
EBITDA	2.188	2.173	(0,7%)
Amortización de derechos de uso	(108)	(107)	(0,5%)
Gastos por intereses de arrendamientos	(23)	(32)	36,3%
EBITDAaL	2.057	2.034	(1,1%)

Análisis de los resultados

A continuación, se detalla la evolución de los resultados del 100% de VMO2.

En el primer semestre de 2025, los **ingresos** ascendieron a 5.944 millones de euros decreciendo un 3,5% principalmente debido a la reducción de los ingresos de construcción para NexFibre.

Los **ingresos del negocio móvil** ascienden a 3.244 millones de euros en el primer semestre de 2025, creciendo un 0,4% principalmente por la apreciación de la libra esterlina y la subida de precios en las tarifas, que compensan la caída en los ingresos de terminales.

Los **ingresos del negocio fijo** ascienden a 2.249 millones de euros en el primer semestre de 2025 creciendo un 1,0% principalmente debido al impacto de la apreciación de la libra esterlina, así como el crecimiento del ARPU de los hogares dada la subida de precios, parcialmente compensado por la caída en el negocio de empresas.

Otros ingresos ascienden a 450 millones de euros en el primer semestre de 2025, decreciendo un 35,6% principalmente debido a la reducción de ingresos por la construcción para Nexfibre.

El EBITDA en el primer semestre de 2025 alcanzó 2.173 millones de euros, con un decrecimiento interanual del 0,7%.

Las **amortizaciones** ascendieron a 1.839 millones de euros en el primer semestre de 2025, aumentando un 10,3%, impactado por una mayor base amortizable.

El **Resultado Operativo** ascendió a 333 millones de euros en el primer semestre de 2025, en comparación con 521 millones de euros a junio 2024. Esta reducción se debe al crecimiento de la amortización, principalmente por las adquisiciones de inversión en el primer semestre del 2025.

TELEFÓNICA ALEMANIA

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de Telefónica Alemania del primer semestre de 2025 en comparación con el primer semestre de 2024:

ACCESOS

Miles de accesos	2024	2025	%Var.
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	2.300	2.279	(0,9%)
Banda ancha	2.383	2.361	(1,0%)
UBB	2.082	2.095	0,6%
Accesos móviles	45.610	41.452	(9,1%)
Prepago	15.220	14.540	(4,5%)
Contrato	28.346	24.358	(14,1%)
IoT	2.045	2.554	24,9%
Accesos Minoristas	50.367	46.091	(8,5%)
Total Accesos	50.367	46.091	(8,5%)

Notas:
(1) Incluye los accesos fixed wireless y de voz sobre IP.

Durante la primera mitad de 2025, Telefónica Alemania continúa con una robusta tracción comercial y bajo nivel de churn en un mercado dinámico pero racional.

Durante la primera mitad de 2025, los principales hitos de Telefónica Alemania son:

- Sólido impulso comercial gracias a la fortaleza de la marca propia O2 y respaldado por mejoras continuas en la red y en la calidad del servicio.
- Excelente progreso en el despliegue y densificación de la red, con más de 3.500 medidas de expansión, 200 nuevos emplazamientos y actualizaciones a 5G en más de 1.000 ubicaciones durante el primer semestre de 2025, lo que se traduce en una cobertura poblacional del 98 % en 5G a finales de junio de 2025.

Telefónica Alemania mantiene una actividad comercial sólida en un mercado dinámico y cada vez más saturado, con una mayor actividad promocional en todos los segmentos móviles.

Los **accesos totales** decrecieron un 8,5% a nivel interanual y se situaron en los 46,1 millones a 30 de junio de 2025, explicado principalmente por el

decrecimiento del 9,1% de los clientes móviles que alcanzan 41,5 millones.

Los **accesos de contrato** móvil alcanzaron en la primera mitad de 2025 los 24,4 millones de clientes decreciendo interanualmente un 14,1%. En 2024, hubo un cambio de modelo de los clientes de 1&1 ya que han comenzado a migrarse a su propia red en el primer trimestre de 2024 y la ganancia neta de contrato se ve afectada por esta migración de clientes. Teniendo en cuenta este cambio de modelo y excluyendo los clientes afectados por este cambio de modelo (clientes de 1&1, de Drillisch y clientes bajo el acuerdo de National Roaming entre Telefónica Alemania y 1&1) los accesos de contrato ascienden a 17,6 millones y la ganancia neta de contrato alcanzó 799 mil clientes en el primer semestre de 2025 gracias al impulso continuado de la marca O2 favorecido por promociones atractivas e iniciativas de crecimiento. La tasa de cancelación de contratos de O2 se mantuvo baja y estable en 1,0% a pesar de un mercado altamente competitivo, gracias tanto al fuerte atractivo de la marca como a la mejora continua de la calidad de la red y del servicio.

Los **accesos móviles de prepago** decrecieron un 4,5% interanualmente hasta llegar a los 14,6 millones de clientes lo que refleja una pérdida neta de 680,4 mil

clientes en el primer semestre de 2025, explicado por la tendencia de migración de accesos de prepago a pospago del mercado alemán.

Los **accesos de banda ancha** alcanzaron 2,4 millones de clientes decreciendo 1,0% interanualmente y registrando una ganancia neta negativa de 15 mil accesos en la primera mitad de 2025, principalmente por la disminución de los accesos de DSL mientras que la demanda de los

accesos de alta velocidad por cable y fibra se mantiene elevada. En general, el churn se mantuvo bajo, aunque registró un ligero incremento interanual de 0,2 puntos porcentuales, situándose en el 1,2% durante el primer semestre de 2025.

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica Alemania del primer semestre de 2025 en comparación con el primer semestre de 2024:

Millones de euros

TELEFÓNICA ALEMANIA	Enero-junio 2024	Enero-junio 2025	%Var Reportada
Importe neto de la cifra de negocios	4.189	4.095	(2,2%)
Negocio Móvil	3.754	3.641	(3,0%)
Ingresos de terminales	892	855	(4,2%)
Negocio Fijo	424	430	1,5%
Otros ingresos	75	97	29,4%
Aprovisionamientos	(1.253)	(1.274)	1,7%
Gastos de personal	(345)	(360)	4,3%
Otros gastos	(1.334)	(1.281)	(4,0%)
EBITDA	1.332	1.278	(4,1%)
Amortizaciones	(1.111)	(1.043)	(6,2%)
Resultado Operativo	221	236	6,6%
Amortización de derechos de uso	(340)	(345)	1,6%
Gastos por intereses de arrendamientos	(28)	(33)	15,2%
EBITDAaL	964	900	(6,6%)

Análisis de los resultados

Los **ingresos** ascendieron a 4.095 millones de euros en la primera mitad de 2025, con un ligero decrecimiento interanual del 2,2%, debido a los menores ingresos del negocio móvil y fijo.

- Los **ingresos del negocio móvil** se situaron en 3.641 millones de euros, decreciendo un 3,0% interanual. Los ingresos del servicio móvil se situaron en 2.786 millones de euros decreciendo un 2,6% por el cambio del modelo de negocio de 1&1 aunque parcialmente compensando por el buen desempeño de los ingresos de la marca propia O2.
- Los **ingresos de terminales** ascendieron a 855 millones de euros, con un decrecimiento de 4,2% interanual como resultado de la tendencia actual del mercado hacia ciclos de reemplazo más prolongados y de una creciente reticencia por parte de los consumidores a gastar.
- Los **ingresos fijos** alcanzaron 430 millones de euros, creciendo un 1,5% a nivel interanual debido a la creciente demanda de tecnologías de fibra y cable.

El EBITDA alcanzó los 1.278 millones de euros en la primera mitad de 2025, decreciendo un 4,1% interanualmente, por el menor margen bruto y por el cambio de modelo de negocio de 1&1. Esta caída se ha visto parcialmente compensada por las iniciativas de crecimiento implementadas por la compañía en sus distintas unidades de negocio.

Las **amortizaciones** ascendieron a 1.043 millones de euros en la primera mitad del 2025, disminuyendo un 6,2% interanualmente principalmente por una menor base amortizable de activos intangibles como consecuencia de activos totalmente amortizados.

El **Resultado Operativo** se situó en 236 millones de euros en la primera mitad de 2025, creciendo 6,6% interanualmente (221 millones de euros en junio de 2024) por las menores amortizaciones que más que compensan la caída del EBITDA como resultado del menor margen bruto del negocio.

TELEFÓNICA BRASIL

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos en Telefónica Brasil del primer semestre de 2025 en comparación con el primer semestre de 2024:

ACCESOS

Miles de accesos	2024	2025	%Var. Reportada
Accesos de telefonía fija (1)	6.046	5.438	(10,1%)
Banda ancha	6.935	7.621	9,9%
UBB	6.684	7.428	11,1%
FTTH	6.547	7.370	12,6%
Accesos móviles	100.943	102.450	1,5%
Prepago	36.977	33.983	(8,1%)
Contrato	47.410	50.438	6,4%
IoT	16.556	18.029	8,9%
TV de Pago	813	755	(7,2%)
Accesos Minoristas	114.788	116.310	1,3%
Total Accesos	114.788	116.311	1,3%

Notas:
(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

En el primer semestre del año 2025, Telefónica Brasil mantiene su liderazgo en el segmento móvil, que, con un entorno de mercado más consolidado, se posiciona con una cuota de mercado del 38,5%, situándose +5,2 p.p. sobre el segundo competidor (datos de la última publicación oficial de ANATEL, 31 de mayo de 2025). La estrategia de Telefónica Brasil sigue enfocada en fortalecer la base de clientes de alto valor, alcanzando una cuota de mercado en contrato ex IoT de 42,8% a 31 de mayo de 2025 (fuente: ANATEL).

En el negocio fijo, Telefónica Brasil continuó con la implementación de tecnologías estratégicas, con foco en el despliegue de fibra, centrando su oferta comercial con Vivo Total, dando continuidad a la totalización de clientes con los que consigue bajas tasas de churn.

Por otro lado, Telefónica Brasil continúa avanzando en el desarrollo de un ecosistema con socios relevantes para impulsar su consolidación como hub de servicios digitales. Para ello ofrece un amplio portafolio de servicios destacando los siguientes:

- **Vídeo y OTT:** Telefónica Brasil incluye en sus paquetes de Vivo Total OTTs que aumentan el life time value del cliente. Además, los planes incluyen un año de suscripción gratuita a Amazon Prime.
- **Salud y bienestar:** Vale Saúde es un servicio de suscripción mensual que provee descuentos en atención médica en línea o presencial, exámenes y medicamentos.

- **Educación:** Viva E es una plataforma de empleo que combina cursos en línea con ofertas de trabajo. Es una joint venture con Ânima Educação y ofrece más de 400 horas de contenido educativo.
- **Vivo Ventures:** el fondo de capital de riesgo corporativo de Telefónica Brasil para inversiones estratégicas realizó hasta junio de 2025 dos nuevas inversiones: en Omni Saúde, una startup que democratiza el acceso consciente a medicamentos en Brasil, y en Openlayer, startup que utiliza IA para automatizar y mejorar el proceso de control de calidad de los modelos de aprendizaje automático.
- **Fintech:** Vivo Pay es una plataforma 100% digital que consolida las soluciones financieras de Vivo, incluyendo préstamos personales, seguros, prestaciones de desempleo y soluciones de pago instantáneo, entre otros. Desde septiembre de 2024, opera como compañía de crédito directo (Vivo Pay Sociedade de Crédito S.A.).
- **Seguridad en el Hogar:** Casa Inteligente ofrece soluciones de automatización residencial para hacer que los hogares sean más seguros, conectados y cómodos.
- **Energía:** GUD Energía es una joint venture creada en 2024 para capturar las oportunidades generadas por la apertura del libre mercado con foco en la venta de soluciones personalizadas de energía renovable en todo Brasil, ayudando a los consumidores a reducir el importe de las facturas de energía.

- Dispositivos y accesorios inteligentes: En marzo de 2025, Telefónica Brasil adquirió i2GO, una de las principales marcas de accesorios tecnológicos del país. Esta operación fortalece la presencia de Vivo en el mercado de dispositivos inteligentes, complementando su marca propia Ovvi.

Los **accesos totales** se situaron en 116,3 millones a 30 de junio de 2025, incrementando un 1,3% a nivel interanual principalmente por el crecimiento en contrato móvil gracias a la estrategia de totalización y por el crecimiento en FTTH, que compensan la pérdida de clientes móviles prepago que migran hacia híbrido y de negocio tradicional debido a la continua migración de fijo a móvil, la contracción de la base de clientes de menor valor de banda ancha fija y la pérdida de clientes de DTH como consecuencia de la decisión estratégica de la compañía de discontinuar tecnologías legadas.

Los **accesos móviles de contrato** crecieron un 6,4% interanual y alcanzaron los 50,4 millones con una ganancia neta de 1,4 millones de nuevos accesos en los primeros seis meses del año 2025, con un churn en niveles muy bajos (1,1%), impulsados por la política de totalización y por el lanzamiento de nuevos paquetes (ofertas con más de un servicio) en pospago híbrido (accesos de contrato con limitación de tráfico que necesita realizar una recarga para adquirir tráfico adicional).

Los **accesos móviles de prepago** decrecieron un 8,1% interanualmente y alcanzaron los 34,0 millones de clientes con una pérdida neta de 1,8 millones de

accesos durante la primera mitad del año 2025. La menor base de clientes ha sido principalmente consecuencia de la retracción del mercado y de la estrategia de migrar clientes prepago a planes híbridos (accesos de contrato con limitación de tráfico que necesita realizar una recarga para adquirir tráfico adicional) y centrarse más en incentivar el consumo de las recargas.

Los **accesos de banda ancha** crecieron un 9,9% interanual y alcanzaron los 7,6 millones con una ganancia neta de 348 mil nuevos accesos en los primeros seis meses del año 2025. Telefónica Brasil mantuvo su foco estratégico en el despliegue de fibra, llegando a los 7,4 millones de hogares conectados con FTTH a junio de 2025, creciendo un 12,6% interanual, lo que logra compensar la caída de los otros accesos de servicios legados en banda ancha (xDSL). Telefónica Brasil alcanzó los 31,8 millones de unidades inmobiliarias pasadas con acceso FTTx y 30,1 millones con acceso FTTH.

Los **accesos de voz tradicionales** decrecieron un 10,1% interanual debido a la sustitución fijo-móvil, alcanzando los 5,4 millones de accesos.

Los accesos de **TV de pago** alcanzaron los 755 mil a 30 de junio de 2025, disminuyendo un 7,2% interanual principalmente como consecuencia de la decisión estratégica de discontinuar el servicio de DTH.

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica Brasil del primer semestre de 2025 en comparación con el primer semestre de 2024:

Millones de euros

TELEFÓNICA BRASIL	Enero-junio 2024	Enero-junio 2025	%Var. Reportada
Importe neto de la cifra de negocios	4.960	4.616	(6,9%)
Negocio Móvil	3.517	3.268	(7,1%)
Ingresos de terminales	309	275	(11,1%)
Negocio Fijo	1.443	1.348	(6,5%)
Otros ingresos	133	119	(10,4%)
Aprovisionamientos	(1.110)	(1.074)	(3,3%)
Gastos de personal	(631)	(593)	(6,0%)
Otros gastos	(1.316)	(1.145)	(12,9%)
EBITDA	2.036	1.924	(5,5%)
Amortizaciones	(1.250)	(1.190)	(4,8%)
Resultado Operativo (OI)	786	733	(6,7%)
Amortización de derechos de uso	(305)	(289)	(5,3%)
Gastos por intereses de arrendamientos	(145)	(133)	(8,1%)
EBITDAaL	1.586	1.502	(5,3%)

Análisis de los resultados

En el primer semestre de 2025, los **ingresos** ascendieron a 4.616 millones de euros, decreciendo un 6,9% interanual debido a la depreciación del real brasileño, a pesar del crecimiento de los ingresos del servicio, apalancado fundamentalmente en el negocio móvil y los negocios asociados a nuevas tecnologías (FTTH y Serv. Digitales) y mayor venta de terminales.

- Los **ingresos del negocio móvil** ascendieron a 3.268 millones de euros en el primer semestre de 2025, decreciendo un 7,1%, como consecuencia de la depreciación del real brasileño, a pesar de la positiva evolución del contrato por la mayor base de clientes, los ajustes de tarifas y la evolución de los ingresos de servicios digitales.
- Los **ingresos del negocio fijo** ascendieron a 1.348 millones de euros en el primer semestre de 2025 decreciendo un 6,5% por la depreciación del real brasileño, a pesar de los mayores ingresos en FTTH, en línea con el enfoque estratégico en dichos servicios, y los mayores ingresos del servicio TI.

El EBITDA se situó en 1.924 millones de euros en el primer semestre de 2025, decreciendo un 5,5%.

Las **amortizaciones** ascendieron a 1.190 millones de euros en el primer semestre de 2025, reduciéndose un 4,8% interanualmente, principalmente por el efecto del tipo de cambio.

El **Resultado Operativo** se situó en 733 millones de euros en el primer semestre de 2025, decreciendo un 6,7%, debido principalmente a la depreciación del real brasileño, a pesar del buen comportamiento de los ingresos del servicio por mayor actividad comercial, incremento de tarifas y de las menores amortizaciones.

TELEFÓNICA HISPAM

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de Telefónica Hispam del primer semestre de 2025 en comparación con el primer semestre de 2024:

ACCESOS

Miles de accesos	2024	2025	%Var. reportada
Accesos de telefonía fija (1)	2.347	1.992	(15,1%)
Banda ancha	2.935	2.971	1,2%
UBB	2.767	2.937	6,1%
FTTH	2.754	2.936	6,6%
Accesos móviles	63.284	59.400	(6,1%)
Prepago	48.167	44.298	(8,0%)
Contrato	11.819	11.707	(1,0%)
IoT	3.298	3.395	2,9%
TV de Pago	1.482	1.461	(1,4%)
IPTV	1.315	1.313	(0,2%)
Accesos Minoristas	70.062	65.838	(6,0%)
Total Accesos	70.062	65.838	(6,0%)

Notas:

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

Los **accesos totales** de Telefónica Hispam alcanzaron 65,8 millones al 30 de junio de 2025 (-6,0% interanual), principalmente como consecuencia del decrecimiento en accesos de prepago.

Los **accesos móviles** totalizan 59,4 millones, decreciendo un 6,1% interanual debido principalmente al menor número de clientes prepago y, en menor medida, a una menor base de clientes de contrato.

- Los **accesos de contrato** caen un 1,0% interanual debido a los menores accesos registrados en Venezuela (-6,0%), Chile (-1,3%) y Colombia (-1,0%), parcialmente compensado por el crecimiento en México (+1,1%). Esta evolución se debe a una continua competencia agresiva en el mercado de pospago de Chile y Venezuela. Cabe destacar una mejor tendencia en ganancia neta en la primera mitad del 2025 debido a un mayor control del churn.
- Los **accesos de prepago** decrecen un 8,0% interanual, resultando en una pérdida neta de 546 mil accesos a 30 de junio de 2025, consecuencia de una corrección en la base de clientes inactivos sin impacto en ingresos en Chile (-601 mil clientes) y un cambio en el proceso de activación de altas; y en México (-938 mil clientes). Esta tendencia se debe principalmente a la alta competencia en los mercados de prepago de dichos países.

Los **accesos del negocio fijo tradicional** sitúan en 2,0 millones a 30 de junio de 2025 (-15,1% interanual) con una pérdida neta de 167 mil accesos, debido a la

continua erosión de dicho negocio en todos los países de la región.

Los **accesos de banda ancha** alcanzan los 3,0 millones de accesos a 30 de junio de 2025 (+1,2% interanual). La penetración de accesos de banda ancha fija sobre accesos del negocio tradicional se situó en el 149,1% (+24,1 p.p. interanuales), como resultado del foco en el despliegue de Fibra (FTTH) en la región, alcanzando 2,9 millones de accesos conectados (+6,6% interanual) y 13,9 millones de unidades inmobiliarias. La penetración de los accesos de FTTH sobre accesos de banda ancha fija sitúa en el 98,8% (+5,0 p.p. interanual).

Los **accesos de TV de pago** sitúan en 1,5 millones a 30 de junio de 2025, con una caída del 1,4% interanual. Esta evolución está explicada por la caída de los accesos del Direct-To-Home (-47,7 mil accesos), en línea con la estrategia comercial en la región, y en menor medida por la caída del número de accesos de IPTV (-2,0 mil accesos), que se ve ligeramente compensado por la mayor ganancia neta en la oferta digital de TV con +5,0 mil accesos.

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica Hispam del primer semestre de 2025 en comparación con el primer semestre de 2024:

Millones de euros

TELEFÓNICA HISPAM	Enero-junio 2024	Enero-junio 2025	%Var Reportada
Importe neto de la cifra de negocios	2.427	2.135	(12,0%)
Negocio Móvil	1.617	1.450	(10,3%)
Ingresos de terminales	371	328	(11,6%)
Negocio Fijo	810	685	(15,4%)
Otros ingresos	45	42	(5,5%)
Aprovisionamientos	(1.026)	(914)	(10,9%)
Gastos de personal	(227)	(205)	(9,7%)
Otros gastos	(714)	(664)	(7,0%)
EBITDA	505	395	(21,8%)
Amortizaciones	(359)	(401)	11,8%
Resultado Operativo (OI)	146	(7)	c.s.
Amortización de derechos de uso	(98)	(128)	30,3%
Gastos por intereses de arrendamientos	(28)	(37)	30,1%
EBITDAaL	378	230	(39,2%)

Análisis de los resultados

Los **ingresos** ascendieron a 2.135 millones de euros en el primer semestre de 2025, decreciendo un 12,0% interanual. Este decrecimiento se ve impactado negativamente por el tipo de cambio, unido a unos menores ingresos de terminales, menores ingresos móviles B2C y B2B. Adicionalmente, los ingresos fijos disminuyen debido a menores ingresos de banda ancha fija y nuevos servicios, y menores ingresos de televisión de pago.

Los **ingresos del negocio móvil** ascendieron a 1.450 millones de euros en el primer semestre de 2025 decreciendo un 10,3% interanual. Este decrecimiento fue debido principalmente al impacto por tipo de cambio, unido a unos peores ingresos postpago y prepago B2C, caída de los ingresos móviles del negocio B2B y a un peor comportamiento de los ingresos de terminales móviles fundamentalmente en México.

El comportamiento de los ingresos del negocio móvil por país fue el siguiente:

- En Chile, los ingresos del negocio móvil fueron 397 millones de euros en el primer semestre de 2025, creciendo un 0,5% interanual explicado por el crecimiento de los ingresos de terminales móviles y los mayores ingresos del segmento B2B,

parcialmente contrarrestado por los menores ingresos prepago B2C como consecuencia de la menor base de clientes.

- En Colombia, los ingresos del negocio móvil fueron 356 millones de euros en el primer semestre de 2025, decreciendo un 6,5% interanual. Esta caída está impactada por el efecto tipo de cambio, por la menor base de clientes y los menores ingresos postpago, menores ingresos de interconexión y roaming por cambios regulatorios, parcialmente compensada por los mayores ingresos prepago B2C y mayores ingresos por venta de terminales móviles.
- En México, los ingresos del negocio móvil fueron 562 millones de euros en el primer semestre de 2025, decreciendo un 16,0% interanual, impactado negativamente por el efecto del tipo de cambio unido a los menores ingresos de terminales móviles, menores ingresos prepago en B2C y menores ingresos del negocio B2B. Esta caída es parcialmente compensada por mayores ingresos postpago B2C.

Los **ingresos del negocio fijo** ascendieron a 685 millones de euros en el primer semestre de 2025, decreciendo un 15,4% interanual impactados por el efecto de los tipos de cambio, ingresos asociados con

el apagado de redes legadas en Chile en el primer semestre del 2025, menores ingresos de banda ancha y nuevos servicios en Colombia y menores ingresos de TV de Chile, parcialmente compensados por el crecimiento de ingresos de televisión de pago en Colombia.

El EBITDA se situó en 395 millones de euros en el primer semestre de 2025, disminuyendo un 21,8% interanual.

Las **amortizaciones** se situaron en 401 millones de euros en el primer semestre de 2025, creciendo un 11,8% interanual impactado principalmente por el incremento de la base amortizable debido a la integración de Unired en Colombia.

El **Resultado Operativo** ha sido negativo de 7 millones de euros en el primer semestre de 2025, en comparación con el Resultado Operativo positivo de 146 millones de euros en primer semestre de 2024. Este empeoramiento interanual se debe a los menores ingresos y mayores amortizaciones comentadas anteriormente.

A continuación, información adicional por país:

- Chile: el Resultado Operativo ha sido negativo de 35 millones de euros en el primer semestre de 2025, comparado con un resultado operativo negativo de 10 millones de euros en el primer semestre de 2024, impactado por el efecto del tipo de cambio, por menores ingresos fijos y por mayores amortizaciones del periodo.
- Colombia: el Resultado Operativo ha sido negativo de 12 millones de euros en el primer semestre de 2025, frente a 59 millones de euros en el primer semestre de 2024, debido al impacto del tipo de cambio, a los menores ingresos por la pérdida de cliente en el segmento B2B y a la mayor amortización en el periodo por la entrada de la red única.
- México: el Resultado Operativo se situó en 5 millones de euros en el primer semestre de 2025, comparado con 8 millones de euros en el primer semestre de 2024, debido al efecto de tipo de cambio y a los menores ingresos, compensado en parte con las menores amortizaciones en el periodo.

Compromiso con la sostenibilidad

La estrategia de sostenibilidad de Telefónica persigue impulsar una digitalización responsable que acelere la transición verde mediante el desarrollo de productos y servicios innovadores. Además, esta estrategia sitúa la tecnología al servicio de las personas, reduciendo la brecha digital en términos de accesibilidad, asequibilidad o formación. Esta filosofía se ha trasladado en los siguientes ejemplos del progreso del Grupo en el primer semestre de 2025.

Telefónica ha sido reconocida por múltiples rankings de sostenibilidad, incluyendo el de las Empresas Más Sostenibles del Mundo, publicado por la revista *TIME*, en el que Telefónica ocupa el segundo puesto (entre 5.000 compañías valoradas) y número 1 del sector de telecomunicaciones por segundo año consecutivo.

En el pilar **ambiental**, se continúa trabajando para reducir la huella de carbono, con el objetivo final de llegar a cero emisiones netas en 2040 en toda la cadena de valor, lo que incluye ayudar a los clientes en su camino hacia la descarbonización. Por ello se ha aprobado y publicado en julio de este año la actualización del Plan de Acción Climática, que detalla la hoja de ruta hacia los objetivos medioambientales principales para 2030 (alcanzar una reducción del 90% de nuestras emisiones operativas globales con respecto a 2015 -Alcances 1 y 2- y una disminución de 56% en el Alcance 3 en comparación con 2016). Para conseguir estos objetivos, la Compañía está fomentando el uso de energías renovables -y a la vez cubriendo los costes energéticos a través de las mismas- con la firma de PPA (acuerdos de compra de energía). Este tipo de contratos alcanzará una cobertura del consumo de electricidad del Grupo del 30% en 2025 (22% en 2024).

Telefónica se esfuerza en mejorar continuamente su estrategia medioambiental en relación con la gestión de la cadena de valor, lo que le ha reportado un reconocimiento significativo en 2025. CDP vuelve a nombrar a Telefónica, por sexto año consecutivo, como Líder de *Supplier Engagement*.

Con el propósito de ayudar a los clientes a descarbonizarse, este año se han lanzado varias soluciones impulsadas por la Inteligencia Artificial (IA), como *Smart Steps* para alumbrado exterior (alcanza hasta un -30% en consumo energético) o *Keyless* para la gestión mejorada de flotas (ahorro de combustible y menores emisiones). En esta línea, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la World Benchmarking Alliance (WBA) sitúan a Telefónica en el segundo puesto de su ranking *Greening Digital Companies* de entre 164 empresas digitales, gracias a

las soluciones Eco Smart, y el progreso en alcanzar las emisiones neutras para 2040.

En materia **social**, Telefónica sigue acelerando la inclusión digital para conectar cada día a más personas y negocios. Al cierre del semestre, se contaba con un total de 349 millones de accesos, el 98,0% de la población contaba con cobertura 4G en los mercados clave, y la cobertura rural alcanzó un 91,5%.

El cliente sigue estando en el centro de todo lo que hace el Grupo. En este sentido, en la primera mitad de este año se ha puesto en marcha la iniciativa *Movistar por ti* en España, una atención al cliente personalizada y diferencial. Las mejoras en el servicio de atención se basan en la sencillez de los trámites, la agilidad de las gestiones y un seguimiento individualizado y personalizado.

Además, se siguen impulsando programas de sensibilización sobre el uso responsable de la tecnología, incluyendo 'Movimiento Azul' en España, un programa de sostenibilidad basado en el impulso digital y la acción ambiental. Bajo esta iniciativa, se han lanzado una plataforma educativa, un programa de charlas ('Voces'), y 'Generación Click' en Movistar Plus+, una serie documental que muestra diálogos sinceros entre padres e hijos que profundizan en el impacto de las redes sociales en su vida cotidiana.

En cuanto a su compromiso con la diversidad, a cierre de junio, Telefónica contaba con un 34% de mujeres directivas, con un objetivo de llegar hasta el 37% en el 2027.

La protección de los datos de los clientes es prioritaria para Telefónica. Durante el periodo de reporte, se han bloqueado casi 118 millones de amenazas de ciberseguridad para PYMEs y clientes minoristas en España, prestando servicios a un total de 472 mil clientes.

La Compañía monitoriza los riesgos en la cadena de suministro mediante diligencia debida en una iniciativa sectorial, Joint Alliance for CSR (JAC), utilizando retroalimentación directa de los trabajadores en centros de fabricación de potencial alto riesgo.

Por último, en cuanto a **gobernanza**, Telefónica sigue liderando con el ejemplo -con un Consejo equilibrado y diverso (40% mujeres; 53% independientes)- respaldada por los accionistas. En la Junta General de Accionistas celebrada en abril, todas las propuestas del orden del día fueron aprobadas.

La Compañía está comprometida con los Principios de Negocio Responsable que sirven como brújula para que el comportamiento y toma de decisiones de la empresa se basen en la integridad, el compromiso y la transparencia. En esta línea, en el segundo trimestre de 2025 se ha lanzado un nuevo curso -de carácter obligatorio- para todos los empleados sobre estos principios que conforman el código de conducta y ética de Telefónica.

Adicionalmente, Telefónica sigue velando por la transparencia. Este año se ha publicado un informe que detalla su contribución fiscal, totalizando 8,4 mil millones de euros en 2024 y la Fundación Haz ha otorgado a Telefónica el sello de transparencia de responsabilidad fiscal en la máxima categoría (t de transparente ***) en reconocimiento a este esfuerzo. Por otro lado, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) también ha reconocido a Telefónica con una mención honorífica en el Premio a la Transparencia Empresarial.

La financiación sostenible es un pilar de nuestra estrategia. Por tanto, a principios de año, Telefónica completó la refinanciación de su principal línea de crédito sindicada, de un total de 5.500 millones de euros. La refinanciación ha consistido en la extensión del vencimiento por un año adicional y en dos opciones de extensión de un año adicional cada una de ellas. Esta financiación se mantiene ligada a objetivos de sostenibilidad (reducción de emisiones e incremento de mujeres en puestos directivos), con un coste condicionado a su cumplimiento, y contribuye a la consecución de los objetivos de financiación sostenible de la Compañía.

Telefónica está abriendo camino de manera firme hacia un futuro más sostenible, reforzando su liderazgo al integrar la sostenibilidad en todos los aspectos de su negocio.

Tabla: Benchmarks ESG

Analista / Institución	Valoración / Puntuación / Ranking	Desempeño de Telefónica	Posición relativa / detalle	Fecha del último cambio
Bloomberg	ESG Score	6.32/10	2nd in sector	Jan-25
	Bloomberg Gender Equality Index	Included	6th consecutive year	Jan-23
CDP	Corporate Questionnaire	Climate Change A List	11th consecutive year	Feb-25
	Supplier Engagement	Leader	6th consecutive year	Jul-25
Clarity.ai	ESG Risk Overall Score	69/100	Average (sector)	Jun-25
EcoVadis	Sustainability Performance - Overall Score	81/100	99th percentile	Oct-24
FTSE Russell	ESG Score	4.6/5	1st in sector; Member of FTSE4Good	Oct-24
ISS Corporate	ESG Corporate Rating	B	1st in sector	Feb-25
Moody's Analytics	ESG Overall Score	66/100	3rd in sector	Feb-24
MSCI	ESG Rating	BBB	Average (sector)	Jan-25
Ranking Digital Rights	Telco Giants Scorecard	0.57	#1 in sector. Leader across all categories	Dec-22
S&P Global	Corporate Sustainability Assessment	84/100	94th percentile. Member of DJSI Europe	Sep-24
Sustainalytics	ESG Risk Rating	15.4 (Low Risk)	12th in sector	Nov-24
Workforce Disclosure Initiative	Overall disclosure score	0.94	Above sector avg. across all categories	Sep-24
World Benchmarking Alliance	Digital Inclusion Benchmark	89/100	#1 worldwide	Mar-23
	Social Benchmark	14/20	#1 in sector	Jul-24

Riesgos

La actividad del Grupo Telefónica se ve condicionada tanto por factores exclusivos del Grupo, como por factores que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Compañía y que podrían afectar a su negocio, a su situación financiera, a sus resultados y/o a los flujos de caja, se describen a continuación y deben ser considerados conjuntamente con la información recogida en los estados financieros consolidados.

Actualmente, el Grupo Telefónica ha considerado estos riesgos materiales, específicos y relevantes para adoptar una decisión de inversión informada en Telefónica. No obstante, el Grupo Telefónica está sometido a otros riesgos que, una vez ha evaluado la especificidad e importancia de los mismos, en función de la evaluación de su probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, no se han incluido en esta sección. La evaluación del potencial impacto de los riesgos es cuantitativa y cualitativa, considerando, entre otras cuestiones, potenciales impactos económicos, de cumplimiento, reputacionales y ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG").

Los riesgos se presentan en esta sección agrupados en cuatro categorías: de negocio, operacionales, financieros, y legales y de cumplimiento normativo.

Estas categorías no se presentan por orden de importancia. Sin embargo, dentro de cada categoría, los factores de riesgo están presentados en orden descendente de importancia, según lo determinado por Telefónica a la fecha de este documento. Telefónica puede cambiar su visión sobre la importancia relativa de los mismos en cualquier momento, especialmente si surgen nuevos eventos internos o externos.

Riesgos relativos al Negocio

La posición competitiva de Telefónica en algunos mercados podría verse afectada por la evolución de la competencia y la consolidación del mercado.

El Grupo Telefónica opera en mercados altamente competitivos por lo que existe el riesgo de que el Grupo no sea capaz de comercializar sus productos y servicios de manera eficiente o de reaccionar adecuadamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los competidores. Ello podría tener como consecuencia el incumplimiento de sus objetivos de crecimiento y retención de clientes, y podría poner en riesgo sus ingresos y rentabilidad futuros.

Adicionalmente, el Grupo Telefónica puede verse afectado por decisiones de los reguladores en materia de defensa de la competencia. Estas autoridades podrían prohibir determinadas actuaciones como, por ejemplo, la realización de nuevas adquisiciones o determinadas prácticas comerciales, o imponer obligaciones o cuantiosas sanciones. Estas actuaciones por parte de dichas autoridades podrían provocar un perjuicio económico y/o reputacional para el Grupo, así como una pérdida de cuota de mercado y/o menoscabar el futuro crecimiento de determinados negocios.

La entrada de nuevos competidores en los mercados principales (aprovechando la regulación asimétrica y las obligaciones mayoristas para los operadores tradicionales), la concentración del mercado mediante fusiones de otros actores (por ejemplo, MasOrange en España, Vodafone/Three en el Reino Unido) o cambios de control en competidores clave (por ejemplo, Vodafone – Zegona en España), podría reconfigurar los mercados. Esto podría afectar la posición competitiva relativa de Telefónica, impactando la evolución potencial de los ingresos y la cuota de mercado, especialmente si los nuevos participantes siguen estrategias agresivas de captación de clientes. Además, los nuevos participantes podrían decidir acelerar el despliegue de la red (por ejemplo, 5G) con el objetivo de diferenciarse en los mercados, lo que podría conducir a una mayor competencia en infraestructura.

Hoy en día, la mayoría de los operadores de telecomunicaciones, como Telefónica, incluyen en su cartera servicios que van más allá de los servicios básicos de conectividad, aunque el peso de estos servicios es relativamente menor. La dinámica competitiva de los servicios digitales es diferente, ya que estos mercados están dominados por actores over-the-top (OTT) especializados y por las grandes empresas tecnológicas, que aprovechan las ventajas económicas de ser plataformas globales y de sus fuertes marcas comerciales.

Si Telefónica no fuera capaz de afrontar exitosamente estos desafíos, asegurando una oferta de productos y servicios de tecnologías de vanguardia y manteniendo su competitividad frente a otros competidores actuales o futuros, se podrían ver afectados de forma negativa los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

La Compañía podría verse afectada por perturbaciones en la cadena de suministro o restricciones al comercio a nivel internacional, así como por la dependencia de su red de proveedores.

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar las operaciones de Telefónica. En el caso de que se produjeran prácticas que no cumplan con los estándares aceptables o que no cumplan con las expectativas de desempeño de Telefónica (incluyendo retrasos en la finalización de proyectos o entregas, ejecuciones de baja calidad, desviaciones de costes, suministro limitado debido a la falta de stock o prácticas inapropiadas), esto podría dañar la reputación de Telefónica o afectar negativamente a su negocio, situación financiera, los resultados operativos y/o flujos de caja. Además, en determinados países, Telefónica puede estar expuesta a contingencias laborales en relación con los empleados de dichos proveedores.

A 30 de junio de 2025 el Grupo Telefónica contaba con tres proveedores de terminales móviles (uno de ellos situado en China) y cinco proveedores de infraestructura de red (dos de ellos situados en China), que aunaban el 87% y 80%, respectivamente, del importe total de las adjudicaciones en compras realizadas por el Grupo a junio de 2025 a proveedores de terminales móviles y proveedores de infraestructura de red. Uno de los proveedores de terminales móviles (no situado en China) representaba un 44% del importe total de las adjudicaciones en compras realizadas a 30 de junio de 2025 a proveedores de terminales móviles.

A 30 de junio de 2025 el Grupo Telefónica contaba con aproximadamente 75 proveedores de tecnología de la información (TI) que aunaban el 80% del importe total de las adjudicaciones de compras de TI realizadas a junio de 2025, siete de los cuales representaban el 31% de las compras en dicho ámbito y periodo.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos al Grupo Telefónica en los plazos acordados o tales productos y servicios no cumplen con los requerimientos del Grupo, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera el Grupo Telefónica, o comprometer los negocios y los resultados operativos del Grupo Telefónica.

En este sentido, las cadenas de suministro globales y regionales tanto de los operadores del sector como de los proveedores de Telefónica, están expuestas a disrupciones generadas por tensiones geopolíticas, conflictos armados o inestabilidad política (i.e Rusia-Ucrania, Oriente medio), así como por tensiones comerciales (crisis semiconductores), entre otros, que podrían provocar disrupciones en las cadenas de suministro globales o afectar de forma negativa sobre algunos de los proveedores de Telefónica y otros operadores del sector. El Grupo Telefónica evalúa constantemente los potenciales impactos de los cambios en políticas arancelarias en productos y componentes relacionados, y desarrolla alternativas de aprovisionamiento que contrarresten un potencial impacto; sin observarse, hasta la fecha, un impacto significativo derivado de las políticas arancelarias para el Grupo Telefónica. Todo ello podría incrementar los precios para Telefónica y, en última instancia, encarecer nuestros servicios a clientes, y se podrían ver afectados de forma negativa los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

Los riesgos de seguridad nacional también pueden limitar la capacidad de Telefónica de utilizar determinados proveedores y obligar a incurrir en costes adicionales. Varios países de la UE han impuesto restricciones al uso de proveedores de telecomunicaciones considerados de alto riesgo para la infraestructura de red 5G, como algunos proveedores chinos. En Alemania, Telefónica y otros operadores de redes móviles han firmado contratos de derecho público con el Ministerio del Interior alemán que obligan a los operadores de redes móviles a dejar de utilizar todos los componentes críticos fabricados por proveedores chinos en sus redes principales 5G para finales de 2026. Los operadores también están obligados a sustituir las funciones críticas de los sistemas de gestión de redes 5G de dichos proveedores, en las redes de acceso y transporte de la red móvil 5G, por soluciones técnicas de otros fabricantes, para finales de 2029. Esto requiere la cooperación de los proveedores, que deben proporcionar interfaces abiertas para controlar los elementos de red.

Desde 2021 el Grupo Telefónica ha llevado a cabo un seguimiento específico y se han desarrollado planes de acción con respecto a los desafíos en la cadena de suministro resultantes del conflicto bélico en Ucrania, así como a la posible interrupción del uso de algunos proveedores como resultado de las tensiones entre Estados Unidos y China. Aunque la cadena de suministro ha resistido, en general, en los últimos años, a pesar de las diversas tensiones que afectan la industria de semiconductores y de materias primas, esto puede cambiar en el futuro.

La imposición de restricciones al comercio y cualquier perturbación en la cadena de suministro, como la relativa al transporte internacional, puede resultar en costes más altos y márgenes inferiores o afectar a la capacidad del Grupo Telefónica para ofrecer sus productos y servicios y podría afectar de forma negativa a los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

Además, en la venta de servicios digitales, el Grupo Telefónica integra regularmente los servicios digitales que ofrece con tecnologías de terceros. De forma similar a las relaciones más tradicionales con proveedores, estas integraciones someten al Grupo Telefónica al riesgo de fallos de estos terceros y al coste de supervisar continuamente a estos socios estratégicos para garantizar que mantienen los niveles adecuados de acreditación y que las tecnologías que proporcionan siguen siendo seguras y están actualizadas. Cualquier fallo de los terceros o de las tecnologías que proporcionan podría afectar negativamente a los servicios digitales ofrecidos por el Grupo Telefónica, y los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo podrían verse afectados negativamente como consecuencia de ello.

Telefónica podría verse afectada por la escasez de talento tecnológico global y por las necesidades de nuevas habilidades en la plantilla debido a los rápidos cambios tecnológicos, lo que pueden limitar la competitividad del Grupo.

La necesidad cambiante de nuevas habilidades en la plantilla debido a las continuas disrupciones tecnológicas y la escasez de talento tecnológico en el mercado plantean riesgos significativos que pueden afectar a la competitividad del Grupo.

El éxito en la ejecución del plan estratégico de Telefónica y nuestra capacidad para competir eficazmente ahora y en el futuro dependen en gran medida del talento clave de la Compañía, así como de una plantilla altamente cualificada.

Para seguir desarrollando la conectividad de última generación y los servicios digitales para nuestros clientes residenciales y corporativos, incorporando los últimos cambios tecnológicos y adaptándonos a las necesidades cambiantes de los clientes, requerimos perfiles con habilidades tecnológicas como el desarrollo de software, big data, inteligencia artificial y ciberseguridad, entre otras.

Este tipo de perfiles con experiencia en el sector tecnológico están muy demandados y hay una alta competencia por el talento a nivel mundial. La falta de talento y de las habilidades necesarias en el Grupo puede ralentizar la innovación y adaptación a los rápidos cambios del sector, impactando en las

oportunidades comerciales y en la calidad de los servicios prestados.

Pese a que tomamos medidas para gestionar estos riesgos, entre ellas, fomentar una cultura de aprendizaje continuo mediante ambiciosos programas de capacitación y desarrollo de capacidades en los empleados, motivar y retener el talento clave del Grupo, y redefinir nuestra cultura corporativa para garantizar el crecimiento y la sostenibilidad de la compañía a largo plazo, no puede garantizarse que dichas medidas sean suficientes.

Si el Grupo no consigue atraer y retener a los talentos tecnológicos, esto podría afectar negativamente a los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

El Grupo requiere de concesiones y licencias para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es un recurso escaso y costoso.

Muchas de las actividades del Grupo (como la prestación de servicios telefónicos, la televisión de pago, la instalación y explotación de redes de telecomunicaciones, el uso del espectro, etc.) requieren licencias, concesiones o autorizaciones de las autoridades gubernamentales, que suelen exigir que el Grupo satisfaga ciertas obligaciones, entre ellas niveles de calidad, servicio y condiciones de cobertura mínimos especificados. En el caso de producirse el incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en las licencias, podrían resultar consecuencias tales como sanciones económicas u otras que, pudieran afectar a la continuidad del negocio. Además, en determinadas jurisdicciones, pueden ser modificadas las concesiones de las licencias antes de concluir el vencimiento, o la imposición de nuevas obligaciones en el momento de la renovación o incluso la no renovación de las licencias.

Asimismo, el Grupo Telefónica necesita el suficiente y adecuado espectro para ofrecer sus servicios. La intención del Grupo es mantener la capacidad de espectro actual y, si es posible, ampliarlo, a través de la participación del Grupo en las subastas de espectro que se espera que tengan lugar en los próximos años, lo que requerirá posibles salidas de efectivo para obtener un espectro adicional o para cumplir con los requisitos de cobertura asociados con algunas de estas licencias. Aunque Telefónica considera que su capacidad actual de espectro es suficiente en todas las regiones donde opera, la no obtención o retención, por parte del Grupo, de una capacidad de espectro suficiente o apropiada en éstas jurisdicciones en el futuro o su incapacidad para asumir los costes relacionados, podría tener un impacto material adverso en su capacidad para mantener la calidad de

los servicios existentes y en su capacidad para lanzar y proporcionar nuevos servicios, lo que podría afectar negativamente al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja de Telefónica.

Cualquiera de las cuestiones anteriores, así como cuestiones adicionales mencionadas a continuación, podrían tener un impacto adverso en el negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja de Telefónica.

Acceso a nuevas concesiones/licencias de espectro.

En España, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (actualmente Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública), aprobó en junio de 2023, una modificación del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias, (CNAF), permitiendo la posibilidad de que se pongan a disposición 450 MHz en la banda de 26 GHz para autoprestación de empresas, industrias y organizaciones que operan en un sector específico, que podrían desplegar redes privadas para apoyar sus necesidades de conectividad (verticales). Esto podría suponer una mayor competencia en el segmento de redes privadas de empresas.

En el Reino Unido, tras la autorización de la fusión entre Vodafone UK y ThreeUK, la Oficina de Comunicaciones (Ofcom) ha confirmado que celebrará la subasta de las bandas de 26 GHz y 40 GHz en el tercer trimestre de 2025. Durante el proceso de fusión Vodafone/ Three, VMO2 y Vodafone notificaron a Ofcom una serie de intercambios de espectro que se acordaron entre las partes en el proceso, a cambio de un pago. Cuando se apruebe, y tras un proceso de desfragmentación de determinadas bandas, supondrá una transferencia neta a VMO2 de 78.8 MHz de espectro utilizable, compuesto por 20 MHz (1400 MHz), 18.8 MHz (2100 MHz), 25 MHz (2600 MHz) incluida una banda de guarda de 5 MHz y 20 MHz (3500 MHz).

En Brasil, la Agencia Nacional de Telecomunicações (ANATEL) realizó una consulta pública hasta el 7 de abril de 2025 sobre un calendario a largo plazo para las subastas de espectro. Esta propuesta incluye frecuencias en múltiples bandas para subastas a corto (2026-2028), medio (2029-2032) y largo plazo (2032-2036). La aprobación final del calendario de subastas de espectro está prevista para el segundo semestre de 2026, según lo indicado en la agenda regulatoria de ANATEL. Con respecto a 700 MHz en la banda de 6 GHz (6425-7125 MHz), ANATEL planea someter a consulta las reglas para la subasta el segundo semestre de 2025 y realizar la subasta en 2026. Además, el 31 de enero de 2025, ANATEL concluyó la Consulta Pública sobre la Propuesta de Subasta de espectro en la banda 700 MHz, que involucra el espectro que fue devuelto por el

proveedor Winity en 2023. De acuerdo con la propuesta, se ofrecerían lotes regionales, con prioridad de participación a los proveedores que aún no cuentan con autorizaciones de espectro en la banda de 700 MHz, y solo si no hay interés por parte de estos proveedores, los proveedores establecidos podrán adquirir espectro. Se espera que la subasta tenga lugar en el segundo semestre de 2025.

Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.

En Alemania, Bundesnetzagentur (BNetzA) publicó, en marzo de 2025, una decisión sobre la extensión del plazo de vigencia de las licencias de espectro de 800 MHz, 1800 MHz y 2,6 GHz, que expirarán parcialmente a finales de 2025. La decisión prevé que los derechos de uso de frecuencias existentes en los rangos de frecuencias mencionados se prorroguen, previa solicitud, durante un periodo transitorio de cinco años. La ampliación se acompaña de obligaciones para un mayor despliegue de las redes móviles, en particular en las zonas rurales y a lo largo de las rutas de transporte. También existe la obligación de negociar con los Operadores Móviles de Redes Virtuales (OMRV) la compra de servicios móviles al por mayor, así como la obligación de negociar la itinerancia nacional y un uso cooperativo y compartido de frecuencias por debajo de 1 GHz con 1&1 Mobilfunk GmbH ("1&1"). Por último, se impone la obligación de prolongar los acuerdos de arrendamiento de espectro 2.6 GHz existentes entre Telefónica y 1&1 durante el periodo de prolongación. En junio de 2025, BNetzA prorrogó los derechos de uso de frecuencias de Telefónica, tal como había solicitado. Como parte de un segundo conjunto de acciones, se espera un marco procedimental más amplio para la utilización a partir de 2031, incluidos los derechos de uso y las nuevas gamas de frecuencias que expiran en 2033 o que pasen a estar disponibles para las comunicaciones móviles en los próximos años. La decisión sobre este conjunto de acciones está prevista para 2028.

En el Reino Unido, las licencias de espectro móvil son generalmente indefinidas, y están sujetas a una tasa anual tras un periodo fijo (normalmente de 20 años) desde la subasta inicial. En 2033, tras el mencionado periodo fijo, Ofcom deberá fijar las tasas del espectro para las bandas de 800 MHz y 2,6 GHz. VMO2 actualmente posee espectro en estas dos bandas.

En relación con Latinoamérica:

En Brasil, ANATEL aprobó, el 8 de febrero de 2021, la Resolución 741/2021 mediante la que se regula la transición del régimen de concesión a un nuevo modelo de autorización para la prestación de servicios de telefonía fija conmutado (STFC). El 16 de diciembre de 2024, Telefónica Brasil, ANATEL, el Tribunal Federal de Cuentas de Brasil y el Ministerio de

Comunicaciones brasileño firmaron un Acuerdo sobre los términos y condiciones para la adaptación de los contratos de concesión STFC a un instrumento de autorización (el Acuerdo de Autocomposición). El Acuerdo de Autocomposición incluye varias condiciones clave: (i) Telefónica Brasil está obligada a realizar inversiones específicas en los términos establecidos en el acuerdo; y (ii) Telefónica Brasil debe mantener la prestación de servicios de telefonía fija, en ciertas localidades sin competencia adecuada, dentro del área de concesión hasta el 31 de diciembre de 2028; y (iii) todos los procedimientos administrativos y judiciales pendientes relacionados con la concesión en ANATEL o en los tribunales deben ser resueltos, y Telefónica Brasil debe retirar cualquier caso presentado contra el regulador; y (iv) Telefónica Brasil debe comprometerse a cumplir las promesas de interés público durante un máximo de diez años como parte del proceso de adaptación. El 11 de abril de 2025 Telefónica Brasil firmó con ANATEL el contrato unificado que compila todas las licencias anteriores en un solo título, finalizando así la migración al régimen de autorización.

ANATEL acordó la prórroga de las autorizaciones vigentes en la banda de 850 MHz hasta noviembre de 2028, las de 900/1800 MHz entre 2031 y 2035 (dependiendo de la región), y las de 2100 MHz hasta 2038. Adicionalmente, la Resolución de ANATEL n° 757/2022 pretende llevar a cabo, respectivamente, una acción de refarming consistente en la promoción de cambios en la disposición de canales de las subbandas de 850 MHz (2028) y 900/1800 MHz (2032). Ciertos requisitos específicos impuestos para estas renovaciones, incluidos los relacionados con los criterios y obligaciones de valoración, aún están siendo revisados por el Tribunal Federal de Cuentas.

En Ecuador, el contrato de concesión que autoriza la provisión de servicios de telecomunicación por Telefónica e incluye las licencias de espectro (25 MHz en la banda de 850 MHz y 60 MHz en la banda de 1900 MHz), vigente hasta noviembre de 2023, fue prorrogado en varias ocasiones, estando la última prórroga autorizada hasta octubre de 2025, en las mismas condiciones que el contrato original, mediante la suscripción de una adenda y mediante pagos provisionales y aplicables a los nuevos derechos de concesión. Tras las elecciones presidenciales de abril de 2025, y una vez emitido el dictamen del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se reanudan las negociaciones para renovar la concesión por un período de 15 años.

Durante el primer semestre de 2025, la inversión consolidada del Grupo en adquisiciones de espectro y renovaciones ascendió a 227 millones de euros, por la adquisición de espectro en Alemania y Venezuela, por importe de 207 y 20 millones de euros, respectivamente (61 millones de euros en el primer

semestre de 2024, principalmente por la adquisición de espectro en Colombia). En el caso de que se renueven las licencias descritas o se realicen nuevas adquisiciones de espectro, supondría realizar inversiones adicionales por parte de Telefónica.

En el Anexo VI de los Estados Financieros Consolidados 2024, se puede encontrar más información sobre determinadas cuestiones regulatorias clave que afectan al Grupo Telefónica y a las concesiones y licencias del Grupo Telefónica.

Telefónica opera en un sector caracterizado por los rápidos cambios tecnológicos y podría no anticiparse o adaptarse a dichos cambios o no seleccionar las inversiones más adecuadas ante dichos cambios.

El ritmo de la innovación y la capacidad de Telefónica para mantenerse al día con sus competidores es un tema crítico en un sector tan afectado por la tecnología como las telecomunicaciones. En este sentido, serán necesarias inversiones adicionales significativas en nuevas infraestructuras de red de alta capacidad que permitan ofrecer las prestaciones que demandarán los nuevos servicios, a través del desarrollo de tecnologías como el 5G o la fibra.

Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías que pueden dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo Telefónica, así como su tecnología. Asimismo, la explosión del mercado digital y la incursión de nuevos agentes en el mercado de las comunicaciones, como OMVs, las compañías de Internet, tecnológicas o los fabricantes de dispositivos, podrían implicar la pérdida de valor de determinados activos, así como afectar a la generación de ingresos o provocar una actualización del modelo de negocio de Telefónica. En este sentido, los ingresos del negocio tradicional de voz se han reducido en los últimos años, mientras que se incrementan los ingresos de servicios de conectividad (internet, fijo y móvil). Asimismo, evolucionando y diversificando sus fuentes de ingresos, Telefónica ofrece nuevos servicios digitales, como Internet de las Cosas (IoT), ciberseguridad, servicios en la nube, *big data* e Inteligencia Artificial, entre otros.

Adicionalmente, el mundo de las telecomunicaciones está evolucionando hacia un modelo de redes y servicios programables. Este tipo de redes puede ser utilizado por programadores de una forma completamente nueva y diferente a como había sido en el pasado. Como primer gran paso la GSMA (Global System for Mobile Communications) está liderando la iniciativa Open Gateway para la exposición estandarizada de APIs (Application Programming Interface) a los desarrolladores. Este es un mercado totalmente nuevo en el que las empresas de telecomunicaciones deben ser capaces de desarrollar

no solo servicios atractivos sino nuevas habilidades para poder ser exitosas.

Telefónica sigue apostando por las redes tipo FTTx (Fiber to the Home), que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra con altas prestaciones. Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra, implica elevadas inversiones.

A 30 de junio de 2025, en España, la cobertura de fibra hasta el hogar alcanzó 31,1 millones de unidades inmobiliarias. Existe una creciente demanda de los servicios que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas. Telefónica está continuamente buscando coinversiones a través de Telefónica Infra, pero es posible que no pueda identificar socios adecuados.

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información del Grupo Telefónica, tanto los operacionales como de soporte, para responder adecuadamente a las necesidades operativas de la Compañía, es un factor relevante a considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio del Grupo Telefónica. Mientras la automatización y otros procesos digitales pueden llevar a ahorros de costes significativos e incrementos en la eficiencia, existen riesgos significativos asociados a dicha transformación de procesos. Cualquier fallo del Grupo Telefónica en el desarrollo o implementación de los sistemas informáticos que respondan adecuadamente a los cambiantes requisitos operativos del Grupo podría tener un impacto negativo en la información y/o la situación financiera, los negocios, los resultados operativos y/o la generación de caja del Grupo.

Los cambios descritos anteriormente obligan a Telefónica a invertir continuamente en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Cualquier inversión de este tipo puede reducir los beneficios y los márgenes y podría no llevar al desarrollo o comercialización de nuevos productos o servicios exitosos. Para contextualizar el esfuerzo en I+D del Grupo, el gasto total en el primer semestre de 2025, correspondiente a sus operaciones continuadas, fue de 391 millones de euros (420 millones de euros en el primer semestre de 2024), que representan un 2,2% de las Ventas y Prestaciones de Servicio del Grupo (un 2,3% en el primer semestre de 2024). Estas cifras han sido calculadas usando las guías establecidas en el manual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La inversión en CapEx realizada por el Grupo Telefónica en el primer semestre de 2025 asciende a 2.229 millones (2.209 millones de euros en el primer semestre de 2024).

Si la Compañía no fuera capaz de anticipar y adaptarse a los cambios y tendencias del sector, o seleccionar adecuadamente las inversiones a realizar, ello podría afectar de forma negativa a los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

La estrategia del Grupo Telefónica, enfocada en impulsar nuevos negocios digitales y la provisión de servicios basados en datos, implica una exposición a los riesgos e incertidumbres derivados de la regulación de privacidad de datos.

El Grupo Telefónica incluye, dentro de su catálogo comercial, una variedad de productos y servicios digitales cuya prestación implica el tratamiento de gran cantidad de información y datos. Esto supone una enorme responsabilidad, a la vez que incrementa los desafíos relacionados con el cumplimiento de una fuerte y creciente regulación en materia de privacidad y protección de datos en toda la huella del Grupo Telefónica que podría llegar a frenar la innovación tecnológica que le caracteriza y por la que apuesta el Grupo. Del mismo modo, los esfuerzos del Grupo por promover la innovación pueden dar lugar a un potencial aumento de los riesgos en privacidad y, en su caso, costes de incumplimiento.

Telefónica está sujeta al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de abril de 2016, Reglamento General de Protección de datos (RGPD), que es considerado por el Grupo como un estándar de cumplimiento en todas sus operaciones, incluso más allá de la Unión Europea. Adicionalmente, la Unión Europea ha iniciado una estrategia legislativa de datos que busca convertir a dicho territorio en un espacio líder de la sociedad basada en datos, permitiendo que los mismos fluyan libremente en todo el territorio y entre diferentes sectores. Por ello, se espera que nuevas obligaciones regulatorias sean impuestas para los operadores.

En dicho ámbito, y como consecuencia de la nueva estrategia de simplificación regulatoria iniciada por la Comisión Europea en 2025 que, entre otras medidas, ha supuesto la retirada definitiva de la agenda legislativa de la Unión Europea de la propuesta del Reglamento Europeo sobre el respeto a la vida privada y la protección de los datos personales en las comunicaciones electrónicas (Reglamento e-Privacy) y por el que se derogaría la Directiva 2002/58/CE, podrían, eventualmente, establecerse normas adicionales y más restrictivas que las existentes en el RGPD.

Igualmente, derivado de dicha estrategia de simplificación regulatoria iniciada por la Comisión Europea, también se está estudiando diferentes alternativas normativas en la materia y otras vinculadas a la estrategia de datos de la Unión Europea, como, por ejemplo, el ejercicio de actualización iniciado sobre el RGPD que, aunque en principio de carácter menor y con poco impacto y beneficio para Telefónica, sí que sienta un precedente de actualización de una norma tan relevante para el Grupo, lo que incrementa la incertidumbre respecto del marco regulatorio aplicable en el futuro y, por consiguiente, afectando negativamente al desarrollo de nuevos productos innovadores.

Por otra parte, considerando que el Grupo Telefónica opera sus negocios en un ámbito global, es frecuente la realización de transferencias internacionales de los datos personales de sus clientes, usuarios, proveedores, empleados y otros interesados hacia países fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) que no hayan sido declarados con un nivel adecuado de protección de datos por parte de la Comisión Europea, ya sea directamente o por medio de terceros. En ese contexto, es especialmente relevante disponer los controles y mecanismos, tanto jurídicos como técnicos, necesarios para que dichas transferencias internacionales de datos se realicen acorde al RGPD, en un entorno marcado por la incertidumbre en esta cuestión sobre las medidas más adecuadas y efectivas para mitigar esos riesgos.

Con relación a la transferencia internacional de datos a los Estados Unidos, el 10 de julio de 2023, la Comisión Europea adoptó la decisión de adecuación del Marco de Privacidad en la transferencia de Datos UE-EE.UU. La decisión de adecuación concluye que los Estados Unidos garantizan un nivel adecuado de protección de los datos personales transferidos desde la UE a las empresas estadounidenses que participan en el Marco de Privacidad de Datos UE-EEUU. No obstante, esta decisión de adecuación sigue pudiendo ser impugnada como ocurrió con las anteriores decisiones, por los activistas de la privacidad.

Telefónica está sujeta a normativas de privacidad de datos similares al RGPD en países no pertenecientes a la UE en los que opera, incluidos Reino Unido, Brasil, y las operaciones de Hispanoamérica en las que el Grupo aún mantiene sus negocios, lo que aumenta los riesgos y costes de cumplimiento en estos países. Cualquier cambio potencial de este tipo en el marco de privacidad de datos aplicable requiere una supervisión permanente por parte de Telefónica para mitigar los riesgos de cumplimiento y de transferencia transfronteriza de datos.

Para limitar los riesgos derivados de las transferencias internacionales de datos personales entre empresas del Grupo Telefónica, la Agencia Española de

Protección de datos aprobó el 8 de marzo de 2024, las Normas Corporativas Vinculantes del Grupo Telefónica (BCRs) siguiendo el procedimiento de cooperación entre autoridades europeas. Sin embargo, no puede haber ninguna garantía de que estas normas sean suficientes para asegurar el cumplimiento de los requerimientos en cada una de las jurisdicciones en las que el Grupo Telefónica opera.

La protección de datos requiere un cuidadoso diseño de los productos y servicios así como disponer de robustos procedimientos y normativas internas que faciliten su adecuación a los cambios regulatorios llegado el momento, cuestiones que representan un creciente desafío. El defecto en el mantenimiento de la debida seguridad de los datos y en el cumplimiento de todos los requisitos legales podrían suponer la imposición de sanciones significativas, un daño a la reputación del Grupo y la pérdida de la confianza de los clientes y usuarios.

La reputación de Telefónica depende en gran medida de la confianza digital que es capaz de generar entre sus clientes y los demás grupos de interés. En este sentido, además de las consecuencias reputacionales que tiene esta materia, en la Unión Europea, los incumplimientos muy graves del RGPD pueden suponer la imposición de multas administrativas de hasta la mayor cuantía entre 20 millones de euros o el 4% del volumen de negocio total anual global del ejercicio financiero anterior.

Cualquier punto de los mencionados anteriormente podría afectar adversamente al negocio, la posición financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

El Grupo Telefónica puede no anticiparse o adaptarse de forma oportuna a la continua evolución de las demandas cambiantes de los clientes y/o al desarrollo de nuevos estándares éticos o sociales, lo que podría afectar adversamente a sus negocios y a la reputación de la Compañía.

Para mantener y mejorar la posición en el mercado frente a los competidores es vital que Telefónica (i) se anticipe y adapte a las necesidades y demandas cambiantes de los clientes, y (ii) evite actuaciones o políticas comerciales que generen una percepción negativa sobre el Grupo o los productos y servicios ofrecidos, o puedan tener o ser percibidos de tener un impacto social negativo. Adicionalmente al posible daño reputacional en Telefónica, tales acciones también podrían dar lugar a multas y sanciones.

Para responder a las demandas cambiantes de los clientes, Telefónica necesita adaptar tanto (i) sus redes de comunicación como (ii) su oferta de servicios digitales.

Las redes, que históricamente se habían orientado a la transmisión de voz, han evolucionado hacia unas redes de datos cada vez más flexibles, dinámicas y seguras, sustituyendo, por ejemplo, las antiguas redes de telecomunicaciones de cobre por tecnologías más novedosas como la fibra, que facilitan absorber el exponencial crecimiento del volumen de datos que demandan los clientes.

Con relación a los servicios digitales, los clientes requieren una experiencia cada vez más digital y personalizada, así como una continua evolución de nuestra oferta de productos y servicios. En este sentido, se están desarrollando servicios relativamente nuevos como "Living Apps", el "Coche Conectado", "Smart Cities", "Smart Agriculture", "Smart Metering" y "Solar 360", que facilitan determinados aspectos de la vida digital de los clientes, así como soluciones para una mayor automatización en la atención comercial y en la provisión de nuestros servicios, a través de nuevas apps y plataformas online que facilitan el acceso a servicios y contenidos como, por ejemplo, las nuevas plataformas de vídeo que ofrecen tanto televisión de pago tradicional, como Video on Demand o acceso multidispositivo. Adicionalmente, Telefónica ha lanzado aplicaciones de atención al cliente (Mi Movistar en España, Me Vivo en Brazil, My O2 en el Reino Unido) y se ha desarrollado un asistente virtual, Aura, con el objetivo de incrementar la accesibilidad de los productos y servicios que ofrece. Sin embargo, no puede haber ninguna garantía de que estos y otros esfuerzos tengan éxito.

En el desarrollo de todas estas iniciativas es también necesario tener en cuenta varios factores: por un lado, existe una demanda social y regulatoria creciente para que las empresas se comporten de una manera socialmente responsable, y por otro, los clientes del Grupo se relacionan cada vez más a través de canales de comunicación online como las redes sociales donde expresan esta demanda. La capacidad de Telefónica para atraer y retener clientes depende de su percepción sobre la reputación y el comportamiento del Grupo. Los riesgos asociados a un potencial daño en la reputación de Telefónica se han vuelto más relevantes, especialmente por el impacto que puede generar la publicación de noticias a través de redes sociales.

Si Telefónica no pudiera anticiparse o adaptarse a las necesidades y demandas cambiantes de los clientes o evitar actuaciones inadecuadas, la reputación podría verse afectada negativamente o por otro lado podría tener un efecto negativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo Telefónica.

Riesgos operacionales

La tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y está expuesta a riesgos de ciberseguridad.

Las operaciones de Telefónica, así como los productos y servicios que provee, dependen de sistemas y plataformas de tecnología de la información susceptibles de recibir ciberataques. Si tienen éxito, estos ataques pueden impedir la eficaz provisión, operación y comercialización de nuestros productos y servicios, además de afectar al uso por parte de los clientes. Por ello, los riesgos derivados de la ciberseguridad forman parte de los riesgos más relevantes para el Grupo.

Las empresas de telecomunicaciones de todo el mundo, incluida Telefónica, se enfrentan a un incremento continuo de las amenazas de ciberseguridad. Estas empresas y sus clientes son cada vez más digitales, procesando y almacenando información valiosa de forma electrónica, apoyándose en servicios en la nube proporcionados por terceros, permitiendo el acceso remoto y el teletrabajo de empleados y colaboradores, y expandiendo los entornos de IOT. Todo lo anterior, junto al aumento de la presión regulatoria en materia de ciberseguridad, obliga a las empresas a revisar los requisitos aplicables y los controles de seguridad implementados más allá del perímetro tradicional de la red corporativa.

Al mismo tiempo, los ciber atacantes, incluidos tanto actores estatales como independientes están adquiriendo un alto grado de sofisticación, contando con altos niveles de financiación y armados con herramientas digitales avanzadas que usan tecnologías como la inteligencia artificial y el *machine learning*. Las amenazas incluyen el acceso no autorizado a los sistemas, la instalación de virus informáticos o software malicioso, y fallos de seguridad en la cadena de suministro, con el objetivo de apropiarse indebidamente de información sensible o perjudicar el funcionamiento de las operaciones del Grupo, lo que puede dar lugar a penalizaciones que se pueden ver incrementadas por los cambios regulatorios en materia de ciberseguridad, particularmente para las compañías del sector telco europeo. Además, persisten las amenazas de seguridad tradicionales, como la sustracción de ordenadores portátiles, de dispositivos de almacenamiento de datos y de teléfonos móviles, junto con la posibilidad de que los empleados del Grupo o los colaboradores puedan filtrar información y/o realizar actos que afecten a sus redes o información interna. Adicionalmente, el Grupo Telefónica tiene presentes los posibles riesgos de ciberseguridad derivados de los distintos conflictos internacionales, y monitoriza los ciberataques que puedan afectar a su infraestructura.

En los últimos tres años, el Grupo ha sufrido varios tipos de incidentes de ciberseguridad que han incluido: intentos de intrusión (directos o a través de phishing), explotación de vulnerabilidades y de credenciales corporativas comprometidas; ataques de denegación de servicio (DDoS – Distributed Denial of Service), mediante volúmenes masivos de tráfico desde Internet que saturan el servicio; y acciones maliciosas para llevar a cabo fraude en los servicios prestados por Telefónica. En alguno de estos incidentes se han sustraído datos personales de clientes y empleados. Hasta la fecha, ninguno de esos incidentes ha tenido consecuencias materiales significativas, para el Grupo Telefónica, pero esto puede cambiar en el futuro.

El desarrollo y mantenimiento de sistemas para prevenir y detectar ciberataques es costoso y requiere de una supervisión y actualización continuas para abordar la creciente sofisticación de los ciberataques. En respuesta a estos riesgos Telefónica ha adoptado medidas técnicas y organizativas según establece su estrategia de seguridad digital, tales como la detección temprana de vulnerabilidades, el control de acceso, la monitorización y revisión de registros de seguridad en componentes críticos, la segregación de red, el despliegue de 'cortafuegos', controles de seguridad en la cadena de suministro, controles criptográficos, sistemas de prevención de intrusiones, detección de malware, procedimientos de respuesta y recuperación ante incidentes, y copias de respaldo. Sin embargo, Telefónica no puede garantizar que dichas medidas sean suficientes para evitar o mitigar completamente este tipo de incidentes. El Grupo Telefónica tiene en vigor pólizas de seguros destinadas a cubrir ciertas pérdidas financieras derivadas de este tipo de incidentes. Sin embargo, debido a la potencial severidad e incertidumbre sobre la evolución de este tipo de eventos, dichas pólizas podrían no cubrir en su totalidad la pérdida derivada de estos ciberataques.

El cambio climático, las catástrofes naturales y otros factores ajenos al control del Grupo pueden provocar daños físicos a nuestra infraestructura técnica que puede causar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad o afectar de algún modo al negocio del Grupo.

El cambio climático, las catástrofes naturales y otros factores ajenos al control del Grupo, como los fallos del sistema, falta de suministro eléctrico, fallos de red, fallos de hardware o software o la sustracción de elementos de red, puede dañar nuestras infraestructuras y afectar a la calidad o causar la interrupción de la prestación de los servicios del Grupo Telefónica. Por ejemplo, a finales de octubre de 2024, las inundaciones récord y como consecuencia, los cortes de energía en Valencia, España, resultantes

de una depresión aislada en niveles altos, causaron graves daños a la infraestructura de Telefónica. Los servicios fijos y móviles se vieron afectados, y ciertos municipios (104 en el peor momento) perdieron todas las comunicaciones. Las reparaciones de la infraestructura dañada requirieron hasta 10 días. Las operaciones de Telefónica también se han visto afectadas por cortes de energía en ciertos países de Hispanoamérica debido a sequías e inundaciones.

Además, los cambios en los patrones de temperatura y precipitaciones asociados al cambio climático pueden incrementar el consumo energético de las redes de telecomunicaciones o provocar la interrupción del servicio debido a olas de temperaturas extremas, inundaciones o fenómenos meteorológicos extremos. Estos cambios pueden provocar incrementos en el precio de la electricidad debido, por ejemplo, a la reducción de la generación hidráulica como consecuencia de sequías recurrentes. Adicionalmente, como consecuencia de los compromisos para reducir el cambio climático pueden establecerse nuevos impuestos al dióxido de carbono que afecten directa o indirectamente al Grupo, lo que puede repercutir negativamente en los resultados de las operaciones del Grupo. Telefónica analiza estos riesgos siguiendo directrices establecidas en la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa o CSRD, por sus siglas en inglés y las recomendaciones de Task force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD).

Los fallos de red, las interrupciones del servicio, la pérdida de calidad o los riesgos relativos al cambio climático pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y del tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas, la imposición de sanciones o de otro tipo de medidas por parte de los organismos reguladores, y perjudicar la imagen y reputación del Grupo Telefónica o podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de efectivo del Grupo.

Riesgos financieros

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio de Telefónica.

La presencia internacional de Telefónica permite la diversificación de su actividad en diversos países y regiones, pero se expone a distintas legislaciones, así como al entorno político y económico de los países en los que opera. Desarrollos adversos en estos países como la incertidumbre económica, las presiones inflacionistas, la rápida normalización de la política monetaria, las variaciones en los tipos de cambio o en el riesgo soberano, así como las crecientes tensiones geopolíticas pueden afectar negativamente al negocio

de Telefónica, a la situación financiera, a la gestión de la deuda, a los flujos de caja y a los resultados de operaciones y/o a la evolución de algunas o todas las magnitudes financieras del Grupo.

En los últimos años sucesivos shocks han abierto un periodo caracterizado por una extraordinaria incertidumbre y por la concurrencia simultánea de múltiples perturbaciones negativas. Las presiones inflacionistas originadas por los cuellos de botella asociados a la rápida recuperación de la pandemia junto con los incrementos de los precios de las materias primas, dio lugar a una respuesta contundente de los bancos centrales (subida de los tipos de interés y retiro de liquidez del sistema) y una pérdida del poder adquisitivo significativa de los consumidores. Asimismo, a estas presiones inflacionistas también han contribuido las mayores demandas salariales que se vienen apreciando recientemente a nivel internacional, como reflejo tanto de la fortaleza de los mercados de trabajo, especialmente los de las principales economías desarrolladas, y de la prevalencia (aunque en menor medida que en el pasado) de los mecanismos de indexación salarial.

Las presiones inflacionistas siguieron atenuándose en los últimos trimestres, en la mayoría de países del Grupo, excepto en Brasil, donde la inflación se mantiene por encima del objetivo. Acontecimientos geopolíticos como la guerra entre Rusia y Ucrania, el conflicto armado y la inestabilidad política en Oriente Medio o la posibilidad de que la imposición cruzada de tarifas escale más allá de los niveles actuales, plantean riesgos para la dinámica de la inflación, los tipos de interés y los tipos de cambio.

Asimismo, existe el riesgo de que la disminución de la liquidez global y unos tipos de interés de largo plazo más elevados, puedan generar una mayor volatilidad financiera que dé lugar a nuevos episodios de estrés, especialmente si la inflación resulta ser más persistente de lo esperado. Asimismo, una relajación monetaria prematura por parte de los bancos centrales podría dar lugar a rebrotes inflacionarios que podrían generar un nuevo periodo de estanflación como en los años setenta.

Hacia delante, los elementos que podrían empeorar los efectos de la situación actual serían: escalamiento de los conflictos armados y las posibles disrupciones que puedan tener en el suministro energético y de bienes y los posibles incrementos adicionales de los precios de las materias primas, con un potencial desanclaje de las expectativas de inflación y con un aumento de salarios superior al esperado, prolongando y amplificando el escenario de inflación-recesión. También las disputas tarifarias y comerciales podrían inducir no sólo a una desaceleración del ciclo mayor a la esperada, sino a una evolución asimétrica

de la inflación entre países. Como consecuencia de lo anterior, se espera que el crecimiento económico siga siendo débil en el corto plazo, con el riesgo de recesión en algunas geografías.

Hasta el momento, los principales países europeos en los que opera el Grupo Telefónica se han visto afectados por los conflictos geopolíticos en curso principalmente a través del canal de precios (encarecimiento de las materias primas, insumos intermedios y costes salariales entre otros), ya que su exposición comercial y financiera directa es limitada. Sin embargo, en Europa sigue preocupando la dependencia energética ante eventuales episodios de desabastecimiento de gas y la costosa transición energética. Latinoamérica podría verse afectada por una menor demanda externa asociada a la ralentización del crecimiento global, por el deterioro de los términos de intercambio y por unas condiciones financieras más exigentes que podrían llegar a cuestionar la sostenibilidad de la deuda en algunos países.

A 30 de junio de 2025, la contribución de cada segmento a los activos totales del Grupo Telefónica fue la siguiente: Telefónica España 29,0% (25,7% a 31 de diciembre de 2024), VMO2 7,6% (7,6% a 31 de diciembre de 2024), Telefónica Alemania 18,7% (17,7% a 31 de diciembre de 2024), Telefónica Brasil 24,0% (22,2% a 31 de diciembre de 2024) y Telefónica Hispam 10,6% (14,1% a 31 de diciembre de 2024). Parte de los activos del Grupo se encuentran en países que no tienen la consideración de calificación crediticia de grado de inversión (por orden de importancia, Brasil, Ecuador (vendida en mayo de 2025) y Venezuela). Asimismo, Venezuela se considera país con economía hiperinflacionaria en 2025 y 2024.

En el primer semestre de 2025, la contribución de cada segmento al importe neto de la cifra de negocios del Grupo Telefónica fue la siguiente (no incluye VMO2 que se registra por puesta en equivalencia y por tanto no contribuye al importe neto de la cifra de negocios consolidado): Telefónica España 35,3% (33,5% en el primer semestre de 2024), Telefónica Alemania 22,7% (22,5% en el primer semestre de 2024), Telefónica Brasil 25,6% (26,6% en el primer semestre de 2024) y Telefónica Hispam 11,9% (13,0% en el primer semestre de 2024).

Los principales riesgos por geografías se detallan a continuación:

En Europa existen varios riesgos de carácter económico y político. En primer lugar, la evolución de los conflictos armados, que supone una amenaza para las perspectivas de crecimiento e inflación. Cualquier empeoramiento en el suministro de gas, petróleo, alimentos u otros bienes debido a disrupciones en la cadena de suministro repercutiría negativamente en sus precios, con el consiguiente impacto en la renta

disponible de tanto hogares como empresas. A medio plazo, esto podría traducirse en subidas salariales, un aumento persistente de la inflación y un endurecimiento aún mayor de la política monetaria. También la imposición de aranceles a las exportaciones europeas podría influir negativamente en su comportamiento. Cualquiera de los factores anteriores podría repercutir negativamente en el coste de la financiación del sector privado, incluida Telefónica, y podría desencadenar episodios de tensión financiera.

Adicionalmente, también existe un riesgo de fragmentación financiera en la zona euro, lo que significa que los tipos de interés pueden reaccionar de forma diferente en los distintos países de la zona euro, dando lugar a diferencias en los rendimientos de los bonos emitidos por los países más endeudados (como España) y los emitidos por los países con un menor nivel de deuda, lo que dificultaría el acceso al crédito para los primeros.

Por último, Europa se enfrenta a tres importantes riesgos a largo plazo; en primer lugar, el riesgo de que Europa se quede rezagada en la carrera tecnológica global. En particular, debido tanto a su dependencia de varias materias primas críticas, indispensables para sectores clave, que deben importarse de otras regiones como su retraso en la innovación tecnológica. En segundo lugar, un entorno normativo gravoso en la Unión Europea supone una importante amenaza para las empresas, ya que limita el crecimiento y merma la competitividad, con respecto a otras empresas radicadas en países y regiones donde la normativa es relativamente menos compleja, extensa o restrictiva. En tercer lugar, factores demográficos como la disminución de las tasas de natalidad o el envejecimiento poblacional pueden repercutir negativamente en la población activa y en las perspectivas de crecimiento a largo plazo de la región.

En relación con el riesgo político, está por ver si la mayor fragmentación parlamentaria obstaculiza la gobernabilidad y continuidad de la agenda en curso en materia fiscal y económica, política climática y energética, así como otros aspectos de la gobernanza de la región.

- **España:** existen varios focos locales de riesgo; el primero, el riesgo de que los elevados precios de las materias primas y/o de la aparición de presiones salariales, puedan prolongar el episodio inflacionario con un impacto más profundo en la renta de los hogares. En segundo lugar, nuevos retrasos o la existencia de fallos de diseño en el desembolso de los Fondos Europeos Next Generation (NGEU) podrían limitar su efecto final sobre el nivel del PIB y el empleo. Asimismo, al ser uno de los países más abiertos al exterior desde el punto de vista

comercial y estar prácticamente entre los diez países del mundo más emisores y receptores de capital, España podría verse afectada negativamente por el aumento del proteccionismo y de las restricciones comerciales. Por último, el impacto de unos tipos de interés más altos a largo plazo podría ser el origen de estrés financiero por el elevado endeudamiento público y provocar una eventual corrección del mercado inmobiliario. En el largo plazo el reto es el aumentar el crecimiento del PIB potencial mediante mejoras de la productividad y la inversión y garantizar la sostenibilidad de la deuda pública.

- **Alemania:** el riesgo de desabastecimiento energético ha disminuido recientemente debido a la respuesta de Europa en términos de diversificación de fuentes de energía y a la rápida construcción de plantas regasificadoras en el país. No obstante, no es posible descartar que vuelvan a surgir problemas con el suministro energético. Las fuentes alternativas de importación de gas podrían ser limitadas, el consumo podría ser superior debido, por ejemplo, a un invierno inusualmente frío o la competencia por el gas procedente de otros países podría aumentar. Por otro lado, preocupa que un crecimiento de los salarios mayor al previsto y/o el incremento del coste de los insumos redunden en una inflación más persistente y en una menor competitividad de la industria. En cuanto al medio-largo plazo, existe el riesgo de que se prolonguen o intensifiquen las tensiones geopolíticas, se reduzca el comercio internacional, o incremente la competencia a los productos alemanes con el consiguiente impacto en el crecimiento potencial del país, dependiente de las exportaciones. Además, tras las elecciones federales, la formación de gobierno y la aprobación de un histórico paquete de inversión, es necesario que la actual coalición ejecute lo aprobado con la mayor celeridad posible para que el país pueda afrontar los principales desafíos a los que se enfrenta, especialmente en lo que se refiere a las necesidades de inversión. Con todo, los retos a largo plazo se mantienen vigentes, como el envejecimiento de la población.
- **Reino Unido:** una inflación más persistente de lo esperado podría lastrar el consumo y deprimir el crecimiento económico. En concreto, preocupa que la dinámica actual de crecimiento salarial pueda provocar un nuevo aumento de los precios de bienes y servicios, impidiendo que las tasas de inflación se normalicen por completo. Por otro lado, aunque el gobierno del Reino Unido necesita implementar su programa económico para garantizar la sostenibilidad de la deuda y fomentar el crecimiento económico, aún persisten consecuencias visibles del Brexit en forma de nuevas barreras al comercio de bienes y servicios, la movilidad y los intercambios transfronterizos, lo que

seguirá implicando un ajuste económico a medio plazo.

En Latinoamérica, el riesgo cambiario, excepto en Venezuela, es actualmente moderado para el Grupo Telefónica, aunque puede aumentar en el futuro. El fin del ciclo electoral y las rápidas acciones de los bancos centrales para contener la inflación limitarían, al menos parcialmente, el impacto de los riesgos externos (tensiones comerciales a nivel global, volatilidad en los precios de las materias primas, dudas sobre el crecimiento global, tensionamiento en la política monetaria americana y los desequilibrios financieros en China) e internos (gestionar la normalización monetaria y la menor disponibilidad de divisas tras la cancelación de las licencias petroleras, y un posible deterioro fiscal subyacente), aunque no hay seguridad de que así sea.

- **Brasil:** la sostenibilidad fiscal y un mayor intervencionismo económico siguen siendo el principal riesgo interno. A pesar de las medidas destinadas a contener el crecimiento del gasto público; de la reforma fiscal destinada a simplificar el sistema tributario indirecto y promover un crecimiento económico más fuerte y sostenible; y de la mejora del rating de Moody's, la incertidumbre en torno a la política fiscal es elevada. Además, a pesar de la moderación reciente de las expectativas de inflación, esta se mantiene en niveles elevados por encima del objetivo, lo que obliga al Banco Central a mantener una política monetaria restrictiva, aumentando el riesgo de una desaceleración económica más pronunciada.
- **Chile, Colombia y Ecuador** están expuestos no sólo a cambios en la economía global por su vulnerabilidad y exposición a movimientos abruptos en los precios de las materias primas, sino también a un endurecimiento inesperado de las condiciones financieras globales. En el lado doméstico, la inestabilidad política existente y la posibilidad de que se produzcan nuevas revueltas sociales y el resurgimiento del populismo, podrían tener un impacto negativo tanto en el corto como en el medio plazo. En este sentido, medidas que resulten en un crecimiento excesivo del gasto público que ponga en peligro el equilibrio fiscal podrían repercutir negativamente en la calificación crediticia soberana de los países, deteriorando aún más las condiciones de financiación locales. Si la inflación fuera más persistente de lo esperado, limitaría la capacidad de respuesta de los bancos centrales frente a una caída abrupta de los niveles de actividad y, también podría incrementar el riesgo de inestabilidad financiera. La incertidumbre política puede aumentar en Chile ante las elecciones presidenciales que se celebrarán en noviembre de 2025 y la segunda vuelta que podría tener lugar en diciembre de 2025. También en Colombia, los

débiles indicadores fiscales, la incertidumbre política y la agitación del comercio global deberían afectar negativamente a la inversión fija y a las exportaciones. En Ecuador, tras las elecciones presidenciales y legislativas que se celebraron durante la primera mitad de 2025, el país se enfrenta a un contexto de desafíos sociales y económicos sin precedentes, así como de conflictos armados entre el gobierno y varios grupos del crimen organizado.

Como se ha comentado anteriormente, los países en los que opera el Grupo se enfrentan, en general, a importantes incertidumbres económicas y, en algunos casos, también a incertidumbres políticas. El empeoramiento del entorno económico y político en cualquiera de los países en los que opera Telefónica puede afectar de forma adversa y significativa al negocio, a la situación financiera, a los resultados de las operaciones y/o a los flujos de caja del Grupo.

El Grupo registra y podría registrar en el futuro un saneamiento contable de fondos de comercio, de las inversiones contabilizadas por el método de puesta en equivalencia y de los impuestos diferidos u otros activos.

Conforme a la normativa contable vigente, el Grupo Telefónica revisa anualmente, o con mayor frecuencia si las circunstancias así lo requieren, la necesidad de incluir modificaciones en el valor contable de sus fondos de comercio (que, a 30 de junio de 2025, representaban el 17,4% de los activos totales del Grupo), impuestos diferidos (que, a 30 de junio de 2025, representaban el 6,3% de los activos totales del Grupo) u otros activos como activos intangibles (que representaban el 10,3% de los activos totales del Grupo a 30 de junio de 2025) e inmovilizado material (que representaba el 20,0% de los activos totales del Grupo a 30 de junio de 2025). En el caso del fondo de comercio, la posible pérdida de valor se determina mediante el análisis del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (o conjunto de ellas) a la que se asocia el fondo de comercio en el momento en que éste se origina, y tal cálculo requiere suposiciones y juicios significativos. En el ejercicio 2024 se registraron pérdidas por deterioro de activos intangibles e inmovilizado material por importe de 1.274 millones de euros en Argentina y pérdidas por deterioro del fondo de comercio por importe de 866 millones de euros, correspondientes a las unidades generadoras de efectivo de Chile (397 millones de euros), Perú (226 millones de euros), Telefónica Tech UK & Ireland (192 millones de euros) y Be-terna (51 millones de euros). Asimismo, en Perú se registró en 2024 pérdidas por deterioro de activos intangibles por importe de 54 millones de euros y pérdidas por deterioro del fondo de comercio asociado al negocio de fibra óptica (34 millones de euros) así como una reversión de activos por bases impositivas negativas por importe de 91

millones de euros. Adicionalmente, tras el análisis de recuperabilidad de los activos de Pangea (la compañía mayorista de fibra óptica de Perú) al cierre de 2024, se registraron una corrección por deterioro de inmovilizado material por importe de 108 millones de euros, así como una reversión de activos por impuestos diferidos por importe de 13 millones de euros.

Adicionalmente, Telefónica podría no recuperar los activos por impuestos diferidos del estado de situación financiera para compensar futuros beneficios tributables. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos depende de la capacidad del Grupo para generar beneficios tributables en el período en el que dichos activos por impuestos diferidos siguen siendo deducibles. Si Telefónica creyera que no va a ser capaz de utilizar sus activos por impuestos diferidos durante dicho período, sería necesario registrar un deterioro en la cuenta de resultados, que no tendría impacto en caja.

En el futuro pueden producirse nuevos saneamientos contables de fondos de comercio, impuestos diferidos u otros activos que podrían afectar negativamente al negocio, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

El Grupo se enfrenta a riesgos relacionados con su nivel de endeudamiento financiero, capacidad de financiación y capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes del Grupo Telefónica, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos del Grupo, la ejecución del plan general estratégico de la Compañía, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, y la expansión del negocio en los países en los que opera el Grupo, podrían precisar de una financiación sustancial.

El Grupo Telefónica es un emisor de deuda relevante y frecuente en los mercados de capitales. A 30 de junio de 2025, los pasivos financieros del Grupo ascendían a 37.149 millones de euros (38.782 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) y la deuda financiera neta del Grupo ascendía a 27.609 millones de euros (27.161 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). A 30 de junio de 2025, el vencimiento medio de la deuda era de 10,9 años (11,3 años a 31 de diciembre de 2024) incluyendo las líneas de crédito disponibles y comprometidas.

Una disminución de la liquidez de Telefónica, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar a Telefónica a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo cual podría tener un efecto negativo en los negocios del Grupo, la situación financiera, los resultados operativos y/o en los flujos de caja.

La financiación podría resultar más difícil y costosa de obtener ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido, por ejemplo, a las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, tanto por posibles subidas de tipos de interés como por disminuciones en la oferta de crédito, el aumento de la incertidumbre política y comercial global y la inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo de Telefónica.

A 30 de junio de 2025, los vencimientos de los pasivos financieros corrientes en los siguientes 12 meses ascendían a 6.266 millones de euros.

En conformidad con su política de liquidez, la Compañía tiene cubiertos los vencimientos brutos de deuda por encima de los próximos 12 meses con la caja y líneas de crédito disponibles a 30 de junio de 2025. A 30 de junio de 2025, el Grupo Telefónica contaba con líneas de crédito disponibles y comprometidas con diferentes entidades de crédito por un importe aproximado de 10.049 millones de euros (de los cuáles 9.535 millones de euros tenían un vencimiento superior a 12 meses). La liquidez podría verse afectada si las condiciones de mercado dificultaran la renovación de las líneas de crédito no dispuestas, el 5,1% de las cuales, a 30 de junio de 2025, tenían establecido su vencimiento inicial para antes del 30 de junio de 2026.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría afectar adversamente a la capacidad y coste de Telefónica para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias del Grupo podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.

La condición financiera y resultados del Grupo podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de interés o a los tipos de cambio de divisa extranjera.

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan: (i) a los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación); (ii) al valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo; y (iii) a los gastos financieros y pagos de principal de los instrumentos financieros vinculados a la inflación, considerando como riesgo de interés al riesgo de variación de las tasas de inflación.

En términos nominales, a 30 de junio de 2025, el 64% de la deuda financiera neta del Grupo tenía su tipo de interés fijado a tipos de interés fijos por períodos de más de un año. El coste efectivo de los pagos de intereses relacionados con la deuda de los últimos 12 meses excluyendo arrendamientos fue 3,30%, comparado con 3,34% a 31 de diciembre de 2024. Para dar una idea de la sensibilidad de los costes financieros a la variación de los tipos de interés a corto plazo a 30 de junio de 2025: (i) un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas donde tenemos una posición financiera a esa fecha, implicaría un incremento de los costes financieros de 85 millones de euros; (ii) y una reducción de 100 puntos básicos en todas las divisas (aunque los tipos sean negativos) implicaría una reducción de los costes financieros de 85 millones de euros. Para la elaboración de estos cálculos se supone una posición constante equivalente a la posición a esa fecha de deuda financiera neta.

El riesgo de tipo de cambio surge principalmente por: (i) la presencia internacional de Telefónica, con inversiones y negocios en países con monedas distintas del euro (fundamentalmente en Latinoamérica pero también en el Reino Unido), (ii) por la deuda en divisas distintas de las de los países donde se realizan los negocios, o donde radican las sociedades que han tomado la deuda, y (iii) por aquellas cuentas a cobrar o pagar en divisa extranjera respecto a la sociedad que tiene la transacción registrada. Conforme a los cálculos del Grupo, el impacto en los resultados, y concretamente en las diferencias de cambio, de una depreciación del 10% de las divisas latinoamericanas respecto al dólar y una depreciación del 10% del resto de divisas a las que el Grupo está más expuesto, supondría unas ganancias por tipo de cambio de 22 millones de euros a 30 de junio de 2025 y una apreciación del 10% de las divisas latinoamericanas respecto al dólar y una apreciación del 10% del resto de divisas a las que el Grupo está más expuesto, supondría unas pérdidas por tipo de cambio de 22 millones de euros a 30 de junio de 2025.

Estos cálculos se han realizado considerando constante la posición en divisa con impacto en cuenta de resultados a 30 de junio de 2025 e incluyendo los derivados financieros contratados.

En el primer semestre de 2025, la evolución de los tipos de cambio (sin considerar el efecto de los países hiperinflacionarios) tuvo un impacto negativo en el crecimiento interanual de las ventas y del EBITDA restando 4,5 puntos porcentuales y 4,3 puntos porcentuales respectivamente. Asimismo, las diferencias de conversión generadas en el primer semestre de 2025 (excluyendo el impacto de las diferencias de conversión que fueron recicladas al resultado por la venta de Argentina y Perú, que ascendieron a 1.136 millones de euros y 222 millones de euros respectivamente), impactaron negativamente en el patrimonio del Grupo en 529 millones de euros (impacto negativo de 291 millones de euros en el primer semestre de 2024).

Para gestionar estos riesgos, el Grupo Telefónica utiliza diversas estrategias, fundamentalmente a través del uso de derivados financieros, que, en sí mismas, no están exentas de riesgos como, por ejemplo, el riesgo de contrapartida que conllevan este tipo de coberturas. Sin embargo, estas estrategias de gestión pueden resultar infructuosas, pudiendo perjudicar el negocio, la situación financiera, los resultados de operaciones y la generación de caja del Grupo. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de gestionar de manera efectiva su exposición a los tipos de cambio de divisas o tasas de interés, los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

Riesgos legales y de cumplimiento normativo

Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales.

Telefónica y las sociedades del Grupo operan en sectores altamente regulados y son parte y pueden ser parte en el futuro en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible.

El Grupo Telefónica está sujeto a revisiones, exámenes y auditorías periódicas por parte de las autoridades fiscales con respecto a los impuestos en las jurisdicciones en las que opera y es parte y puede ser parte en el futuro en determinadas reclamaciones fiscales. En particular, el Grupo Telefónica es actualmente parte en determinados procedimientos fiscales y regulatorios abiertos en Brasil,

fundamentalmente en relación con el ICMS (impuesto brasileño que grava los servicios de telecomunicaciones) y al Impuesto sobre Sociedades.

En este sentido, a 30 de junio de 2025, Telefónica Brasil mantenía provisiones por contingencias tributarias por importe de 321 millones de euros y provisiones por contingencias regulatorias por importe de 162 millones de euros. Además, Telefónica Brasil se enfrenta a posibles contingencias fiscales y regulatorias no provisionadas (véase Nota 20 Provisiones-Telefónica Brasil de los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados 2025 y Nota 25-Situación Fiscal-Litigios Fiscales de Telefónica Brasil, de las Cuentas Anuales Consolidadas 2024). Además, el Grupo realiza estimaciones de las obligaciones fiscales que considera razonables, pero si una autoridad tributaria no está de acuerdo, podría enfrentarse a una responsabilidad fiscal adicional, incluyendo intereses y sanciones. No puede haber garantías de que cualquier pago relacionado con tales contingencias o que exceda nuestras estimaciones no tenga un efecto adverso importante en los negocios del Grupo, los resultados, la situación financiera y/o los flujos de caja. Adicionalmente a los litigios más significativos indicados, puede consultarse un mayor detalle de los litigios, multas y sanciones en la Nota 25-Situación Fiscal y 29-Otra Información, de las Cuentas Anuales Consolidadas 2024. El detalle de las provisiones por litigios, sanciones fiscales y reclamaciones en Brasil puede consultarse en la Nota 20 Provisiones-Telefónica Brasil de los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados 2025, incluyendo provisiones por demandas civiles de 217 millones de euros.

Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían representar un coste significativo y tener un efecto negativo material en los negocios, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo.

El mayor escrutinio y las expectativas cambiantes de los grupos de interés, las obligaciones legales y el cumplimiento de los propios objetivos del Grupo Telefónica en materia ESG, exponen al Grupo Telefónica a diversos riesgos.

El Grupo Telefónica puede no adaptarse o no cumplir con las expectativas cada vez más exigentes de analistas, inversores, clientes y otros grupos de interés, así como con los nuevos requerimientos regulatorios de información, en materia ESG. Dichas expectativas y los requerimientos pueden diferir entre sí, además de variar de una región a otra de forma significativa, ya que pueden basarse en criterios de cálculo u otros criterios divergentes, y pueden

experimentar cambios importantes, ya que aún se encuentran en una fase emergente.

Además, los objetivos e iniciativas del Grupo Telefónica en materia ESG incorporados en los reportes públicos y otras comunicaciones (incluidos sus objetivos de reducción de emisiones de dióxido de carbono), le expone al riesgo de no alcanzar dichos objetivos e iniciativas.

Aunque el Grupo Telefónica está trabajando para adecuarse a los nuevos requerimientos de información en materia ESG, en la consecución de sus objetivos, y en adecuarse a las expectativas de sus grupos de interés en estas materias, si Telefónica no es capaz de cumplir con dichas expectativas no aborda adecuadamente las cuestiones ESG o no logra alcanzar los objetivos reportados (incluidos sus objetivos de reducción de emisiones de CO₂), la reputación del Grupo Telefónica, su negocio, situación financiera, los resultados de sus operaciones y/o sus flujos de caja podrían verse afectadas de forma material y negativamente.

El Grupo Telefónica está expuesto a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y sanciones económicas.

El Grupo Telefónica debe cumplir con las leyes y reglamentos contra la corrupción de las jurisdicciones donde opera en el mundo y, en determinadas circunstancias, con leyes y reglamentos contra la corrupción con efecto extraterritorial, tales como la U.S. Foreign Corrupt Practices Act de 1977 ("FCPA") y el United Kingdom Bribery Act de 2010. Las leyes contra la corrupción generalmente prohíben, entre otras conductas, ofrecer cualquier cosa de valor a funcionarios con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida o no mantener libros y registros precisos y registrar adecuadamente las transacciones.

En este sentido, debido a la naturaleza de su actividad, el Grupo Telefónica ve incrementada su exposición a este riesgo, lo que acrecienta la probabilidad de ocurrencia del mismo. En particular, cabe destacar la continua interacción con funcionarios y Administraciones Públicas en los frentes institucional y regulatorio (se trata de una actividad regulada en diferentes órdenes), operacional (en el despliegue de su red, está sujeta a la obtención de múltiples permisos de actividad) y comercial (presta servicios directa e indirectamente a las Administraciones Públicas). Más aún, Telefónica es una compañía multinacional sujeta a la autoridad de diferentes reguladores y al cumplimiento de diversas normativas, nacionales o extraterritoriales, civiles o penales, a veces con competencias compartidas, por lo que resulta muy difícil cuantificar los eventuales impactos de cualquier incumplimiento, teniendo en cuenta que

en dicha cuantificación debe considerarse, no sólo la cuantía económica de las sanciones, sino también la potencial afectación negativa de las mismas al negocio, a la reputación y/o marca, e incluso, llegado el caso, a la capacidad para contratar con las Administraciones Públicas.

Adicionalmente, las operaciones del Grupo Telefónica pueden estar sujetas, o de alguna manera afectadas por programas de sanciones económicas y otras restricciones comerciales ("sanciones"), tales como aquellas gestionadas por las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Estados Unidos, incluyendo la Oficina del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos para el Control de Activos Extranjeros (U.S. Treasury Department's Office of Foreign Assets Control OFAC) y Reino Unido. Las sanciones restringen las relaciones del Grupo con ciertos países, territorios, individuos y entidades, y puede imponer determinadas restricciones comerciales, entre ellas, restricciones a la exportación e importación de determinados bienes y servicios. En este contexto, la prestación de servicios y suministro de bienes por parte de una multinacional de telecomunicaciones, como el Grupo Telefónica, de forma directa e indirecta, en múltiples países, requiere la aplicación de un alto grado de diligencia para prevenir el incumplimiento de sanciones. Dada la naturaleza de su actividad, la exposición del Grupo Telefónica a dichas sanciones es especialmente destacable.

Aunque el Grupo cuenta con normativa interna y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa relativa a sanciones anteriormente mencionadas, no puede garantizar que esta normativa y procedimientos sean suficientes, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios del Grupo no actúen infringiendo la normativa y procedimientos del Grupo (o, igualmente, infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones), y por tanto el Grupo, sus filiales o dichas personas o entidades puedan en última instancia considerarse responsables. En esta línea, Telefónica viene cooperando con autoridades gubernamentales en relación con la aplicación de las leyes contra la corrupción. Por ejemplo, algunas compañías del Grupo han sido objeto de investigaciones y cargos por corrupción en el pasado, una de las cuales ha dado lugar al pago de una multa (véase Nota 29 b)-Otras Contingencias, de las Cuentas Anuales Consolidadas).

El incumplimiento de las leyes contra la corrupción y sanciones podría dar lugar a sanciones económicas adicionales, a la resolución de contratos públicos, a revocar autorizaciones y licencias, y podrían tener un efecto negativo material en la reputación, o tener un efecto adverso en los negocios del Grupo, su situación financiera, y los resultados operativos y/o los flujos de caja.



www.telefonica.com